



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN PSICOLOGÍA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESIDENCIA EN TERAPIA FAMILIAR

**MUNDO OSCURO DEL FEMINICIDIO: UN ESTUDIO FENOMENOLÓGICO
SOBRE LA EXPERIENCIA DE LOS FAMILIARES**

T E S I S
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRA EN PSICOLOGÍA

PRESENTA:
BEATRIZ VALDIVIA TORRES

Tutor: Mtro. Gerardo Reséndiz Juárez
Facultad de Psicología UNAM

Miembros del Comité Tutor
Mtra. Miriam Zavala Díaz.
Facultad de Psicología UNAM
Mtra. María Susana Eguía Malo
Facultad de Psicología UNAM
Dra. Noemí Díaz Marroquín
Facultad de Psicología UNAM
Dr. Gerardo Benjamín Tonatiuh Villanueva Orozco
Facultad de Psicología UNAM

Ciudad Universitaria, Cd. De México, Enero, 2021



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

*Gracias a la vida, que me ha dado tanto.
Me ha dado la risa y me ha dado el llanto;
así yo distingo dicha de quebranto,
los dos materiales que forman mi canto
y el canto de ustedes, que es el mismo canto,
y el canto de todos, que es mi propio canto*

Fragmento de canción *Gracias a la Vida*, Autora: Violeta Parra

A la Universidad Nacional Autónoma de México que considero mi segunda casa desde hace más de 15 años en donde encontré mi vocación y por darme la oportunidad de continuar formándome como terapeuta.

Al CONACYT por el apoyo para facilitar mis estudios de posgrado en la Máxima Casa de Estudios.

A:

Sandra, Margarita y Araceli. Por abrir su corazón, por la confianza y disposición de compartir su experiencia que les ha generado mucho dolor con la meta de que pueda ayudarles a otras mamás, hermanas, papás, tías, primas de mujeres que fueron asesinadas. Este trabajo es para ustedes.

Mi tutor Gerardo Reséndiz Juárez por la confianza, la sabiduría compartida, por mostrarme cómo dialogar con calidez y sensibilidad tanto dentro como fuera del contexto terapéutico.

Miriam Zavala por los cuestionamientos que movieron mi mapa del mundo y me abrieron posibilidades para hacer terapia.

Mtra. Susana Eguía por continuar acompañándome en el camino de mi formación profesional. La admiro como profesora y terapeuta.

Dra. Noemí, por enseñarme la terapia feminista, por su calidez y guía.

Mi familia: Beatriz, mi mamá por el apoyo, amor y por enseñarme que, aunque sea difícil es posible cambiarse a una misma para tener felicidad. A mi hermano Daniel por el cariño, complicidad y risas en los momentos difíciles. A Benjamín, mi papá que sigue conmigo a pesar de su partida, aprendí de él que hay que disfrutar lo que haces y reír de las circunstancias de la vida por problemáticas que parezcan.

Mis tías Irma, Sagrario, Tere; mis abuelitos Tere y Sergio; mis primos Bruno, Alfonso y Ámbar. Por acompañarme a la distancia, por sus muestras de amor y comprensión; por los domingos de desayuno juntos.

A José Antonio Olvera, por la complicidad, el amor y el apoyo en los momentos de mucho trabajo para elaborar esta tesis. Por ser mi compañero y seguir escribiendo la historia que iniciamos hace varios años.

A Ximena, Adrián, Ivonne, Rossy por las risas, las preguntas, las opiniones y desencuentros. Por ser compañerxs y amigxs durante dos años en este viaje de maestría que nos enseñó a pensar de manera circular.

Profesoras y profesores de la Maestría en Terapia Familiar: Nora, Martha López, Flavio, Tonatiuh; les admiro y estaré siempre agradecida por su guía.

Mis amigas/amigos que continúan siendo la familia que elegí. Por su apoyo y preguntarme cómo iba con la tesis.

Quienes lean este trabajo y pueda serle útil para generar nuevas rutas de conocimiento para contribuir a quienes lo requieran

*Que tiemble el Estado, los cielos, las calles
Que tiemblen los jueces y los judiciales
Hoy a las mujeres nos quitan la calma
Nos sembraron miedo, nos crecieron alas*

*A cada minuto, de cada semana
Nos roban amigas, nos matan hermanas
Destrozan sus cuerpos, los desaparecen
No olviden sus nombres, por favor, señor presidente*

(...)

*Cantamos sin miedo, pedimos justicia
Gritamos por cada desaparecida
Que resuene fuerte: ¡Nos queremos vivas!
¡Que caiga con fuerza el feminicida!*

*Yo todo lo incendio, yo todo lo rompo
Si un día algún fulano te apaga los ojos
Ya nada me calla, ya todo me sobra
Si tocan a una, respondemos todas*

Fragmento *Canción sin miedo*. Autora: Vivir Quintana

Contenido

Resumen.....	7
Introducción.....	8
Capítulo 1. El Femicidio en México	
1.1 Incidencia.....	11
1.2 Definición y tipología.....	14
1.3 Factores que influyen en la incidencia de violencia feminicida.....	21
Capítulo 2. Componentes psicológicos a considerar en la experiencia de las familiares....	27
2.1 La experiencia del asesinato de un familiar.....	28
2.2 Las emociones que surgen a partir de un feminicidio.....	33
2.3 Las transformaciones en las relaciones familiares.....	35
Capítulo 3. Limitaciones de las intervenciones existentes desde el ámbito psicológico para la atención a las familias.....	38
Capítulo 4. Método.....	42
4.1 Justificación.....	42
4.2 Pregunta de investigación.....	43
4.3 Objetivos.....	43
4.4 Tipo de investigación.....	43
4.5 Unidad de análisis.....	43
4.6 Técnicas de recolección de información.....	44
4.7 Procedimiento.....	46
4.8 Criterios de calidad.....	48
Capítulo 5. Resultados.....	49

Capítulo 6. Discusión.....	96
Capítulo 7. Reflexiones finales.....	135
Referencias Consultadas.....	143
Anexo I Consentimiento informado.....	158

Resumen

El feminicidio es la expresión extrema de la violencia contra las mujeres; es un acto ejercido desde un marco de desequilibrio de poder en las relaciones entre hombres y mujeres. De hecho, su significado puntual varía según diversos puntos de vista: desde las creencias de los roles de género estereotipados en hombres y mujeres, la justificación que se hace sobre la violencia o la impunidad frente al asesinato. La presente investigación de corte cualitativo tiene la finalidad de comprender la experiencia del feminicidio en familiares de mujeres asesinadas en México. Participaron en el estudio tres mujeres; a quienes se les realizaron entrevistas a profundidad, cuyo contenido se analizó posteriormente con el fin de codificar los datos para construir categorías de manera inductiva, a través de la reflexión de lo compartido por las participantes. Los resultados los componen las cinco categorías siguientes: Nombrar el feminicidio, Emociones relacionadas con la experiencia, Acciones para afrontar la situación, Relaciones familiares y Señales de violencia en la relación de pareja. La comprensión de la experiencia de las participantes refleja, en palabras de una de ellas, la inmersión a un mundo oscuro en donde se pierde la noción del tiempo, se transitan emociones que van del dolor al enojo, pasando por la tristeza y la nostalgia. Parece haber culpa por no haber notado las situaciones de violencia que vivió la víctima, además de la necesidad de explicar el feminicidio sobre cualquier circunstancia, lo que las ha llevado a analizar las relaciones en su familia, influidas por el machismo y la violencia en la que aprendieron a interactuar. La relevancia de esta investigación radica en una aproximación desde la psicología y en específico desde la psicoterapia a la problemática que atraviesan las familias de víctimas de feminicidio, con el fin de construir opciones para su atención.

Palabras clave: Feminicidio, fenomenología, familia

Introducción

Se utiliza el término feminicidio para referirse a la violencia extrema que se ejerce contra las mujeres y las niñas, que puede desembocar en su asesinato o muerte violenta a manos de varones, ante la negligencia o ineficacia institucional (Bejarano, 2014). Además, Zermeño (2006) señala que el incremento de los feminicidios en la mayor parte del país, responde a una crisis social generalizada que propicia conductas misóginas extremas. El feminicidio en sus distintas tipologías pareciera ser producto de un continuo de violencias progresivas; donde la relación de pareja o ex pareja de la mujer asesinada es mencionada como el antecedente inmediato que cometió el crimen (Bejarano, 2014).

Los efectos de la violencia feminicida conllevan una sensación de miedo que se convierte en una fuerza extremadamente dominante del control de la vida de las mujeres, que organiza el consenso público en torno a temas como la manera en que deben comportarse para salvaguardar la vida (Madriz, 2001). Todo lo anterior justificado bajo el argumento de que es por el bien de las mujeres (Arteaga y Valdés, 2010).

Wright (2011) analiza la violencia feminicida en la frontera norte de México y señala en su artículo la culpabilización de la víctima por su asesinato, tanto por parte de la comunidad como por sus familiares, en la que surgen declaraciones que reproducen estereotipos sobre el comportamiento de las mujeres como causante de la violencia. Por otra parte, manifiesta que familiares en conjunto con numerosos grupos de activistas feministas, intentan resignificar el papel de la mujer víctima de feminicidio como una persona trasgredida y no como alguien que “se lo buscó”.

El proceso de moralización de la persona asesinada (Bermúdez, 2014) así como la búsqueda del responsable, muchas veces recae en la familia de la víctima, lo que agrega elementos de peso al proceso de por sí complejo que atraviesan los familiares luego de enterarse del feminicidio.

En sus intentos por buscar justicia y expresar lo que están viviendo, muchos integrantes de la familia, en su mayoría mujeres, han creado grupos para generar redes de apoyo entre familiares de víctimas y sobrevivientes de intento de feminicidio. Las redes sociales han cobrado un papel importante en esto, por lo que uno de esos grupos, establecido en una página de *Facebook* fue el contacto inicial con la población para esta investigación.

La página llamada “Los machos nos matan en México”, creada por la hermana de una mujer asesinada con el objetivo de encontrar a su prometido, quien cometió el delito; se convirtió después en un punto de encuentro para otras familias que atraviesan por circunstancias similares.

Al conversar con la creadora y administradora de la página, compartió su inmersión a un mundo oscuro en el que las familias buscan apoyo en la red social y en ella durante el proceso legal; sin embargo, compartió que su intención de ayudar a veces no es suficiente, pues considera que las personas que la contactan requieren de orientaciones a nivel psicológico que no les puede ofrecer.

Esta conversación sirvió para abrir un puente de comunicación con ella y otras familiares que decidieron compartir sus vivencias para formar parte de esta investigación. El puente sigue transitándose actualmente.

La relevancia de esta investigación radica en ser una aproximación desde la psicología a la experiencia que atraviesan familiares de víctimas de feminicidio para abrir camino a futuras investigaciones que permitan generar alternativas en cuanto a temas de atención y prevención de la violencia contra las mujeres.

La presente investigación consta de siete apartados. En el capítulo uno se ofrece una síntesis de datos e información acerca de la incidencia del feminicidio en México, referencias al concepto de feminicidio, la tipología que se ha construido a partir de investigaciones y los factores que parecen influir en que esta expresión máxima de violencia se ejerza.

En el siguiente capítulo se abordan los componentes psicológicos a considerar en la experiencia de las familias de víctimas de feminicidio, se describen de manera breve aspectos como las sensaciones a partir del asesinato de un familiar de acuerdo con distintas investigaciones, las emociones que surgen, así como los efectos en la familia.

En el tercer capítulo se condensa la investigación acerca de las características de la atención psicológica y terapéutica que las familias reciben, de acuerdo con las instancias gubernamentales y la experiencia de las familiares.

El cuarto apartado está conformado por el método de investigación, que incluye una justificación de los efectos del feminicidio en el tejido social, el planteamiento del problema, el tipo de estudio definido como cualitativo, las técnicas de recolección de datos, el procedimiento y las consideraciones éticas.

El quinto capítulo describe los resultados a partir del análisis de los datos verbales recabados a través de las entrevistas a profundidad realizadas a las tres participantes. Se presentan mediante de tablas y con extractos de las transcripciones de las entrevistas. En el sexto se expone el contraste de los hallazgos de la presente investigación con el marco teórico revisado. El séptimo capítulo incluye las consideraciones finales y algunas reflexiones personales luego de la realización de este trabajo.

Finalmente, se incorporan las referencias revisadas para el desarrollo de esta tesis. Se agregan dos anexos: el primero con el formato de consentimiento informado que se presentó a las participantes antes de comenzar las entrevistas y el segundo que está compuesto por las transcripciones de las entrevistas realizadas.

Capítulo 1 El Femicidio en México

1.1 Incidencia

La violencia contra las mujeres en México es un problema de salud pública, una violación a los Derechos Humanos y un delito (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2013). Sin embargo, el estatus subordinado de las mujeres en la sociedad, la pobreza, la privación y el temor de represalias dificultan la ejecución de la ley; al mismo tiempo que contribuyen a invisibilizar el problema.

La Convención Interamericana para Erradicar la Violencia contra la Mujer “Belem Do Pará” (Organización de Estados Americanos [OEA], 1994) define la violencia contra la mujer como cualquier acción o conducta basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual y psicológico a la mujer tanto en el ámbito público como el privado. En México más de 12 millones de mujeres viven los efectos de la violencia al interior de sus casas y en la intimidad de su relación. Por lo tanto, la designación de violencia de género hace referencia a la existencia de una estructura social y mecanismos de control que generan discriminación contra la mujer, asignándole roles que limitan su desarrollo personal. Se trata entonces de una violencia específica derivada de relaciones desiguales de poder entre los géneros, que constituye el pivote de la violencia, en específico, en una de sus expresiones extremas: el femicidio.

El femicidio es el asesinato que se comete contra la mujer por el solo hecho de serlo. La categoría contribuye a visibilizar que muchos casos de muerte no natural de mujeres no se deben a hechos neutros, sino que ocurre a mujeres precisamente por ser mujeres, como un efecto de la violencia estructural (Lorenzo, 2012).

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares [ENDIREH] (Instituto Nacional de Geografía y Estadística [INEGI], 2016) desde los últimos diez años fueron asesinadas 22 mil 482 mujeres en México. En promedio, cada cuatro horas ocurrió la muerte violenta de una niña, joven o mujer adulta en el país desde 2007 a la fecha.

Durante los últimos tres años, los femicidios en México aumentaron un 104% con un total de 2,560 casos (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública [SENSP], 2018). Resulta fundamental precisar que las cifras provienen de la información registrada en carpetas de investigación iniciadas ante el Ministerio Público. De igual forma,

desde 2016, año con año se ha incrementado el récord en número de feminicidios, de acuerdo con datos de procuradurías estatales.

De enero a junio de 2019 se registraron alrededor de 448 asesinatos de mujeres de acuerdo con cifras oficiales del SENSP (2019) que corresponden al número de registros del delito de feminicidio acorde con la tipificación en cada una de las entidades federativas. En contraste, activistas como María Salguero (2019), quien creó un mapa para contabilizar los asesinatos de mujeres conforme a los lineamientos jurídicos del Código Penal de la Ciudad de México (Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 2011) reportados en noticias de todo el país; comparte que desde enero a noviembre del 2019 se han cometido 1,358 feminicidios. La diferencia en las cifras parece obedecer a que los reportes de asesinatos no se denuncian o no son tipificados como feminicidio; a pesar de contar con las características para nombrarlos de esta manera. En años recientes, México se ha convertido en el país con mayor número de feminicidios en toda América Latina, con el asesinato de una mujer cada dos horas y media (Notimex, 2019).

Del mismo modo, el número de asesinatos contra mujeres de 0 a 17 años ha crecido al menos 32.3% en 2018 respecto de la cifra de 2017 (Velázquez, 2019); resalta el que no haya certeza de que los números oficiales reflejen todos los asesinatos de menores cometidos en el país. La Red por los Derechos de la Infancia en México (2019) señala que, aunque los feminicidios de mujeres de todas las edades han sufrido un aumento sostenido en los últimos años; el crecimiento de asesinatos de niñas y adolescentes es más acelerado respecto al de mujeres de 18 años en adelante.

De acuerdo con datos del SENSP (2019) y de distintas organizaciones, los estados con mayor índice de feminicidios durante el 2019 fueron: Veracruz, Estado de México, Puebla, Jalisco, Guanajuato, Chihuahua y la Ciudad de México. Desde el 2014, el Estado de México ha ocupado el primer lugar nacional en feminicidios registrados, situación por la que cuenta con una declaratoria de alerta de violencia de género; sin embargo, en 2019 es el segundo estado después de Veracruz con mayor número de asesinatos de mujeres, tanto adultas como niñas y adolescentes.

Las casas de las víctimas, parques, trabajo, transporte público, hoteles, calles y terrenos baldíos se encuentran entre los principales lugares donde niñas, jóvenes y mujeres adultas son asesinadas, según registros de fiscalías y procuradurías de las 32 entidades, así como de

organizaciones sociales como el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF, 2014).

En México, se ha identificado como victimarios a parejas sentimentales en mayor medida, seguido de familiares directos, compañeros de la escuela o del trabajo, autoridades escolares, laborales, personas conocidas o extrañas (OCNF, 2014). Lo anterior corresponde a datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2018) que señala que la violencia contra las mujeres puede suceder con mayor frecuencia dentro del hogar a manos de personas conocidas, siendo la violencia ejercida por la pareja la más frecuente. Esto sitúa a México como el país con la segunda tasa de prevalencia de la violencia en pareja entre los países de la OCDE.

De acuerdo con los grupos de activistas (OCNF, 2018; Salguero, 2019) las autoridades vinculan exclusivamente la violencia feminicida al ámbito doméstico, es decir consideran que los asesinos quedan en el círculo cercano de las víctimas: parejas, exparejas, amigos o conocidos; sin embargo, éstos también pueden corresponder a miembros de la delincuencia organizada. Especialistas en violencia feminicida encabezados por el OCNF (2014), señalan que no hay registros que permitan dimensionar los feminicidios que se comenten en el país, ya que las autoridades no los reportan con dicha categoría, e incluso llegan a consignar las muertes como no intencionales o suicidios.

En 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo del Consejo Nacional de Seguridad Pública con la Procuraduría General de la República y las Fiscalías Generales de Justicia de los 32 estados del país, con el objetivo de investigar toda muerte violenta de carácter doloso de mujeres bajo protocolos de feminicidio y siguiendo una perspectiva de género, sin embargo especialistas y activistas en el tema señalan que en la práctica no ocurre así (OCNF, 2018; Salguero, 2019; Velázquez, 2019).

Lo anterior pareciera una negativa de las instituciones encargadas de impartir justicia a reconocer e investigar los feminicidios. En el OCNF (2018) sostienen que las autoridades se niegan a indagar las muertes violentas como feminicidio porque no quieren que sus estadísticas o cifras crezcan. A su vez, Salguero (2019) sostiene que en diversas entidades federativas los asesinatos de mujeres no están reportados como feminicidios, en su lugar son investigados como homicidios dolosos.

La importancia de que sean investigados como feminicidios recae en reconocer las causas del problema y promover políticas públicas de prevención para resolverla (Velázquez, 2019). De esta manera, destaca la responsabilidad que tienen las autoridades de reconocer la gravedad del problema, y eliminar el ambiente de impunidad que se gesta a partir de la resistencia a aceptar la perspectiva de género en las investigaciones de los delitos de feminicidio; un delito actualmente está cobrando muchas vidas y dejando niñas y niños huérfanos, además de familias que deben aprender a organizarse de manera distinta.

1.2 Definición y Tipología

El término *femicide* fue acuñado por Russell y Caputi (1990), fue descrito como el extremo de un *continuum* de terror antifemenino que incluye una amplia variedad de abusos verbales, físicos y sexuales. Siempre que estas formas de terrorismo resultan en muerte, también puede significarse como el asesinato misógino de mujeres cometido por hombres.

Para Russell y Radford (1992) la vinculación del femicidio con la misoginia intenta poner de manifiesto que muchas muertes violentas de mujeres están motivadas por el odio, el desprecio o el sentimiento de posesión que hacia ellas experimentan los hombres en el contexto de una sociedad patriarcal. Del mismo modo, se llega a un concepto amplio de femicidio en el que incluyen todas las muertes evitables de mujeres; violentas o no, criminales o no, derivadas de la discriminación por razón de género (Russel y Caputi, 1990; Russel y Radford, 1992). En seguida se recupera una breve clasificación realizada por Carcedo (2010) que da cuenta de los asesinatos que busca englobar el concepto de femicidio:

- a) Asesinatos de mujeres por conductas delictivas. En esta esfera se encuentran la mayoría de los casos de muertes de mujeres por su condición de género, que pueden ocurrir tanto en el ámbito privado – y el entorno doméstico, las relaciones de pareja que constituyen uno de los escenarios históricos en que ocurren con mayor cotidianidad los patrones de conducta machista que normalizan la violencia contra las mujeres, por ejemplo: el femicidio íntimo por honor o de dote, o las muertes de niñas derivadas de complicaciones y mala práctica de mutilación genital. Por otro lado, se encuentran los femicidios en el ámbito público que se refiere a aquellos en los que el autor es un extraño o conocido que no forma parte del entorno doméstico o inmediato de la mujer asesinada. Los actos de violencia sexual extrema y tortura

parecen poner de manifiesto el desprecio hacia las víctimas y la voluntad de humillarlas. Incluye también los ajustes de cuentas entre los miembros masculinos de bandas u organizaciones delictivas.

- b) Otras muertes evitables de mujeres no criminalizadas. En esta categoría se persigue dar luz a los múltiples mecanismos de discriminación que contribuyen a crear o incrementar ciertos riesgos para la vida de las mujeres, derivados del sistema patriarcal. Algunos ejemplos de lo anterior se encuentran en muertes por partos inseguros, por abortos caseros donde está prohibida la interrupción del embarazo, por SIDA debido a no poder negociar con sus parejas o clientes el uso de preservativo.

Por lo tanto, utilizar la categoría tiene el objetivo de hacer a un lado el velo que parecen ocultar las causas de muchos homicidios de mujeres para así hacer visible la motivación de odio de sus autores (Copello, 2012).

Marcela Lagarde (2006) hizo la traducción al español del término *femicide* como *feminicidio*, ya que buscaba construir un concepto que reflejara no solo la responsabilidad individual -que se entiende en el término femicidio en contraparte con el homicidio- sino también la corresponsabilidad del Estado a través del encubrimiento y la negligencia en el momento de impartir justicia (Carcedo, 2010; Copello, 2012)

Lo anterior abrió discusiones que permitieron dar cabida a voces que pretendían mostrar la utilidad de dar nombre a un problema social de dimensiones aún desconocidas, con el fin de que el sistema social conociera y reconociera (Lagarde, 2006); sobre todo respecto a las implicaciones de la violencia a la que son sometidas antes de ser asesinadas.

Al concepto de feminicidio se le suman dos componentes clave: la responsabilidad del Estado por la impunidad de los crímenes y por sus acciones u omisiones que, a pesar de no acarrear el asesinato de las mujeres, generan daños a su integridad física, psíquica o sexual, estando presente el elemento misógino en ambos casos (Agudelo y Fajardo, 2015).

Desde este paradigma, el feminicidio es el conjunto de delitos dentro un cuadro de colapso institucional que sucede en un contexto donde las condiciones históricas han generado prácticas sociales agresivas y hostiles que atentan contra la integridad, el desarrollo, la salud, las libertades y la vida de las mujeres; las cuales ocurren tanto en el ámbito público como en el privado (OEA, 1994; Lagarde, 2006).

El Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento para la Implementación de la Convención de Belém do Pará (OEA, 2008) adoptó su Declaración sobre el Femicidio/feminicidio como la muerte violenta de mujeres por razones de género, ya sea que tenga lugar dentro de la familia, unidad doméstica o en cualquier relación interpersonal, en la comunidad o por parte de cualquier persona, o que sea perpetrada por el Estado y sus instituciones por acción u omisión.

En el feminicidio concurren en tiempo y espacio, maltrato, abuso, vejaciones y daños continuos contra las mujeres realizados por conocidos y desconocidos, en el ejercicio de la violencia que conducen al asesinato de mujeres en cualquier etapa de la vida (Olamendi, 2016). Además, ocurre en un marco relacional de desequilibrio de poder en el que se busca ejercer el control por lo que se justifica el uso de la violencia (Cialdini y Trost, 1998).

Monárrez (2001) considera a los feminicidios como un producto del sistema patriarcal y los define como las acciones de violencia sexual que van desde el maltrato emocional y psicológico, tortura, mutilaciones genitales, pornografía, hasta toda política que derive en la muerte de mujeres, tolerada y minimizada por el Estado.

Sin embargo, esta cara de la definición podría representar una concepción restringida puesto que se centra en los asesinatos de mujeres en sus distintas formas; lo que deja de lado la fórmula amplia del concepto femicidio que se refiere a todas las muertes evitables de mujeres derivadas de la discriminación por razones de género, en las que se incluyen las no delictivas (Copello, 2012).

Al mismo tiempo, se abre la invitación a incluir otras formas de opresión social que se entrecruzan con el género y contribuyen al contexto que favorece la violencia contra las mujeres y en específico al asesinato; tales como la clase, la etnia, la orientación sexual y el contexto ambiental (Ravalo, 2008).

Por lo tanto, resulta una categoría analítica destinada a visibilizar los factores discriminatorios que contribuyen al asesinato de mujeres en distintas partes del mundo; además de sentar las bases científicas para cuantificar los crímenes (Toledo, 2009).

Derivado de una investigación sobre los feminicidios en Ciudad Juárez, Monárrez (2005) propone una tipología que distingue las categorías de feminicidios, mismos que se describen brevemente en la siguiente Tabla 1.

Tipo de feminicidio	Descripción
Íntimo	<p data-bbox="537 243 1414 390">Muerte de una mujer causada por un hombre con quien la víctima tenía o tuvo una relación o vínculo, o bien donde hubo un rechazo para entablar una relación. Incluyen los siguientes dos tipos:</p> <ul data-bbox="586 411 1414 989" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="586 411 1414 611">• Familiar: es la privación de la vida de una mujer cometida por su cónyuge o cualquier descendiente o ascendiente en línea directa o colateral; o bien que tenga alguna relación afectiva o sentimental de hecho, sabiendo el perpetrador la relación. <li data-bbox="586 632 1414 989">• Infantil: privación dolosa de la vida cometida contra niñas menores de edad o que no tengan la capacidad mental, ya sea hija descendiente o colateral hasta en cuarto grado (hermana, adoptada) que tenga alguna relación afectiva o de cuidado sabiendo el delincuente esta relación de responsabilidad, confianza o poder que les otorga su situación adulta sobre la menor de edad.
No íntimo	<p data-bbox="537 1016 1414 1104">Asesinato de una mujer cometido por un desconocido con quien la víctima no tenía ningún tipo de relación o vínculo.</p>
Por conexión	<p data-bbox="537 1131 1414 1220">Muerte de una mujer que se encontraba en el mismo escenario donde el victimario atacó a otra víctima.</p>
Sexual sistémico	<p data-bbox="537 1247 1414 1545">Se refiere al asesinato de niñas y mujeres por ser mujeres, cuyos cuerpos expropiados han sido torturados, violados, asesinados y arrojados en escenarios transgresivos, por hombres que hacen uso de la misoginia y el sexismo para delinear cruelmente las fronteras de género, reforzando el dominio de lo masculino. Dentro de este ámbito se encuentran dos clasificaciones:</p> <ul data-bbox="586 1566 1414 1818" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="586 1566 1414 1713">• Desorganizado: el asesinato está acompañado por secuestro, tortura y/o violación, se presume que los perpetradores matan a la mujer en un periodo de tiempo determinado. <li data-bbox="586 1734 1414 1818">• Organizado: en estos casos los sujetos activos pueden actuar como una red organizada de feminicidas sexuales, con un

	método consciente y planificado en un largo e indeterminado período de tiempo.
Por ocupaciones estigmatizadas	Privación de la vida a las mujeres que son asesinadas por la ocupación o el trabajo que desempeñan, pueden ser bailarinas, meseras o trabajadoras sexuales que son agredidas porque son mujeres y desempeñan una ocupación “desautorizada” socialmente.
Por trata	Es la muerte de mujeres producida en una situación de trata de personas, que se refiere a la captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción para obtener el consentimiento de la o las personas con fines de explotación.
Por tráfico	Muerte de mujeres producida en una situación de tráfico de migrantes, es decir la facilitación de entrada ilegal de una persona en un Estado del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente del país.
Transfóbico	Implica el asesinato de una mujer transgénero o transexual en la que el victimario (o victimarios) la mata por su condición o identidad de género transexual, por odio o rechazo a la misma.
Lesbofóbico	Es la muerte de una mujer lesbiana en la que el victimario (o victimarios) la mata por su orientación sexual, por el odio o rechazo a la misma.
Racista	Es el asesinato de mujeres por odio o rechazo hacia su origen étnico, racial o sus rasgos fenotípicos.
Por mutilación genital	Es la muerte de una niña o mujer a consecuencia de una práctica de mutilación genital.

Tabla 1. Propuesta para una tipología de Femicidio (Monárrez, 2005)

Identificar la categoría del feminicidio de acuerdo con esta tipología, proporciona información acerca de la forma en que la mujer fue asesinada, pero no cambia la premisa general de razones de género para ejecutar el delito (Olamendi, 2016).

La invisibilización del delito por parte de las autoridades contribuye a la reproducción de la violencia feminicida, que incluye los determinantes, las condiciones y las dinámicas violentas que promueven poner fin a la vida de una mujer. Aún cuando las legislaciones no configuren como delito estos factores, ellos deben ser tomados en cuenta tanto para el análisis del fenómeno social como para las acciones de prevención (Lagarde, 2006).

En México la impunidad fomenta que continúe ocurriendo el feminicidio (Lagarde, 2006; Olamendi, 2016), la violencia institucional, la discriminación en la impartición de justicia, el silencio; además de la mirada misógina con la que se tratan los procesos.

Por lo anterior, la designación de feminicidio lo califica también como un crimen de Estado que se produce en condiciones de colapso institucional en que las autoridades encargadas de proteger a las ciudadanas no actúan con diligencia frente a los mecanismos que reproducen la violencia sin límite, favoreciendo la negligencia y complicidad.

En la resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDDDHH, 2009]) del caso de tres mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, conocido como el caso “Caso campo Algodonero”; se señala que el número elevado de feminicidios en esa población se ha visto influenciado por una cultura de discriminación contra la mujer, lo que a su vez incide en las respuestas insuficientes y actitudes indiferentes de las autoridades. La conclusión a la que llega la corte es que la violencia contra las mujeres propicia un ambiente de impunidad que envía el mensaje de que la violencia puede ser tolerada y aceptada como parte de la vida cotidiana.

Las primeras iniciativas en la línea de criminalizar el delito de feminicidio surgieron de organizaciones de mujeres, además de organismos internacionales; tal es el caso “Campo Algodonero” que sirvió como una base para el desarrollo de estrategias de protección a las potenciales víctimas (CIDDDHH, 2009; Copello, 2012); así como de las medidas institucionales para realizar las investigaciones judiciales.

Al incluir el delito de feminicidio en el código penal en distintos países latinoamericanos, incluido México, se alega la necesidad de sancionar de forma efectiva las muertes violentas de mujeres (Toledo, 2008). Cabe señalar que son diversos los objetivos de tipificar el feminicidio en distintos lugares. Por un lado, se encuentran legislaciones que incluyen la categoría con propósitos simbólico-comunicativos; por otro, se persiguen efectos preventivos al endurecer la respuesta penal ante el delito.

En la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV, 2012), se definió la violencia feminicida como una forma extrema de violencia de género contra las mujeres producto de la violación de sus Derechos Humanos en los ámbitos público y privado; además de sentar la base para la tipificación como un delito penal independiente considerado como el asesinato de una mujer conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado (Lagarde, 2006; Olamendi, 2016).

Fue en julio de 2011 (Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2011) que se tipificó como delito grave el feminicidio en el artículo 148 Bis del Código Penal. Se considera que este delito lo comete quien prive de la vida a una mujer por razones de género, por lo que debe presentarse uno o varios de los siguientes puntos:

- Que la víctima presente signos de violencia sexual
- Que a la víctima se le hayan provocado lesiones degradantes o mutilaciones
- Que haya habido amenazas, violencia o acoso previo
- Que el cuerpo de la víctima sea expuesto o arrojado en un lugar público
- Que la víctima estuviera incomunicada previamente a su asesinato.

El OCNF (2014) señala que una vez que la Ley General de Acceso entró en vigor, los estados estuvieron obligados a adoptar sus propias leyes locales con sus respectivos mecanismos de prevención, sin embargo, en cada estado se legisló sin regulaciones y atendiendo a su contexto local (García, 2017).

Desde entonces, las organizaciones civiles se han enfocado en dar seguimiento a dos mecanismos señalados en la LGAMVLV: las órdenes de protección y las Alertas de Violencia de Género, en donde han visto obstáculos para su implementación debido al proceso burocrático para determinar si es necesario decretar la Alerta o no (García, 2017).

Las propuestas para hacer más eficientes los procesos para la Alerta de Género (OCNF, 2014) señalan que las Secretarías de Estado y sus dependencias deben implementar los modelos e instrumentos de ejecución de la ley de manera que agilice y modifique el actual proceso para decretar la Alerta de Género y las medidas para sancionar, erradicar y prevenir la violencia contra las mujeres. En ocasiones, por ejemplo, cuando una mujer pide que se habiliten medidas de seguridad, el Estado no tiene los recursos humanos para atender todos los casos y garantizar la integridad de la persona.

Al mismo tiempo, se ha criticado que la tipificación del Femicidio como delito no se homologó con el Código Penal Federal (García, 2017) cuando se decretó la LGAMVLV en el año 2008, lo cual ha retrasado los procesos de sensibilización entre quienes ejecutan la ley y por supuesto la población en general.

La pena para quien comete un feminicidio es hasta de sesenta años de cárcel, la sanción más alta vigente actualmente en el código penal de la Ciudad de México, que fue pionera en la tipificación del delito de feminicidio en el país; fruto del trabajo conjunto de varios años entre la sociedad civil y las autoridades.

Al nombrar y tipificar de esta manera los asesinatos de mujeres resulta fácil reconocerlos y ubicarlos en un contexto continuo de violencias contra las mujeres a lo largo de sus vidas, en todos los ámbitos, formas e intensidades; en lugar de considerarlos como asuntos de carácter privado o acciones patológicas de un solo individuo (Bejarano, 2014).

1.3 Factores que influyen en la incidencia de violencia feminicida

El feminicidio al ser una expresión de violencia extrema puede ser desencadenada por múltiples factores. La mayoría se encuentran relacionados con la cultura machista y el uso de la violencia; además, un número considerable de casos se registran en los segmentos con un alto índice de marginación social (Olamendi, 2016; Salguero, 2019).

Las estructuras machistas son consideradas como la base de la violencia específica de género. El menosprecio y la discriminación contra las mujeres se encuentran arraigadas en la cultura patriarcal en México. Por lo tanto, la violencia se ha implementado como un mecanismo efectivo mediante el cual se mantiene la subordinación de las mujeres a la supremacía de lo masculino (Bejarano, 2014).

Bourdieu (1996) ayuda a comprender esta organización social en la que el uso de la violencia pareciera natural, a través del concepto de *habitus*, el cual se refiere a un sistema de categorías de percepción, pensamiento y acción que se impone a la mujer, y la prepara durante toda su educación y formación para concebir su condición de subordinación como natural, e incluso deseable.

De acuerdo con esta lógica, por el sistema androcéntrico que dicta las pautas del comportamiento social, la violencia pareciera una manera de poner orden; resulta el medio por el cual se ejerce poder sobre el cuerpo, comportamientos, subjetividad y derechos de las

mujeres (Zúñiga, 2012). Este mecanismo es tan sutil que la violencia puede adoptar distintas formas e intensidades que representan un continuo en la vida de las mujeres, del cual no hay un ámbito que se escape.

Hom (2006) señala que socialmente se ha construido un orden que fomenta prácticas que provocan la muerte y la devaluación de la vida de las mujeres; un orden en el que son vistas de manera utilitaria, y mantenidas como un factor de reproducción, mientras sus vidas carecen de valor o significado social, económico y simbólico. La cultura de dominación sobre las mujeres se encuentra tan arraigada que los agresores parecen no mostrar arrepentimiento por privar de la vida a las mujeres, más bien por las consecuencias que acarrea para ellos, esto es, la privación de su libertad (Bejarano, 2014).

Entre las razones que motivan la violencia feminicida señaladas por los agresores se encuentran argumentos económicos, sociales, personales, de salud y de honor. De acuerdo con el OCNF (2011) en un estudio del feminicidio realizado en la frontera norte, el 51% de los feminicidios fueron perpetrados por celos, discusiones, por desacuerdos con las decisiones de la mujer, por terminar con una relación o por negarse a continuar con una.

Alcocer (2012) señala que las mujeres asesinadas se encontraban en una condición precaria que las puso en una situación de desventaja, por la que se les vinculó con lo desechable y dañable. Esto puede tener al mismo tiempo un impacto en la forma en que tanto la noticia del feminicidio como la identidad de la mujer se ve vulnerada.

Como consecuencia de lo anterior, se puede tender a culpabilizar a las víctimas por su asesinato. Frases como: “ya ven lo que pasa si no ven con quien se juntan”, “mira lo que pasa si vas a esas horas por la calle”, “cuidado con ir a determinadas fiestas” o “ya ves lo que pasa si tienes tantos novios”; son construcciones sociales que, de acuerdo con Madriz (2001), enfatizan la necesidad de mostrar la pertinencia de un mayor control social sobre las mujeres; en específico respecto de la construcción de su proyecto de vida que incluyera comportamientos como ir a fiestas, buscar una nueva pareja, tener relaciones sexuales con la persona de su preferencia, contradecir la autoridad hegemónica que consideren absurda. Hipotéticamente, estos comportamientos son permitidos a todas las personas porque constituyen derechos, sin embargo, en ciertos sectores de la población esto puede implicar un riesgo para seguir viviendo.

A esto se suma incluso el juicio de quienes dan las noticias sobre el asesinato. Los comentarios misóginos de redactores y lectores revictimizan al apropiarse del cuerpo de la mujer para justificarlo (Alcocer, 2012) y hacerlo parecer como un castigo ante una conducta de insubordinación.

El objetivo del feminicidio parece ser cuestionar el orden social emergente, que anuncia la decadencia de la tradicional posición de dominio y poder de lo masculino frente a lo femenino (Leyton, 2005). La construcción de una cierta identidad femenina que comprenda características como independencia, autonomía o capacidad de decisión; podría considerarse un detonante particular para el feminicidio (Arteaga y Valdés, 2010). De este modo, los índices de violencia contra las mujeres pueden concebirse un reflejo de las condiciones de transformación de la sociedad mexicana en los últimos treinta años.

La finalidad de la violencia feminicida es la emisión de un mensaje en dos sentidos: por un lado, la censura y opresión de las mujeres mediante la violencia y la muerte para el mantenimiento de los roles de género tradicionales que siguen una jerarquía; por otro lado, al conjunto de rituales en los que el cuerpo de la mujer se presenta como un objeto sacrificable, en los que el ejercicio de la tortura tiene un lugar destacado, además de la creencia de posesión del cuerpo femenino como un espacio sobre el que se inscribirán significantes del poder masculino (Arteaga y Valdés, 2010).

De acuerdo con lo anterior, en la violencia feminicida se resalta la necesidad de mostrar el odio, haciendo que los perpetradores dejen algún tipo de mensaje como testimonio de los sentimientos que tienen por la mujer que asesinan (Toledo, 2009; Arteaga y Valdés, 2010). Que el victimario conozca a la víctima permite distinguir en el uso de la crueldad y en la violencia de posesión, una carga simbólica precisa: infligir dolor en puntos del cuerpo femenino que constituyen la definición de las mujeres como sujetos, anulando así su identidad.

La investigación realizada por Arteaga y Valdés (2010) en la que analizan averiguaciones previas levantadas en ministerios públicos del Estado de México, en las que se investiga el delito de feminicidio; consideran que el hecho de que los cadáveres de las mujeres asesinadas se arrojen en casas abandonadas, terrenos baldíos, canales de aguas negras, hoteles o simplemente en la calle y lugares públicos; o bien lugares de difícil acceso como cerros, cuevas o descampados; proponen la idea que la mujer, una vez que ha sido

nulificada como persona, se convierte en un desecho. Por lo tanto, el abandono podría significar una especie de castigo y un mensaje que se deja en el cuerpo y va más allá de la muerte, mucho más que solo una estrategia racional para deshacerse del cuerpo.

De acuerdo con Levi (1989), la violencia asesina es una forma en que el victimario niega la subjetividad de la otra persona, cosificándola para reafirmar la suya. Entonces, en el caso de los feminicidios, pareciera mostrar que en esta acción se afirma algo de él y se niega algo de ella, resalta además el hacer del cuerpo de la mujer un objeto de ira y rencor.

Una serie de elementos que invisibilizan y disimulan el feminicidio son: el silencio, la omisión, la negligencia y la complicidad. Lo anterior se traduce en impunidad, que además de negar la justicia para las víctimas, provoca entre las mujeres un sentimiento de desamparo y vulnerabilidad frente a potenciales agresores (Olamendi, 2016).

El automatismo e invisibilidad con la que opera la violencia invita a abordar las subjetividades de los actores sociales que la viven como víctimas o victimarios, para entender la forma en que se ejerce y reproduce (Zúñiga, et.al. 2012). El *habitus* de invisibilizar la violencia (OCNF, 2011) conlleva que asesinatos de mujeres sean vistos como naturales o normales, explicados por el desafío a los mandatos socialmente construidos sobre el comportamiento de las mujeres.

Por lo tanto, los feminicidios parecieran responder a un contexto de entramados sociales que lo sostienen, como lo es un amplio proceso de desafiliación social, que atraviesa distintas esferas de la vida de las víctimas y que puede señalarse como un fenómeno complejo. Lo anterior podría explicarse a partir de las fracturas en las relaciones sociales que impiden la constitución de redes que organicen soportes de ayuda comunitaria basadas en la solidaridad y apoyo mutuo (Arteaga y Valdés, 2010).

Además, los procesos de desafiliación de todo tipo, aunados a la falta de redes de apoyo, impiden que los hombres aprendan herramientas y tengan acceso a recursos materiales y simbólicos para generar dinámicas que les permitan enfrentar los procesos de reconfiguración de las relaciones de género (Toledo, 2009).

Otro factor que influye en la incidencia de la violencia feminicida es que no todos los casos se investigan como feminicidios, a pesar de que el protocolo y los criterios judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación así lo establecen (Olamendi, 2016). Ya sea por ignorancia o por resistencia a ampliar este tipo penal, esta situación ocasiona un subregistro

de los casos de feminicidio, y que muchos casos de asesinatos de mujeres no sean reconocidos y castigados como tal.

Los esfuerzos por definir y entender el feminicidio por sus características como un tipo de violencia específica, que implica otras violencias que se atraviesan; no han sido suficientes para cerrar brechas y hacer que las formulaciones conceptuales de las académicas se transformen en criterios concretos que permitan identificar el feminicidio de manera más expedita y, en ese sentido, avanzar en la investigación empírica de los asesinatos de mujeres y en la tipificación del delito con elementos acreditables, para impartir justicia y reparar el daño (OCNF, 2011; Bejarano 2014). En muchos casos, son las propias autoridades quienes justifican que los hombres asesinen a las mujeres porque se encuentran en lugares no adecuados, o porque desempeñan actividades estereotipadas como poco decorosas.

El OCNF (2014) sostiene que los ministerios públicos y peritos no realizan las investigaciones conforme a los protocolos internacionales, por lo que se desconocen las cifras exactas de los asesinatos de mujeres en la última década, que debieron ser tipificados como feminicidios.

Cabe señalar que la definición del delito no está armonizada en la Ciudad de México con la del nivel federal, que es más amplia y considera, por ejemplo, que basta que existiera un vínculo de amistad o familiar para que un homicidio sea tipificado como feminicidio (Denis y Rodríguez, 2017).

A su vez, el entendimiento de la ley exige realizar las investigaciones periciales con perspectiva de género, lo que implica modificar la forma tradicional de impartir justicia para ubicar el problema como un asunto de relaciones de poder, fomentar alternativas para el acceso a la justicia y garantizar la integridad de las mujeres visibilizando y combatiendo las manifestaciones de violencia en su vida cotidiana (Monárrez, 2000).

Luego de que las mujeres denuncian violencia y afrontan intentos de asesinato atraviesan una serie de complicaciones que demuestran la falta de mecanismos concretos para atender el problema, y develan la trama de corrupción que existe en las propias instituciones encargadas de observar el cumplimiento de los derechos de las mujeres y las niñas, así como de impartir justicia en general (Bejarano, 2014).

El alarmante incremento de feminicidios en los últimos años, da cuenta de cómo los aparatos de Seguridad y Justicia del país fallan en la ejecución de la justicia y reproducen la

desigualdad de género y el avance de feminicidios, aunado a los medios de comunicación que continúan denominando a los feminicidios como “crímenes pasionales” (Martínez, 2017). Debido a lo anterior, las familias de las víctimas son quienes deciden tomar el proceso de investigación y de esta manera conseguir justicia. La creencia social de que el asesinato de mujeres no merece atención de las autoridades se ve reforzada así, a la par de que deja ver la desigualdad en el acceso a la justicia para las familias de estas mujeres (Toledo, 2009). Por lo tanto, se requiere reconocer que es necesario implementar reformas en el campo de la procuración de justicia, en específico tendrían que ser prioridad los efectos indelebles que el feminicidio provoca en la vida de las familias y las personas cercanas.

En términos generales, el feminicidio no es únicamente un problema de cifras, sino es connotativo y denotativo de la violencia extrema actual que ha adquirido un carácter de espectacular. De acuerdo con las revisado en este capítulo, en la violencia feminicida resalta la necesidad de mostrar el odio, haciendo que los perpetradores dejen algún tipo de mensaje como testimonio de los sentimientos que tienen por la mujer que asesinan (Toledo, 2009; Arteaga y Valdés, 2010). Se suma que el victimario conozca a la víctima permite distinguir en el uso de la crueldad y en la violencia de posesión, una carga simbólica precisa: infligir dolor en puntos del cuerpo femenino que constituyen la definición de las mujeres como sujetos, anulando así su identidad. Además, como señala Segato (2007) el acto comunicativo del asesinato tiene por objetivo enviar un mensaje a la mujer asesinada y al grupo al que pertenece; es decir a las mujeres en general, sobre la legitimación del uso de la violencia para expresar el odio.

Desafortunadamente, los efectos de la violencia feminicida lo viven de manera cercana las familias de las víctimas, tanto en los ámbitos sociales, económicos, profesionales y psicológicos. Precisamente, en el siguiente capítulo se abordan algunos de los componentes psicológicos que podrían conformar la experiencia de los familiares.

Capítulo 2. Componentes psicológicos a considerar en la experiencia de los familiares

Experiencia proviene del latín *experientia* que significa el hecho de haber presenciado, sentido o conocido algo, por lo que de acuerdo con la definición es la forma de conocimiento que se produce a partir de vivencias u observaciones directas; al mismo tiempo que puede referirse al acontecimiento vivido por una persona (Ferrater, 1991).

Del mismo modo, experiencia se entiende como la influencia práctica sobre el mundo, por lo que resulta de la interacción entre la persona y el mundo exterior; en esta concepción la experiencia se funde directamente con toda la práctica social colectiva (Bunge, 2001).

Husserl (1907) señala que el significado de las experiencias vividas puede ser descifrado sólo a través de las transacciones uno a uno entre el investigador y aquello que se investiga, lo que tiene que involucrar una atenta escucha, interacción y observación con el objetivo de comprender los fenómenos en sus propios términos, para proporcionar una descripción de la experiencia humana lo más aproximada a lo vivido. Lo anterior propone la representación de la estructura total de la experiencia vivida, incluyendo el significado que estas experiencias tienen para las personas que en ellas participan, buscando la comprensión y no la explicación de las mismas.

El significado que se da a la experiencia del vivir toma forma a través de un esfuerzo de apropiación de la propia experiencia mediatizado por la interdependencia con la comunidad sociocultural de la que participa (Arciero, 2005).

Considerando que los significados cambian a través del tiempo, de la interacción entre las personas y las acciones coordinadas que co-construyen los significados (Gergen, 2006) la persona es un ser activo que participa en la construcción de su experiencia en el mundo, favoreciendo la clarificación del sentido de las vivencias, en especial si estas son traumáticas.

Un acontecimiento traumático o violento, tal es el caso de un feminicidio, puede caracterizarse por un significativo nivel de intensidad que desborda el umbral de tolerancia al sufrimiento de la persona en quien repercute, por lo que deja una huella que derivará en distintas consecuencias que mantendrán distintas reacciones activas (Corredor, 2002).

Cada asesinato afecta a aproximadamente tres o cuatro personas diferentes a la que es asesinada debido a los efectos psicológicos, sociales y legales que produce (National Center of Victims of Crime, [NCVC], 2002). Desde el ámbito legal, a las personas que atraviesan

esta experiencia se les denomina víctimas secundarias, las cuales constituyen una inmensa población que permanece desatendida pese al sufrimiento que atraviesan, y que genera secuelas para toda la vida y traumas dolorosos; tal es el caso de las familiares de víctimas de feminicidio. Además, muchas de ellas deben establecer algún tipo de relación con el sistema judicial como consecuencia del feminicidio, desde el momento en que el sistema penal emprende una serie de acciones que tienen como fin el logro de un castigo legal (Corredor, 2002).

De esta manera, la muerte violenta de un familiar, pareja íntima o amistad allegada puede representar una experiencia muy traumática que implica un acontecimiento para el que no hay una preparación adecuada, ya que los seres cercanos a la persona asesinada se acongojarán de distintas maneras (NCVC, 2002). Al mismo tiempo, surgirán sensaciones de pesar ocasionadas por la muerte repentina y antinatural.

En este sentido, la forma en que se ejecutó el asesinato articula una red de distinciones, permeado por la lucha de poder, límites y fronteras simbólicas, sociales y geográficas que componen el significado de la vivencia; a la vez que se inscriben en los cuerpos, las memorias colectivas y las formas de demarcar territorios (Bermúdez, 2015).

De igual forma, el tratamiento que el aparato judicial, así como la opinión pública, hace sobre la víctima y no sobre el asesinato mismo, parece imprimir un carácter disruptivo, atroz y abusivo; además de que termina por legitimar la violencia (Bermúdez, 2015). Los efectos de este trato negligente, que además tiende a criminalizar a la víctima pueden influir en la forma de experimentar el suceso para las familias (Berlangua, 2015). A continuación, algunos componentes psicológicos que podrían encontrarse en los relatos de los familiares.

2.1 La experiencia de la muerte de un familiar por asesinato

El proceso de adaptación que sigue a las sensaciones de pérdida, ya sean simbólicas o físicas, se denomina desde ciertas perspectivas, duelo (Rando, 1993) e incluye también las repercusiones directas de las pérdidas tanto como las acciones que las personas emprenden para manejar las consecuencias y adaptarse a la situación. En caso de allegados a víctimas de homicidio, suele pensarse como un duelo complicado o como un conjunto de las características del duelo y trauma (Redmond, 1996, Spungen, 1998; Corredor, 2002).

Tradicionalmente la fenomenología del llamado duelo es abordada mediante la postulación de tres fases (Rando, 1993):

- (1) Evitación: la persona manifiesta impacto, incredulidad, desorientación, confusión e incapacidad para comprender lo que sucedió. Puede aparecer un deseo de evadir el hecho de la muerte o pérdida de lo que se considera valioso. También suele producirse una interrupción de los aspectos automáticos y cotidianos de la vida. Además, la persona tiene una sensación de estar y no estar al mismo tiempo, se encuentra en una anestesia emocional que le impide ver la realidad y aceptar la pérdida (Rando, 1993; Kübler, 1972) ya que pueden surgir sensaciones de ira y negación.
- (2) Confrontación: en esta etapa la persona afronta la realidad, por lo que es considerada la más difícil; el encuentro con emociones intensas como la tristeza profunda, añoranza, congoja, accesos de llanto, rabia, culpa, ansiedad, tensión y una conducta de búsqueda. El doliente repasa obsesivamente todos los hechos de la vida del ser perdido, las circunstancias de su muerte, qué se pudo y no pudo haber hecho. Incluso se puede manifestar de manera física a través de dolores, visiones, sueños vívidos (Bowlby, 1980; Rando, 1993). Kübler (1972) señala que es un estado en el que se encontrará temporalmente.
- (3) Acomodación: a partir de tolerar la intensidad emocional previa se abre camino hacia la aceptación de la pérdida como permanente y a moldear la vida con una nueva forma. La redefinición de la persona implica renunciar definitivamente a toda esperanza de recuperar a la persona perdida, lo que incide el inicio de la inserción emocional y social al mundo cotidiano. La persona comienza a examinar su nueva situación y considerar formas de enfrentarla. La pérdida no se olvida, pero se reubica en el mundo real restableciendo su vida y reorientando hacia nuevas relaciones (Bowlby, 1980; Rando, 1993).

Los duelos complicados son aquellos en los que no se alcanza la acomodación y se caracterizan por intensidades y/o duraciones prolongadas o demasiado leves de las reacciones del duelo, más que la presencia o ausencia de síntomas determinados (Worden, 2004). Además, se agrega la situación del homicidio que en sí puede representar un hecho

traumático, es decir quebrar las ideas fundamentales y formas de relacionarse con el mundo de manera habitual que contribuyen a la construcción de significados.

De igual manera, pueden presentarse elementos como la sensación de incertidumbre de la pérdida ambigua o duelo suspendido que se caracteriza por la falta de información de la persona cuando ésta se encuentra ausente físicamente o la percepción conflictiva que tiene la familia sobre qué miembros son considerados como presentes o ausentes en el círculo íntimo (Boss, 2001). Se presentan dos tipos de pérdida ambigua: (a) la familia percibe a la persona ausente físicamente, pero presente psicológicamente. Los casos más representativos son los de desaparición forzada y (b) la persona está presente físicamente, pero la familia la percibe como ausente psicológicamente, en estos casos están por ejemplo las personas con enfermedad mental (García Suárez, 2007).

Desde una mirada cognitiva, durante los primeros años de vida se construyen tres creencias fundamentales que se alimentan a través de las experiencias (Janoff-Bulman, 1989): 1) el mundo y las personas son esencialmente benévolos, lo que fomenta la creación de expectativas positivas frente a los hechos de la propia vida; 2) el mundo tiene significado, que quiere decir que hay contingencia entre las personas y lo que les sucede y 3) la persona es valiosa, una idea que puede entrañar juicios acerca de la bondad y la construcción de la moralidad de los actos personales propios y de los otros. Luego de un homicidio, estas tres creencias pueden verse seriamente cuestionadas en la manera en que las personas se relacionan luego del evento.

Fernández, Pérez y Quintana (2017) señalan que luego de la vivencia de un acontecimiento traumático, las personas pueden seguir distintas trayectorias; ya sea una resiliente, otra donde los síntomas o experiencias de duelo mejoran síntomas anteriores al evento, una donde el aumento del estrés incrementa algún síntoma o una trayectoria de proceso crónico en lo que se denomina duelo complicado.

De la misma manera, Bonanno, Westphal y Mancini (2011) señalan que transcurridos unos meses después de la experiencia traumática los síntomas asociados al duelo y la experiencia tienden a modificarse. Aunque la evolución es variable y dependerá, entre otros factores, de los recursos de la persona, la red de relaciones y el significado de la experiencia.

Retomando la perspectiva del duelo traumático, reacciones como re-experimentar la situación de manera recurrente, insensibilidad psicológica, evitación de situaciones que se

asocian al trauma, además de relacionarse desde la ansiedad y la vigilancia constante hacia los otros son reacciones comunes que ocurren como respuesta inicial a la notificación de la muerte. En caso de que no sea elaborado, tiene efectos en la vida de las personas que pueden persistir durante el resto del tiempo (Nader, 1997; Spungen, 1998).

Zetumer et. al. (2015) en su estudio sobre la vivencia de padres que atravesaron la muerte de un/a hija/o menor de edad, reporta que experimentaron sensaciones de tristeza, ira, depresión, culpa hacia sí mismos y dirigida hacia otras personas. Además, pareciera importante señalar la posible presencia del anhelo persistente y severo por la persona fallecida, sensación de haber perdido una parte de uno mismo y dificultad para realizar actividades de manera cotidiana (Maercker, et. al. 2013).

En los casos de muerte de familiares debido a un homicidio, las reacciones ante la ausencia de castigo dificultan la adaptación a la pérdida, y fijan a los dolientes a emociones como la ira e impidiendo que el proceso de aceptación de la muerte continúe (Spungen, 1998; NOVA, 1985). Hay otras ideas (Thompson, Norris y Ruback, 1996) que sugieren que los dolientes depositan en el sistema judicial la oportunidad de cobrar venganza u obtener un castigo contra el culpable, por lo tanto, el fallo penal tiene un especial significado con el que se aspira a restablecer la equidad perdida.

Hechos traumáticos como el homicidio producen gran malestar, pues casi siempre la familia descubre que el arresto no culmina en enjuiciamiento, y que el enjuiciamiento no siempre culmina en que hallen culpable al acusado; y si lo hallan culpable, que la sentencia no siempre es lo suficientemente efectiva (NCVC, 2002).

Aunque se dicten castigos, sin importar su gravedad, los dolientes suelen quedar insatisfechos y sin alivio (NOVA, 1985; Corredor, 2002). Desconocer quién asesinó al ser querido y pensar que el responsable no ha recibido lo que se merece, implican problemáticas que los atormentan y suelen estar acompañadas de un intenso deseo de hacer justicia, que podría motivar conductas tendientes a obtener un castigo o emprender investigaciones por cuenta propia, o bien durar años siguiendo procesos penales infructuosos. Para algunas personas el arresto constituye una manera de restaurar la vida de la víctima y devolver la normalidad a su propio mundo (Spungen, 1998); por lo que, sentencias acusatorias y penas severas se perciben como necesidades psicológicas. Ante esto, miles de personas podrían

estar sufriendo consecuencias negativas adicionales a las pérdidas mismas que constituyen los fallecimientos.

En contraste, la investigación sobre duelo traumático en Colombia de Corredor (2002) arrojó que cada persona elaboró un conjunto de significados distintos para la ausencia o presencia de castigo judicial y pena condenatoria, por lo que la influencia de la resolución sobre la experiencia emocional del duelo difirió; concluyendo que no resulta claro que una sentencia condenatoria produzca siempre satisfacción, reduzca la ira o modifique una visión traumática del mundo.

El NCVV (2002) de Estados Unidos señala que la familia es considerada víctima secundaria del homicidio. De acuerdo con la experiencia en el tratamiento de las familias con la que cuenta este Centro de Atención, las personas podrían experimentar infinidad de sentimientos debido a la sensación de pérdida, pues representa un cambio radical en la manera cotidiana de moverse en el mundo, y pueden creer incluso que han perdido el control de su vida, malestar e inseguridad.

Cabe señalar que hay pocos estudios en los que se examine el efecto de la vivencia del homicidio en las personas allegadas, y aún menos en las familias de víctimas de feminicidio, Viviano (2015) señala que el duelo generado por la experiencia de un feminicidio puede ir acompañado de dolor extremo, desorganización, impotencia, pánico, descontrol y labilidad emocional frente a una pérdida que se puede vivir como irreparable e irreversible.

El duelo de los familiares puede durar semanas, meses o años, dependiendo del vínculo que hayan tenido con la víctima, y más aún si han presenciado el feminicidio o tienen sentimientos de culpa. En estas circunstancias, el significado de la vivencia se ve influido por las agudas crisis emocionales que atraviesan los familiares (Viviano, 2015).

Además, la aceptación de la muerte de la mujer se encuentra traspasada por procesos de naturalización y normalización de la violencia en su contra, que convierten el asesinato en una experiencia rutinaria, por lo que se busca continuamente la visibilización del problema. Sin embargo, lo anterior no sutura ni atempera las contiendas morales que atraviesan estas muertes por ser legitimadas (Da Silva, 2007; Vecchioli, 2005) y consideradas como dignas de ser sentidas con dolor, lo que implica en muchos casos un proceso de continua lucha por posicionar a la mujer como miembro de una comunidad.

2.2 Las emociones que surgen a partir de un feminicidio

La vivencia de una muerte en la familia se ha clasificado como un evento estresante en el que se producen múltiples reacciones emocionales que dan forma a complejas transacciones (Corredor, 2002) surgidas de la relación entre la persona, la familia, la comunidad y la cultura. Una de las reacciones emocionales que puede manifestarse consiste en negar que la muerte ocurrió, ya que aparece cierta sensación de que lo que sucedió no es verdad; pueden adoptarse distintas formas: negar la muerte, negar el significado de la pérdida, negar la irreversibilidad de la muerte (Walsh y McGoldrick, 1991).

Es importante mencionar que cada persona afronta la tragedia de manera distinta. En ocasiones podría suceder que existieran episodios de desesperanza, tristeza profunda y que se perdiera el interés en cuestiones que antes eran disfrutables; o bien podría ser que las emociones aparezcan y desaparezcan, o que resulten abrumadoras. Además, la intensidad emocional podría ser variable de una persona a otra (Corredor, 2002; Walsh y McGoldrick, 1991).

El dolor por la pérdida representa otro tema emocional importante. Éste, puede influir en una serie de reacciones que impiden aceptar la muerte y comprender sus implicaciones (Spungen, 1998), como la tristeza profunda, que llega a incapacitar debido a pensamientos y recuerdos que causan preocupación, añoranza o anhelo intenso e impiden imaginar el futuro sin la persona fallecida (Bonanno, Westphal y Mancini, 2011).

Acinas (2012) señala que las muertes súbitas y traumáticas resultan mucho más difíciles de elaborar que otras muertes en las que se presenta algún aviso previo de inminencia de la muerte, como ocurre con las enfermedades.

En casos de duelo por homicidio, uno de los temas principales para los allegados a las personas asesinadas es la ira contra los presuntos responsables de su muerte, que puede mezclarse con hábitos hostiles y violentos de actuar (Spungen, 1998; Corredor, 2002). Asimismo, se pueden emplear hábitos para ejercer control sobre cualquier situación, más aún si se vuelcan los esfuerzos por conseguir la sentencia desde el ámbito penal, consumiendo gran parte del tiempo y esfuerzo de las personas.

De acuerdo con el NCVV (2002) de Estados Unidos, cuando los familiares se enteran del asesinato, las personas reaccionan con incredulidad, aturdimiento, ira, confusión, temor y preocupación. También se presenta la sensación de vulnerabilidad al crimen, así como

miedo a que ocurra de nuevo, incluso podrían aparecer sentimientos de culpa por no haber protegido al ser querido. Además de culpar a alguien, independientemente del perpetrador, alguna persona se puede convertir en blanco de estas reacciones. Aunado a esto, se intenta comprender por qué una persona puede morir en circunstancias como el homicidio, pues encontrar las razones o causas últimas se relacionan con la necesidad de sentir control sobre la vida de nueva cuenta (Ancinas, 2012).

Otros efectos incluyen cambios en el apetito, en los hábitos del sueño, dificultad para concentrarse. Además, puede resultarles difícil entender cómo los demás pueden continuar con su vida cotidiana. A pesar de que el tiempo haya transcurrido luego del asesinato, la llamada “víctima secundaria” (NCVC, 2002) podría comenzar a llorar repentinamente por su pérdida. Estas experiencias se denominan “espasmos” de trauma y pesar; fechas memorables pueden desencadenar estas reacciones.

De acuerdo con estudios de victimología, las secuelas que viven las personas allegadas a las víctimas de un delito desencadenan daños físicos y psicológicos, aún más luego de emprender un proceso penal en el que se enjuicia el delito que afectó a la persona (NCVC, 2002). Lo anterior abarca los efectos derivados de los interrogatorios policiales o judiciales, los médico-forenses, el contacto con el victimario, el tratamiento mediático del suceso por parte de los medios de comunicación.

Corredor (2002) en su estudio sobre las dinámicas cognitivo-emocionales presentes en el duelo por homicidio que involucran la ausencia o presencia de castigo desde el ámbito jurídico, así como los síntomas de duelo traumático; llega a la conclusión de que las sensaciones asociadas a la pérdida del familiar no disminuyen luego de una sentencia. Su aportación se centra en destacar que la sentencia contribuye a que las personas allegadas intenten entender lo sucedido y obtengan algunas respuestas, sin embargo, el proceso legal que derivó en un fallo condenatorio no alivió su sensación de sufrimiento.

En el caso de los feminicidios, saber que la muerte de la mujer fue intencional, genera trauma y pesar entre los familiares, por lo que las reacciones emocionales se caracterizan por ir en extremos. Además, debe considerarse que un hecho así implica una transformación de la vida, lo que conlleva a un intento continuo por construir un nuevo significado a las acciones para poder continuar. Las sensaciones de insignificancia de la muerte, indefensión o vulnerabilidad que se viven luego del feminicidio, confluyen para entender la crueldad en la

que se ve envuelta tanto la mujer asesinada como las personas cercanas a ella que viven los efectos colaterales de esta crueldad (Bermúdez, 2015).

A su vez, las sensaciones de injusticia en la familia pueden convertirse en denuncias de crueldad que buscan movilizar las acusaciones morales de las que son objeto las mujeres víctimas de feminicidio. Se suma la impotencia y la frustración luego de la revictimización de las mujeres asesinadas (Segato, 2013).

2.3 Las transformaciones familiares

La muerte de un miembro de la familia implica una reorganización del sistema para adaptarse a la transformación, por lo que el proceso para aceptar y asimilar la pérdida se produce a distintos niveles: individual, familiar y social (Aponte, 2011).

De igual forma, se busca que entre los miembros de la familia se viva el reconocimiento compartido de la realidad de la muerte, ya que esto favorecerá la reorganización del sistema familiar. Implica además el reconocimiento de la propia mortalidad y asumir que la asimilación de la idea de que el ser querido ya no está y no volverá, supone tiempo y esfuerzo de cada miembro de la familia (Walsh y McGoldrick, 1991).

A su vez, los hábitos para relacionarse entre la familia se transforman debido a los efectos de las reacciones emocionales desbordados a partir del asesinato (Viviano, 2015). Al mismo tiempo que se ve cuestionada la sensación de bienestar familiar al despertar respuestas de ansiedad, actitud de vigilancia continua y la sensación de pérdida de seguridad (Corradi, Macuello-Servós, Boira y Weil, 2016).

La reorganización del sistema familiar implica la adaptación a un nuevo contexto en que se hace visible la muerte, lo que conlleva a la construcción de una nueva configuración relacional tanto con la persona que falleció como entre quienes quedan todavía. La realización de esta tarea lleva consigo muchos cambios a lo que hay que enfrentarse, en las actividades cotidianas, horarios, en cuanto a las actividades económicas y la manera de relacionarse en lo emocional (Walsh y McGoldrick, 1991)

Los integrantes de la familia manifiestan distintas reacciones, llevando a cabo un proceso de adaptación que configura la relación con la situación de muerte; estas estrategias tienen como objetivo devolver un sentido de estabilidad al funcionamiento familiar (Cano, Rodríguez y García, 2006)

En el caso de las personas que han vivido un evento que se categoriza como traumático como lo es la muerte de un familiar debido a un feminicidio, el despliegue de las estrategias de afrontamiento puede moverse entre tres tipos (Márquez, 2006):

- Afrontamiento orientado hacia el objeto: son acciones que tienen como objeto cambiar o controlar algunos aspectos de la situación estresante para aumentarlo o disminuirlo, teniendo como probable consecuencia un crecimiento personal.
- Afrontamiento orientado hacia la emoción: son acciones empleadas para cambiar el significado de situaciones estresantes y neutralizar el sentimiento negativo de las emociones, lo cual se lograría evitando al estresor o bien, situándolo en un nuevo mapa cognitivo, destacando únicamente el lado positivo de las emociones.
- Afrontamiento orientado a la evitación: se refiere a las acciones para defenderse de la tarea y redirigir la atención a estímulos no relevantes para la misma; es decir existe un distanciamiento cognitivo y conductual, además de un locus de control externo. Se consideran estrategias de afrontamiento disfuncionales porque no resuelven el problema, sin embargo, es usada porque la persona puede sentir un alivio mediante el escape momentáneo de la situación.

El sistema de creencias también representa otro punto de cambio, por supuesto incluye los estereotipos acerca del comportamiento que deben desempeñar las mujeres, sobre todo la búsqueda de las causas que generaron que la persona asesinada no evitara su propia muerte. Lo anterior invita al cuestionamiento acerca de los efectos de los estereotipos y roles tradicionales de género socialmente construidos y que operan en la dinámica relacional de la familia de la que formaba parte (Díaz y Flores, 2009; Vivian, 2015).

En algunos casos, la familia se ve inmersa en tomar un papel de activista familiar y al mismo tiempo de víctima, cuando se desempeñan actividades por moralizar a la persona asesinada, que conlleva a fomentar el reconocimiento público del asesinato y resignificar las reputaciones afectadas (Bermúdez, 2015).

A finales del año 2017 el diario “El País” (Denis & Rodríguez, 2017), realizó una investigación relacionada con el feminicidio y sus efectos en las familias. El artículo presenta que en algunos casos las autoridades han pedido a las familias que paguen para que su caso permanezca abierto. Según el Observatorio Nacional Ciudadano del Feminicidio (2014) lo más frecuente es que las familias investiguen solas. Las culpan por lo que ha pasado y les

dicen: “traíganme pruebas”. Las familias entonces se ponen en riesgo para encontrar indicios que ayuden a atrapar al asesino mientras atraviesan la experiencia del asesinato de su familiar.

La amplia gama de reacciones que pueden mostrar las personas que componen una familia frente al feminicidio de una de sus integrantes, que van desde el desánimo y la indiferencia hasta el generar propuestas desde el activismo social y emprender transformaciones al aparato de justicia, invitan a reflexionar acerca de la importancia de considerar formas específicas de intervenir desde el ámbito psicológico-relacional en estos casos. En el siguiente capítulo se abordan las intervenciones que hasta el momento se utilizan para atender a las familias de víctimas de feminicidio.

Capítulo 3 Limitaciones de las intervenciones existentes desde el ámbito psicológico para la atención a las familias

Reconocer la violencia feminicida como un continuum progresivo de violencias y atacarla de manera integral puede ser el camino para la atención de las personas allegadas a las mujeres asesinadas (Bejarano, 2014).

Lagarde (2006) señala que México ha recibido más de cincuenta recomendaciones internacionales de organismos de Derechos Humanos y de relatores de instancias de la ONU, que en su mayoría demandan el esclarecimiento de todos los casos sobre feminicidios, así como buscar la justicia que demandan los familiares de las víctimas, y hacer cada vez más visible la importancia de políticas de gobierno con perspectiva de género, con el fin de enfrentar dichos crímenes y comprender sus causas. También se enfocan en erradicar la violencia contra las mujeres y la impunidad por parte de las autoridades e instituciones encargadas. Sin embargo, ámbitos como la atención psicológica a las familias carecen de recomendaciones específicas.

Desde la teoría, las intervenciones psicológicas tendrían que brindar un trato digno a la persona, lo que implica no minimizar o subvalorar su sufrimiento o dolor, así como el impacto que viven quienes además participan en las diligencias judiciales, ya sea en los interrogatorios o audiencias orales. Por ejemplo, se tendrán que evitar los prejuicios sexistas o discriminatorios, basados en los estereotipos dominantes de género, cuando se hacen entrevistas a las personas allegadas a la mujer asesinada o al indagar acerca sus relaciones sociales (Oficina Regional para América Central del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos [OACNUDH], 2015).

El Protocolo de investigación ministerial, policial y pericial del delito de feminicidio que está siendo actualizado por la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJCDMX, 2018), menciona que la atención especializada a personas víctimas indirectas, ofendidos o testigos/os de feminicidio se encuentra a cargo del Centro de Apoyo Sociojurídico a Víctimas de Delito Violento (ADEVI). Puede proporcionarse *in situ*, es decir en el lugar de los hechos, o bien en las instalaciones del ADEVI. La atención que proporciona este centro (PGJCDMX, 2018) se caracteriza por ser multidisciplinaria en las ramas jurídica, médica, social y psicológica, que va de acuerdo con sus necesidades y la participación de las

llamadas víctimas secundarias durante el procedimiento penal. La atención psicológica aborda la intervención en crisis, la psicoterapia breve y de urgencia. De igual forma, se elabora la dictaminación pericial en psicología de atención a las víctimas con el objetivo de acreditar que existe daño psicoemocional, misma que se elabora siguiendo una ruta de solicitud del Ministerio Público por vía escrita como requisito para solicitar la reparación del daño (PGJCDMX, 2018).

Este mismo protocolo señala que luego de reuniones en mesas de trabajo interinstitucionales de seguimiento a los casos de muertes violentas, se plantea transitar de un modelo asistencialista a uno restitutorio. Esto implica no sólo la atención del Estado en materia de salud (psicológica y médica) social y jurídica, es decir, una simple orientación y asesoría, sino una auténtica representación jurídica, que fomente el ejercicio pleno de los derechos de las víctimas desde el conocimiento hasta la decisión de ejercerlos estratégicamente (PGJCDMX, 2018)

De acuerdo con el plan de acción que plantea el protocolo en coordinación con la Ley General de Víctimas (Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 2017) siguen las siguientes fases:

1) Detección de necesidades prioritarias, en las que interviene la célula multidisciplinaria especializada en atención inmediata y de primer contacto de feminicidios que está conformada por profesionales de Trabajo Social, Psicología y Derecho

2) Atención coordinada, en la que una vez identificadas, focalizadas e individualizadas las necesidades de las víctimas indirectas del feminicidio por parte del personal de la célula especializada en atención, se requiere el apoyo de las dependencias e instituciones competentes de manera coordinada; además del seguimiento jurídico en las fases de investigación inicial y complementaria, en la intermedia y en el juicio oral.

3) Seguimiento, se refiere a la continuidad en la atención de manera permanente en cada uno de los casos de feminicidio, y como parte inherente a las medidas de ayuda inmediata, asistencia, atención e inclusión, esto como un factor del cumplimiento a las medidas de no repetición que se adoptan para que las víctimas no vuelvan a ser objeto de hechos victimizantes y que contribuyan a prevenir o evitar actos de la misma índole.

En el caso de niñas y niños que resultan víctimas indirectas del asesinato de su mamá, señalan una ruta de seguimiento para su atención en el Centro de Estancia Transitoria de la

PGJ de la Ciudad de México, además de incluir algunas directrices para la intervención psicoterapéutica en estos casos.

En un breve apartado, comentan que en el caso de que los infantes queden a cargo de integrantes de la familia extensa ya sea abuelas/os, tías/os, hermanas/os; resaltan la importancia de que la familia reciba acompañamiento psicoterapéutico porque reconocen que pueden estar viviendo una experiencia traumática y de duelo, al mismo tiempo que deben cumplir con cuidados y atenciones hacia las niñas y niños ahora a su cargo (PGJCDMX, 2018). Sin embargo, hasta el momento no ahondan en la forma que debería tener esta intervención psicoterapéutica para la familia, sino solo como algo necesario para contribuir al desarrollo socioemocional de niñas y niños.

Cabe señalar que estas fases aparecen en otros protocolos de atención, tales como el del Estado de México (Secretaría General de Gobierno del Estado de México, 2017) que fue elaborado a solicitud del grupo Interinstitucional y Multidisciplinario conformado para atender la solicitud de AVG en el Estado de México, debido al alto número de casos de feminicidios y a solicitud de organizaciones de la sociedad civil para así visibilizar la serie de obstáculos en el acceso a la justicia, así como la atención a las familias de las mujeres asesinadas.

Los grupos de apoyo resultan otra ruta de intervención. En muchas ocasiones responde a iniciativa de las familias que se agrupan y organizan grupos de autoayuda, los cuales se reúnen de manera regular o mantienen contacto a través de redes sociales (comunicación personal de las participantes *Margarita y Araceli*, 2019). Por otro lado, se encuentran las convocatorias realizadas por Organizaciones No Gubernamentales que facilitan los espacios para el encuentro entre las familias de las víctimas. También ayudan durante el período de pesar, además de dar cuenta de que es un proceso que no se vive en solitario, ya que se comparten las experiencias con otras personas que experimentan y sobreviven de situaciones con magnitudes y complejidad emocional similar (NCVC, 2002).

De acuerdo con lo presentado, se pueden observar los posibles efectos que atraviesan las familias que han vivido un feminicidio, así como los alcances con que hasta el momento cuentan las intervenciones psicológicas desde las instituciones, por lo que se tienen algunas claves sobre el posible significado de la experiencia para las personas participantes. En

seguida se expone la manera en que se intentó aproximar a la situación siguiendo los principios de la metodología cualitativa.

Capítulo 4 Método

4.1 Justificación

El feminicidio, es decir, el asesinato por razones de género, es la expresión más extrema de violencia contra las mujeres. De acuerdo con el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (2014), siete mexicanas son asesinadas cada día, solo un 25% de los casos son investigados con la tipificación.

Los feminicidios en México han aumentado un 104% en los últimos tres años, con un total de 2560 casos. De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP, 2019) en 2015 se registraron 422 asesinatos por razones de género, mientras que en 2018 la cifra ascendió a 861. Los estados que concentraron la mayor cantidad de feminicidios en el último año son cinco: Estado de México, Veracruz, Nuevo León, Chihuahua y Sinaloa (Becerril, 2019).

Visibilizar el problema que representa el delito de feminicidio para la sociedad, ha sido una tarea desde el ámbito jurídico con el objetivo de adoptar medidas para prevenirlo y sancionarlo (Olamendi, 2016). Sin embargo, es importante abordarlo desde una mirada multidisciplinaria debido a los alcances de sus consecuencias a nivel familiar.

El impacto que tienen los feminicidios en el tejido social es considerable, comenzando por las familias de las mujeres asesinadas, quienes hasta el momento cuentan con apoyo psicológico durante la situación de crisis por parte de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2011), sin embargo, a las familias les falta el seguimiento psicológico pertinente.

La relevancia de esta investigación radica en una aproximación desde la Psicología a la problemática que atraviesan las familias de víctimas de feminicidio para abrir camino a futuras investigaciones que permitan generar modelos de atención, porque hasta el momento no ha sido explorada la experiencia.

De lo anterior, se deriva la importancia de elaborar un modelo de intervención desde la Terapia Familiar armonizado con una perspectiva de género que permita acercarse a las familias de las mujeres y acompañarlas en el proceso de la experiencia de un feminicidio en su contexto.

Por esta razón, el primer paso para la elaboración de un modelo de atención psicológica consiste en el acercamiento a las familias de las víctimas para conocer el significado de la experiencia y así realizar una propuesta de intervención adecuada a la experiencia de las familias.

4.2 Pregunta de investigación

¿Cómo es la experiencia psicológica de un feminicidio para familiares de las víctimas?

4.3 Objetivo

Comprender la experiencia psicológica de familiares de víctimas de feminicidio en México

Objetivos Específicos

- Aproximarse al significado de las familiares sobre el feminicidio.
- Conocer las emociones de las participantes asociadas a la situación
- Describir los efectos en la organización familiar

4.4 Tipo de estudio

La presente investigación es de corte cualitativo porque busca comprender la experiencia de personas que han vivido un feminicidio en su familia. En específico, es un estudio fenomenológico, Álvarez-Gayou (2003) señala que el foco se centra en la comprensión del significado de lo vivido.

4.5 Unidad de Análisis

Cresswell (1998) considera que para realizar el análisis fenomenológico se obtiene información de quienes han experimentado la situación, en este caso se entrevistaron a personas que vivieron un feminicidio en su familia directa. Por esta razón, se inició la comunicación con grupos de activistas para abrir una convocatoria abierta a mujeres y hombres que desearan participar en el estudio. El grupo que aceptó participar fue el que encabeza *Sandra*, la primera participante; quien convocó de manera abierta a hombres y mujeres, destacando que fueron mujeres las que aceptaron participar y que fue posible mediante las invitaciones que hacían entre ellas.

Las participantes fueron: *Sandra, Margarita y Araceli*. Cabe señalar que cada una decidió mantener su nombre real para mostrarlo a lo largo del documento, decisión que fue respetada. Destacando que durante las conversaciones subsecuentes con ellas se planteó la importancia del anonimato para proteger la privacidad de sus datos, así como las historias compartidas.

La edad de las participantes oscila entre los 40 a 60 años. Dos de ellas se dedican al hogar y al comercio, mientras que otra de ellas es profesora. Dos de ellas eran mamás de las mujeres, mientras que una de ellas era su hermana. Una de ellas se hace cargo de los dos nietos que quedaron a su cuidado luego de la muerte de su hija; las dos participantes restantes no tienen nietos. En los tres casos, decidieron emprender el proceso jurídico en contra del presunto responsable del asesinato; dos de ellos culminaron con sentencias condenatorias de culpabilidad contra el responsable, el otro proceso continúa hasta la fecha del término de la presente investigación. Hasta el momento continúa el contacto vía mensajes y cara a cara con cada una de las participantes.

4.6 Técnicas de recolección de información

(a) Entrevista a profundidad

Para realizar la investigación se utilizaron entrevistas a profundidad que se caracteriza por ser una técnica que sigue un modelo de conversación cara a cara entre investigador y participante (Taylor & Bogdan, 1990) cuyo objetivo es la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto a sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan en sus propias palabras (Robles, 2011).

De acuerdo con Robles (2011) en las entrevistas a profundidad no hay un intercambio formal de preguntas y respuestas, ya que se plantea un guión de temas que se platicarán poco a poco.

Conforme a las características anteriores, la entrevista que fue utilizada también se clasifica como semi-estructurada; puesto que el entrevistador se basa en una guía de asuntos o preguntas que abordará con la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener más información (Hernández Sampieri et al., 2014).

Para estructurar las entrevistas a profundidad se tiene que tomar en cuenta las características de la población y su contexto. En este caso la población es adulta y se tomó

en cuenta la situación emocional en la que se encontraba la persona entrevistada luego de la experiencia, por lo que los temas que se abordaron fue de acuerdo a la siguiente guía: (a) experiencia percibida de las familiares en torno a la experiencia de ser familiar de una víctima de violencia extrema, (b) el significado que tiene para ellas atravesar la situación y (c) cómo las familiares han afrontado la situación.

Algunas de los temas que se abordarían en las entrevistas fueron:

- I. Experiencia percibida de las familiares en torno al feminicidio
- II. Los cambios que ha implicado en su vida cotidiana
- III. Los cambios en las relaciones familiares luego del feminicidio
- IV. La manera de afrontar la situación
- V. Las emociones relacionadas con la experiencia

Es importante mencionar que las preguntas elaboradas durante las entrevistas estuvieron basadas en la guía anterior. Todas ellas encaminadas a las preguntas principales de la investigación. De igual forma, se acordó que las entrevistas tuvieran lugar en un espacio donde la participante se sintiera cómoda, en este caso se realizaron en un lugar cercano a su domicilio.

De acuerdo con lo descrito anteriormente, se planteó con anticipación que se grabaría el audio de las entrevistas para el análisis del relato, solicitando su autorización previa y asegurando la confidencialidad de la información compartida. Además de enfatizar que ella podía retirar su participación en el momento que deseara, así como expresar la solicitud de retirar el consentimiento para el uso de los datos verbales.

(b) Diario de campo

Es un instrumento en el cual se registran las experiencias de quien investiga durante todo el proceso, por lo que la elaboración permite sistematizar las experiencias para su interpretación (Álvarez-Gayou,2003).

Cabe mencionar que las descripciones depositadas en el diario de campo tienen que ver con la subjetividad de quien investiga, así como el contexto en el que se desarrollaron las entrevistas, cómo se estableció la relación con la persona entrevistada; así como palabras, frases o situaciones que hayan ocurrido en el transcurso de las entrevistas y de la investigación.

Al mismo tiempo, se realizaron estas anotaciones basadas en observaciones de la conducta no verbal de la participante, así como de los ajustes que tuvieron que hacerse para la investigación.

4.7 Procedimiento

El acercamiento a la población fue a través de *Sandra* quien es administradora de un portal en internet que funciona como red entre familiares que han vivido feminicidio; a quien contacté de manera directa para platicarle acerca del proyecto de investigación vía mensajes y posteriormente concretamos una cita para que pudiera conversar con ella acerca del proyecto, las características de las entrevistas y ver la posibilidad que pudiera contactarme con otras familiares. Todo lo anterior se abordó en un primer encuentro en donde también se planteó que se grabaría el audio de las entrevistas y luego se haría la transcripción para así mostrarles a las participantes cómo se estaba construyendo su narración de la vivencia.

De esta manera, acordamos una primera cita para una entrevista que tuvo una duración de alrededor de una hora con cincuenta minutos, en los cuales se comenzó a entablar una relación de confianza y se habló acerca del consentimiento informado para después introducir al tema por medio de la guía de preguntas; sin embargo, el flujo de la entrevista llevó a elaborar otras preguntas tomando como referencia las preguntas de investigación. Debido a que la experiencia generó respuestas emocionales intensas, se propuso decirle algo sin que el audio fuera grabado con la intención de realizar contención emocional y devolver algún comentario que pudiera servirle de acuerdo con lo que estaba atravesando. Al finalizar la entrevista, se acordó otra cita para un segundo encuentro y así continuar el proyecto.

La segunda entrevista tuvo una duración de 1 hora con cuarenta minutos en donde se abordaron temas que hicieron falta respecto: cómo era su vida ahora y cómo cambió.

Posteriormente, se realizó el contacto con *Margarita*, a través de *Sandra*, con quien se concretó una primera entrevista con una duración de 80 minutos. Todos los encuentros se llevaron a cabo en la casa de la participante. De igual forma se tomó como referencia la guía de preguntas para conducir la entrevista y al finalizar se propuso a Margarita hacer contención emocional debido a que el relato generó reacciones emocionales intensas. La segunda entrevista tuvo una duración de 62 minutos, el procedimiento a seguir fue similar al

anterior para ahondar en esta ocasión en relación con la manera de afrontar la situación y el papel de la terapia.

Finalmente, *Araceli* fue la tercera participante quien pudo contactarse a través de *Margarita*. Se realizó una primera entrevista con una duración de 65 minutos y la segunda con duración de 40 minutos. Cabe mencionar que, en el caso de *Araceli* tenía muy próxima las audiencias para iniciar con el proceso penal en contra de quien asesinó a su hija, por lo que la disponibilidad de tiempo para concretar los encuentros fue reducida. Nos encontramos en dos restaurantes cercanos a Ciudad Universitaria, ya que fueron puntos que a ella le parecieron cercanos al resto de actividades que desempeñaba el resto del día.

Cabe mencionar que, durante el proceso, *Sandra* contactó con otras posibles participantes y al intentar hablar con ellas sucedieron distintas situaciones: por un lado, una de ellas accedió y realizaron dos entrevistas; sin embargo, dijo recientemente que no quería continuar con el proceso por lo que respetando su decisión no se hizo la transcripción del audio y se eliminaron sus datos. Otra de las mujeres no fue posible concretar una cita para las entrevistas, además de que se encuentra fuera de la Ciudad de México. Otra de las mujeres vive en Guanajuato y se realizó una entrevista vía telefónica, sin embargo, no ha sido posible continuar con el proceso con estas participantes. Queda abierta la posibilidad para contactar con ellas u otras participantes, ya que el contacto con *Sandra*, *Margarita* y *Araceli* continúa hasta la fecha. Se concretó una nueva cita con cada una para mostrarles las transcripciones y el análisis realizado.

Posteriormente, se realizaron las transcripciones literales del audio grabado de las entrevistas. Se hizo una división en fragmentos de cinco minutos para posteriormente realizar el análisis de los datos verbales. Las categorías se construyeron siguiendo los principios del análisis fenomenológico interpretativo, de acuerdo con Álvarez-Gayou (2003) para hacer el análisis de datos de un estudio fenomenológico, el cual consiste en un proceso de lectura, reflexión, escritura y reescritura que permite al investigador transformar la experiencia vivida en una expresión textual.

Del mismo modo, la descripción del proceso de análisis fenomenológico (Giorgio, 2009) de la información se dividió en cinco pasos:

1. Obtener de los datos verbales
2. Leer los datos, es decir a partir de la transcripción de las entrevistas.

3. Agrupar los datos de modo que se tomen palabras o frases que tengan similitudes.
4. Organizar los datos formando grupos de significados
5. Expresar la construcción de la experiencia, es decir sintetizar, resumir y dar sentido a los datos.

Una vez finalizado el análisis del primer caso, además de la construcción de la tabla con temas, subtemas y su codificación. Se efectuó el mismo procedimiento con los siguientes dos casos. Para finalizar, siguió la construcción de la narración tomando cada uno de los temas y ejemplificándolo con extractos obtenidos de las entrevistas.

4.8 Criterios de calidad

- (a) *Credibilidad*: Vasilachis (2006) señala que este criterio implica reflexionar sobre la credibilidad o corrección del conocimiento producido y adoptar estrategias para lograrlo. Entre los procedimientos que se adoptaron se encuentran: (a) trabajo directo en el campo, (b) descripción precisa a través de las transcripciones de las entrevistas y los datos en la bitácora, (c) triangulación, a través del uso del diario de campo (d) el conocimiento construido estuvo sujeto a la revisión de las personas entrevistadas.
- (b) *Confirmabilidad*: Gracias a la co-construcción del conocimiento en la investigación cualitativa (Vasilachis, 2006); se consultó a las personas entrevistadas después de realizadas las transcripciones para organizar la construcción de la interpretación del significado de su experiencia para confirmar los hallazgos.
- (c) *Contribuciones*: Contribuyó a la comprensión de la situación de familiares de las mujeres asesinadas para generar propuestas de intervención desde la terapia familiar.
- (d) *Triangulación*: Se compartió lo construido al finalizar el análisis de los resultados con las personas entrevistadas.

Capítulo 5 Resultados

Los datos cualitativos tienen características específicas, ya que son polisémicos, verbales, abundan en volumen y requieren un trabajo artesanal por parte de quien investiga (Rodríguez, 2003). Esta fase corresponde a los pasos en la tradición fenomenológica denominados: (a) agrupar los datos y (b) organizar los datos formando grupos de significados (Giorgio, 2009).

Al iniciar el proceso de categorización, en un primer momento es necesario hacer la separación en unidades de contenido (Rodríguez, Gil y García, 1996) y la elegida fue en unidades de tiempo, debido a la extensión de las entrevistas, las cuales segmentaron la información en fragmentos de 5 minutos.

Cabe señalar que la forma de construir las categorías fue inductiva (Rodríguez, Gil y García, 1996) o de codificación abierta (Strauss, 1987), ya que fue a partir de la elaboración de las transcripciones y la lectura de estas que, mediante un proceso de reflexión del contenido, se construyeron y modificaron las categorías, sin tomar en cuenta conceptos de antemano.

Se analizó cada caso, por lo que se construyeron tablas con las categorías generales y las subcategorías que los componen; posteriormente con base en las tablas individuales se identificaron similitudes y diferencias entre los temas para luego construir una tabla maestra que representara la experiencia de cada participante, y al finalizar mostrara las narraciones. En seguida, se presentan las tablas con el análisis:

Sandra		
Categoría	Subcategoría	Extracto de entrevista correspondiente
El concepto de feminicidio	La experiencia al recibir la noticia	<i>El mundo oscuro del feminicidio</i>
	Las situaciones de violencia que vivía su hermana	<i>Y entonces empiezan a decir sus amigas que sí era agresivo</i>

Emociones a partir de la experiencia	El dolor y el enojo	<i>No es el odio lo que me mueve, es el amor por mi hermana</i>
	Las sensaciones de ansiedad y ausencia	<i>Estás pensando lo que pasó y en ella</i>
Acciones para afrontar la situación después de la muerte	Explicaciones construidas para entender el asesinato	<i>Quizá tuvo responsabilidad porque no supo decir que no a tiempo.</i>
	Vivencias de la participante en relaciones de pareja	<i>Golpes de realidad</i>
	Búsqueda de justicia	<i>Porque como familiar tienes que demostrar que él lo hizo</i>
	Espiritualidad	<i>Lo tomé como si fuera un mensaje</i>
Relaciones familiares	La relación entre hermanas	<i>Ella fue como mi hija</i>
	Reacciones del resto de la familia	<i>Dentro de mi núcleo familiar no quieren hablar de eso</i>
	Cambios en las relaciones entre la participante y sus padres	<i>Cada uno continúa con su vida</i>
El machismo en las relaciones	Los efectos de los estereotipos de género en la familia	<i>Ella quería cumplir con la boda.</i>

La violencia en la forma de *Mi papá era violento*
relacionarse en la familia

Tabla 2 Categorías y subcategorías del análisis de datos de las entrevistas con *Sandra*

De acuerdo con el análisis de las entrevistas de *Sandra* presentado en la Tabla 2 resultaron cinco categorías: (a) el concepto de feminicidio, (b) emociones a partir de la experiencia, (c) acciones para afrontar la situación después de la muerte. (d) relaciones familiares y (e) el machismo en las relaciones. A su vez, se encuentran compuestas por subcategorías que dan cuenta de aspectos que resultan recurrentes en el relato de la participante asociados con la experiencia.

Margarita		
Categoría	Subcategoría	Extracto de entrevista correspondiente
La noticia del feminicidio	Las circunstancias del asesinato	<i>¿Ya le informaron que su hija se suicidó?</i>
	Los cambios en la vida cotidiana	<i>A partir de que llegan los niños no es lo mismo</i>
	Explicación que se hace sobre el asesinato	<i>Yo sabía que había sido él porque me mintió</i>
Emociones asociadas a la experiencia	El enojo que debería sentir	<i>La gente quisiera que yo dijera “lo odio, quiero que lo refundan en la cárcel”, eso no me interesa</i>
	Revivir las situaciones de nerviosismo	<i>Sí he notado que me pongo muy nerviosa</i>

	El dolor	<i>Es un dolor que nunca desaparece</i>
	Expresiones de amor	<i>Siento algo maravilloso por mis nietos</i>
	Los presentimientos	<i>Yo ya sentía que había muerto</i>
Acciones para afrontar la situación	La atención a los nietos	<i>Mi actitud fue no quiero saber nada de nada y me voy a dedicar a mis niños.</i>
	La tranquilidad	<i>Me hace bien los lugares tranquilos</i>
	Mente positiva	<i>Yo, en general tiendo a ser positiva</i>
	La vida en provincia	<i>Nos fuimos a Acapulco</i>
	El proceso legal	<i>Lo legal es muy necesario porque...porque a no es solo pensar en C...</i>
	La atención psicológica	<i>Una cosa que le pedí al ADEVI es que nos dieran terapias</i>
	Espiritualidad	<i>Dios me estaba preparando para esto</i>
Relaciones familiares	Relación mamá-hija	<i>Yo me sentía orgullosa porque ella era muy independiente</i>

	Reacciones de apoyo	<i>Yo lloraba de la emoción porque yo nunca me imaginé una reacción así</i>
	Conflictos	<i>Entonces cada vez que venía eran pleitos con mi hijo</i>
Violencia en la relación de pareja	Chantaje emocional	<i>La convenció de regresarse antes</i>
	Los estereotipos en la relación de pareja	<i>Que la consentía mucho. Cuando le cocinaba ella se sentía como una princesa</i>

Tabla 3 Categorías y subcategorías del análisis de datos de las entrevistas con *Margarita*

Al analizar el caso de *Margarita*, se conformaron cinco categorías: (a) la noticia del feminicidio, (b)emociones asociadas a la experiencia, (c)acciones para afrontar la situación, (d)relaciones familiares y (e)violencia en la relación de pareja. Cada una estuvo compuesta por subcategorías que las alimentaban los cuales se ejemplificaron con breves fragmentos de las entrevistas realizadas a la participante (ver Tabla 3).

Por su parte en la tabla 4 se muestra el análisis de las entrevistas a *Araceli*, en las que se arrojaron seis categorías: (a) el feminicidio, (b)las emociones asociadas a la experiencia, (c)relaciones familiares, (d)violencia en la relación de pareja, (e)acciones de afrontamiento y (f)el proceso legal. De igual manera, las subcategorías están representadas por un fragmento de las palabras compartidas por la participante.

Araceli		
Categoría	Subcategoría	Extracto de entrevista correspondiente
El feminicidio	Explicaciones que se hace la familia	<i>¿Cómo alguien va a matar a alguien que ama tanto?</i>

	Las circunstancias del asesinato	<i>Ese día no iba preparada para quedarse toda la madrugada en la Ciudad Universitaria</i>
	Los efectos en la vida cotidiana	<i>Las horas que quedan del día que puedo dedicar a cosas personales son muy pocas</i>
	El contacto con el asesino	<i>El decir él no pudo haber sido porque la amaba demasiado</i>
Las emociones asociadas a la experiencia	La angustia	<i>Bueno es que no es mi hija, ¿por qué va a ser mi hija?</i>
	Los presentimientos	<i>Yo sentí como tres meses antes, empecé con esa sensación de mucha angustia...</i>
	El dolor	<i>Porque uno está en su dolor</i>
	La sensación de victimización	<i>No hay forma de saber cuando dejaremos de ser víctimas</i>
	La sensación de carga	<i>“Es que como no te dabas cuenta Araceli”</i>

Relaciones familiares	Relación mamá-hija	<i>Para mí ella está vibrando</i>
	Los cambios	<i>Te vuelves una pieza que ya no tiene la misma función</i>
Violencia en la relación de pareja	La sensación de propiedad	<i>“Es que ella es mi chica”</i>
	Control	<i>Él tenía control sobre sus redes sociales</i>
	Los estereotipos de género acerca de una pareja	<i>Me dijo “mamá es que es muy tierno, me cuida mucho”</i>
Acciones de afrontamiento	Apoyo colectivo	<i>Todo el apoyo, desde el primer momento, muy certero</i>
	Espiritualidad	<i>Que mi hija concibiera la vida y la muerte de diferente manera me ha permitido enfrentar esas dolencias</i>
	Volver a tener un nombre	<i>Yo quiero un día dejar de ser la mamá de Lesvy</i>
	El activismo	<i>Hay una comunidad que me ha arropado a la que pretendo abonar mi tiempo, esfuerzos y conocimientos</i>

	Reorientación del proyecto de vida	<i>Mi tiempo para continuar</i>
El proceso legal	Negligencia en el caso	<i>Ese día cuando se dio la filtración de la información y lo que ustedes ya saben, que fue muy muy doloroso, muy complicado.</i>
	Exposición mediática del caso	<i>Todo lo que se estaba manejando en los medios</i>
	El contacto con la impunidad	<i>Tuvo el apoyo de la institución para salvarlo</i>

Tabla 4 Categorías y subcategorías del análisis de datos de las entrevistas con *Araceli*

Posteriormente, se analizaron las categorías y subcategorías de cada participante para así obtener la tabla maestra (ver Tabla 5) en la que se concentran las similitudes entre las categorías, así como algún componente de la experiencia que parecen resultar claves para el entendimiento del significado.

Experiencia del feminicidio de una familiar	
Categoría	Subcategoría
1. Nombrar el feminicidio	1.1 Las circunstancias del asesinato 1.2 Los cambios en la vida cotidiana 1.3 Las explicaciones que se hace la familia 1.4 El contacto con la impunidad
2. Emociones relacionadas con la experiencia	2.1 Presentimientos 2.2 Dolor 2.3 El enojo 2.4 Sensación de ser victimizada 2.5 La culpa 2.6 El amor

3. Acciones para afrontar la situación	3.1 Apoyo colectivo 3.2 El activismo 3.3 Espiritualidad 3.4 Continuar con el proyecto de vida 3.5 Hacer lo que disfrutan 3.6 El proceso legal
4. La relación familiar	4.1 Cercanía en los vínculos 4.2 Transformaciones en la configuración familiar 4.3 Conflictos
5. Las señales de violencia en la relación de pareja	5.1 El control 5.2 Chantaje 5.3 Los estereotipos de género en la construcción de una relación de pareja

Tabla 5. Tabla maestra de la Experiencia del feminicidio de una familiar

A continuación, se describen cada una de las categorías y sus respectivas subcategorías contenidas en la tabla maestra, retomando extractos de las conversaciones con las tres participantes.

1. Nombrar el feminicidio

En esta categoría se concentran las descripciones que las entrevistadas hacen acerca del asesinato de su familiar debido a razones de género. Cabe señalar que, en los casos de *Margarita* y *Araceli*, la primera determinación de las autoridades fue sus hijas habían cometido suicidio. No fue sino mediante la intervención de otra persona de autoridad en el primer caso, y la presión social, mediática y jurídica en el segundo; que ambos fueron reclasificados como feminicidio.

Pero antes de eso, me ...me pasaron a hablar con un licenciado, no recuerdo los nombres...pero me pasaron a hablar con un licenciado y me dijo: "¿ya le informaron que su hija se suicidó?". Aparentemente lo primero que dijeron es que había sido suicidio, porque tenía cortada las venas y porque estaba abierta...el gas. Entonces

fue lo primero que dijeron. Y yo le dije "no, no me habían dicho" y "pues yo se lo informo, parece ser que su hija se suicidó, y etcétera" Me dijo unas dos, tres cosas que tenían el cuerpo en observación, que estaban haciéndole unos estudios y que después me lo iban a entregar para que se embalsamara, para que se arreglara ¿no? Pero de ahí me pasaron con una...no sé si era licenciada, trabajadora social o qué pero era una mujer.... Y esta mujer, en cuanto entré, claro me tardaron entre un trámite y otro, estuve las horas allá afuera ¿no? Entonces, entré con esta mujer, ella inmediatamente me dijo "su hija no se suicidó, su hija tiene todos los síntomas de un feminicidio" me dijo "¿sabe lo que es eso?" No, no sé. Entonces me empezó a explicar.

Margarita, entrevista 1, minutos 25-30

El suicidio parece la explicación que las autoridades toman en ambos casos para finiquitar con el procedimiento, de acuerdo con la perspectiva de las entrevistadas.

El efecto que tuvo para la comunidad de mujeres jóvenes, en específico pertenecientes a la Universidad Nacional Autónoma de México; generó movilizaciones que llevaron a las autoridades a indagar el caso desde una perspectiva diferente a la primera versión sobre el suicidio.

En el caso de *Sandra*, aunque no hubo la designación de suicidio, la tipificación fue producto de la información recabada por la familia, en específico por Sandra; misma que fue entregada a la Fiscalía en Torreón, Coahuila. Las evidencias sumadas a la presión familiar y mediática llevaron a que las autoridades reclasificaran el delito de crimen pasional a feminicidio.

...como las colectivas que desde esa vez sin saber el nombre, su edad, si era o no parte de su comunidad universitaria, ellas salieron a pedir justicia, a pedir verdad y les dijeron: "no les creemos, ella no se suicidó. No fui suicidio, fue feminicidio y aquí estamos" y pues nos arroparon...

Araceli, entrevista 1, minutos 35-40

El...bueno...el novio que era su prometido, la impacta con su vehículo el 28 de Enero de 2017 y ella muere el 4 de febrero del 2017, una semana después y pues se convierte en una víctima más del feminicidio que nos ataca en este país...

Sandra, entrevista 1, minutos 0-15

1.1 Las circunstancias del asesinato

Las participantes ofrecen descripciones detalladas sobre el contexto en que se llevó a cabo el feminicidio. Cada una de manera espontánea decidió compartir este aspecto al inicio de las primeras entrevistas, que puede ser entendido como un contexto para el desarrollo de su relato. Además, en los momentos en que recordaban las circunstancias se producían reacciones emocionales que podían distinguirse en un tono de voz bajo, quiebre de voz, ojos llorosos o aumento en la velocidad en que lo relataban.

En los tres casos, recurren a fuentes como personas cercanas, redes sociales o bien la búsqueda de la carpeta de investigación judicial que les permiten enterarse de lo que sucedió.

[La testigo] alcanzaba a oír que J le decía groserías y S estaba sentada en un sillón, entonces ya como que llega el momento que ella se fastidia de estar oyendo tantos insultos e interviene ¿no? "Oye J por qué le estás diciendo esas cosas a Serymar si ella es la mujer con la que te vas a casar" Entonces él como que sí se frena un poco...Entonces yo creo que si hubiera perdido el control, haces eso, no agarras un carro la embistes y la matas...

Sandra, entrevista 1, minutos 0-5 y 5-10

Además, asignan importancia al contexto del asesinato ya que este es uno de los elementos clave desde el ámbito jurídico para que sea tipificado de esta manera.

Que ella tenía golpes en los brazos, en las piernas, tenía cortadas las venas pero que se notaba que ella no lo había hecho y me explicó el por qué. Me explicó varias causas por las que ella veía que no y que además tenía cortado el cabello, el cabello se lo cortaron, se lo tuzaron así feo, se le veía muy cortito así feo, ella tenía el cabello lació, pero pues un poco largo, en ese momento lo tenía como aquí (señala debajo del hombro casi a media espalda) no muy largo pero tampoco muy corto. Entonces ella me aseguró luego, luego que era feminicidio.

Margarita, entrevista 1, minutos 30-35

Cabe señalar que, las tres participantes han compartido su testimonio respecto de lo sucedido en otras instancias tanto judiciales como en medios de comunicación por lo que su

relato adquiere una estructura particular que da cuenta de experiencias previas que les permitieron construirlo de esta manera.

Fue el 3 de mayo que ella no traía bolsa, no traía ni siquiera chamarra. Ese día no iba preparada para quedarse toda la madrugada en la Ciudad Universitaria.

Araceli, entrevista 1, minutos 0-5

1.2 Los cambios en la vida cotidiana

El cambio es percibido por las tres participantes de manera no deseada, además de englobar un ajuste en la organización y actividades cotidianas, incluso adquirir responsabilidades no contempladas; tal fue el caso de Margarita quien actualmente se hace cargo de sus nietos, lo cual a su vez le ha generado sensaciones de cansancio y de vivirlo como un reto.

Pues es un cambio rotundo completo. A partir de que llegaron los niños, no es lo mismo...

Margarita, entrevista 2, minutos 10-15

Yo lo veía como algo injusto porque pensaba por qué tengo que cuidar niños que no son míos, por qué por un antojo o gusto de una persona que le quitó la vida a su antojo, tengo yo que pagar los platos rotos de cuidar a estos niños, pero por otro lado siento como si me hubiera sacado la lotería.

Margarita, entrevista 3, minutos 10-15

De igual manera, actividades como el empleo, los estudios, el cuidado personal; en general el ritmo de vida que llevaban las participantes atraviesa una transformación que sigue en curso. Aunado a las implicaciones que tiene encontrarse en medio de trámites legales o bien, participar en eventos, audiencias o reuniones relacionadas con espacios de búsqueda de justicia.

La relación entre las participantes y el tiempo parece caracterizarse por la lejanía con el presente, podría decirse que viven tiempos paralelos: entre el pasado por todo lo que sucedió en el feminicidio y en el futuro por la expectativa de búsqueda de justicia y verdad para su caso y el de otras. Sin embargo, expresan que el tiempo para sí mismas es reducido, lo mismo para quienes les rodean, es decir su familia inmediata.

Yo estaba cursando una segunda carrera (Psicología) que ahora no me siento en condiciones de continuarla

Araceli, entrevista 2, minutos 5-10

Las horas que quedan del día que puedo dedicar a cosas personales son muy pocas, yo sabía que así iba a ser y sabía que así iba a seguir siendo.

Araceli, entrevista 2, minutos 0-5

Sí, no sabes cuando es de día y cuando es de noche, vives como si fueras un zombie, porque tienes que vivir, respiras pero no vives. Lo mismo te da que salga el sol que no, o lo mismo te da que haya tele o ruido o música, la gente te habla y no pones atención, estas pensando en lo que pasó y en ella...

Sandra, entrevista 1, minutos 30-35

1.3 Las explicaciones que se hace la familia

Las familias buscan entender porqué ocurrió el feminicidio. Intentan construir, a partir de la información que tuvieron después del asesinato, una o varias razones que les ayuden a explicarse los motivos por el que las parejas sentimentales de estas mujeres deciden matarlas (-en los tres casos los asesinos fueron sus novios o prometido-).

Me pregunto...¿qué fue lo que a él le pudo haber pasado para perder el control? Él...bueno a la mejor le encontró algunos mensajes que malinterpretó, porque yo conozco a mi hermana, desde bebé, desde que nació y te puedo decir que era una mujer noble, buena, somos hijas criadas por una madre religiosa con un papá súper machista

Sandra, entrevista 1, minutos 5-10

Las sensaciones de que el asesino les mintió aparecen de manera recurrente en sus relatos referentes a la explicación. Da la impresión de que se detienen a reflexionar acerca del peso que tuvieron las mentiras, como una señal de que sus hijas o hermana habían sido asesinadas por esa persona en quien confiaban.

Además, las explicaciones están dirigidas, en el caso de Araceli y Sandra, por eventos relacionados con posibles momentos de celos o enojo que terminar en el feminicidio. Cabe

mencionar que cuando comparten estas impresiones parecen reflexionar mucho al respecto y parecen intentar relacionarse con el recuerdo de lo que ocurrió para darle sentido.

A mí, desde el momento en que supe y desde el..prin..desde el primer momento que yo me di cuenta que él había sido, porque me había mentido el primer día. Porque me mintió el segundo día y porque uno presente.

Margarita, entrevista 1, minutos 50-55

Y pienso que fue todo eso que él tenía control sobre sus redes sociales que él se dio cuenta y dijo “va a venir su mamá ¿a qué va a venir?” por eso lo hizo ese día antes de que yo la viera y el viernes había hablado con sus amigas. Entonces el 4 se veía conmigo, el 5 con sus amigas y el sábado se incorporaba con sus otras compañeras, ella ya había decidido. Y él no estaba dentro de esos planes...

Araceli, entrevista 1, minutos 50-55

1.4 El contacto con la impunidad

Este apartado hace referencia a lo que representó para ellas experimentar que el asesino había cometido el delito y no parecía tener algún efecto para él. En específico en el caso de Araceli, quien fuera novio de su hija siguió en comunicación con ella, se reunió y acudió a los requerimientos en la Procuraduría, sin que sospecharan de él siquiera, e incluso llegaron a considerarlo víctima.

Cuando yo tenía todo el tiempo a Jorge Luis a mi lado y le decía todo lo que estaba pasando y pues yo no entendía que él pudiera ser quien asesinó a mi hija

Araceli, entrevista 1, minutos 30-35

Él desde el principio estuvo acompañado jurídicamente, desde el primer momento él tuvo asesoría jurídica que le permitió hacer lo que hizo; o sea denostar la persona de mi hija para crear condiciones para un linchamiento mediático, el saber actuar y decir "yo me encontraba en estas condiciones de uso de sustancias y no me acuerdo de nada, es decir no me hago responsable de mis actos".

Araceli, entrevista 1, minutos 25-30

Además, en el caso de *Margarita* quien fue novio de su hija resultó sospechoso en otro asesinato encubierto como suicidio e intento de feminicidio en otro caso. Sin embargo, las autoridades no lo consideraron como sospechoso en ninguno de los dos casos anteriores.

Sin que supiéramos de antemano que él había matado dos años antes a quien fue su compañera

Margarita, entrevista 1, minutos 0-5

La impunidad parece también referirse a las situaciones de violencia que vivían sus hijas y hermana, mismas que no fueron nombradas por amigas y amigos cercanos a cada uno que fueron testigos/as de violencias ejercidas. La reflexión que aportan las participantes mientras conversaban fue que las señales de violencia no fueron visibilizadas a tiempo por nadie en el círculo cercano a la pareja.

2. Emociones relacionadas con la experiencia

Las respuestas emocionales durante las entrevistas fueron percibidas con intensidad. En puntos específicos de la conversación parecían revivir la situación mientras la relataban, cabe señalar que las tres situaciones tienen de dos a casi cuatro años de haber ocurrido lo que les permite conversar con soltura por momentos en términos del contenido; sin embargo, en términos de la relación con el contenido parece ser sumamente doloroso. Aunado a lo anterior pareciera que los espacios para compartir lo que piensan y sienten resultan restringidos debido a las posibles reacciones que puedan tener otras personas.

Además, parece producir cansancio no sólo físico, sino emocional, debido a la situación que atraviesan y que resulta desgastante aunado el proceso jurídico; en el caso específico de *Margarita*, éste implica también trasladarse pues radica en otro estado de la República.

Sí, entonces. Son cosas bien difíciles a las que enfrentamos como familiares, el dolor de la mujer que te arrancaron (llora) y todas las situaciones que tú de manera personal vives en el interior y que no tienes a quién contárselas, que a otra gente pues les aburre, o les lastima o no lo soportan, dentro de mi núcleo familiar no quieren hablar de eso...

Sandra, entrevista 1, minutos 5-10

(comienza a llorar) pienso en mi cansancio, porque...porque si se cansa uno mucho...últimamente me he cansado mucho...yo creo que me cansa más, el simple

hecho de estar separada de mi esposo. No sentir ese apoyo...por eso me quiero regresar (a Acapulco), porque siento ese cansancio, pues yo creo que si es físico, pero también es moral.

Margarita, entrevista 2, minutos, 15-20.

Las subcategorías que componen este apartado son los siguientes:

2.1 Presentimientos

Este apartado tiene el nombre que dos de las participantes designaron como presentimientos, es decir sensaciones que les parecían dar señal de que algo estaba por ocurrir aunque no podían explicar por qué o qué iba a suceder.

Parece caracterizarse también por sensaciones de angustia, desesperación e impotencia que llevan también a la familia a explicarse su experiencia a partir de las sensaciones previas de que algo malo estaba por ocurrir, o bien sospechas de que ya había ocurrido.

Yo sentí como tres meses antes, empecé con esa sensación de mucha angustia de...sí...como que algo...no, pero no con ella, sino conmigo...Yo tuve muchas sensaciones esos días y yo le dije: “oye si algo me pasa, ya sabes que todo está en orden” y me dijo: “mamá, cálmate”

Araceli, entrevista 1, minutos 10-15

...era así como me siento ahorita, así... me sentía muy mal me sentía preocupada, cuando Aldo me dijo que estaba mal yo ya sentía que había muerto, yo ya sentía que algo andaba mal. O sea, si desde antes yo sentía que algo andaba mal, en ese momento yo me sentía casi segura. Aunque no me atrevía a asegurarlo, yo ya lo estaba sintiendo, entonces yo le hablé a mi hermana e inmediatamente se vino para acá.

Margarita, entrevista 1, minutos 25-30

2.2 Dolor

La sensación de dolor emocional es algo compartido, misma que se conjunta con sentir la ausencia que es agravada por la forma en que la mujer murió: un feminicidio. Al mismo tiempo, pareciera que prevalece una idea de vivir con el dolor o adaptarse a continuar una vida sintiéndolo, sin que esto implique dejar de lado las responsabilidades y ganas de continuar con un proyecto de vida.

Es un dolor que nunca desaparece. Tal vez aminore, aumente, vuelva aminorar y así está pero nunca se va a ir...Tengo que seguir la vida con ese dolor. Porque yo sigo haciendo planes, yo no me pienso estancar porque traigo ese dolor conmigo...

Margarita, entrevista 1, minuto 15-20

A su vez, pareciera también servir de puente para explorar la relación del dolor con la vulnerabilidad de haber vivido un delito en la familia, que lleva a pensar en la conexión con sensibilidad respecto de que otras personas que hayan pasado por algo similar o bien prevenir a quienes se encuentran en situación de riesgo.

De igual forma el dolor puede adquirir formas debido a la ausencia y las relaciones familiares, al mismo tiempo que ha implicado a las participantes un proceso para echar mano de habilidades que les permitan resignificar el dolor por la ausencia.

Cuando atraviesas un evento de [esta] naturaleza porque te vas dando cuenta [de] que no es esa burbuja en la que creías estar, que la vida es mucho más difícil de lo que imaginamos y que hay muchísima gente más viviendo esto, no nada más nosotros, y que a veces estamos tan ajenos; porque también a mí me pasó, como seguramente le pasa a mucha gente, que desconoces este mundo, que desconoces esas marchas, que desconoces ese dolor, que desconoces esa vida....

Sandra, entrevista 1, minutos 10-15

El hecho de que ella desde su fe, su espiritualidad concibiera la vida y la muerte de otra manera, me ha permitido a mí tener argumentos para decir y enfrentar como esas dolencias¿no? o esos cuestionamientos como: "es que ella debería estar aquí, es que ella ya no está". Entonces es como sí, ya no está, físicamente ya no está pero ella está bien y yo tengo esa seguridad ¿no? que manifiesto también y que ...que tranquiliza ¿no? y que también al recordarlo de decir "Acuérdense cuál era...qué decía ella sobre esto...cómo era su comportamiento sobre esta cuestión o sobre esta"

Araceli, entrevista 2, minutos 10-15

Y la verdad lamento mucho que cada que yo conozco a una mujer y la escucho o hablo por teléfono con ella o mensajemos y están destrozadas igual, me da mucha tristeza. No me da una tristeza de que ...porque estás en esos zapatos y sabes cómo lo está viviendo. Sabes cómo se siente. Ese proceso en el que estás lampareada, no te la acabas, no sabes qué hacer; precisamente esa fue una de las razones por las que yo le

di la voz en la página; porque digo te sientes de tantas maneras tan difíciles que no hayas con quien expresarlo, a lo mejor ese facebook es una ventana.

Sandra, entrevista 1, minutos 45-50

2.3 El enojo

Se designa el nombre de este apartado de esta manera, ya que las participantes señalan que las personas más cercanas a ellas señalan que tendrían que sentir enojo por lo que pasó o bien odio contra el asesino.

Además, se pone énfasis en otro aspecto: los prejuicios que tiene la gente cercana sobre lo que debería sentir la familia de víctimas de feminicidio. La respuesta de las familiares parece mostrar que el enojo podría ser un componente por momentos, y considerar que podrían producirse otras reacciones emocionales en medio de las interacciones con el asesino y el aparato judicial.

Sí, pero a veces la psicóloga con la que voy a veces quisiera que dijera, o yo siento eso, que quisiera que dijera “estoy enojada por lo que pasó” Y no me sale. Yo cuando lo veo en las audiencias, si es que siento algo sería indiferencia, porque no, no siento coraje, no siento lo que debería sentir.

Margarita, entrevista 2, minutos 35-40

Y me da mucho coraje que otras personas puedan seguir su vida como si nada y nosotros estemos en esta situación, o sea incluso dentro de la misma familia: tíos, primos...

Sandra, entrevista 1, minutos 10-15

Al mismo tiempo, señalan que si en ocasiones pueden sentir enojo u odio, no es lo que les lleva a emprender acciones para gestionar la justicia para sus hijas o hermana. O bien, que la sensación llega en respuesta a la manera en que esperan que reaccionen otros miembros de la familia o personas cercanas ya sea uniéndose a ellas en los trámites legales, emprendiendo acciones para visibilizar la situación o en contra de lo que sucedió.

De igual manera, aparecen recuerdos desde el enojo, en específico en contra de la manera en que las autoridades se acercaron, así como durante el inicio del proceso jurídico y

de denuncia. Lo que las participantes denominan insensibilidad, indolencia o hasta indiferencia por parte del personal de las instituciones de acceso a la justicia, y que en teoría se encargan de atender a familiares de víctimas de delitos, les generó mucho enojo que pareciera prevalecer actualmente al relatar de nuevo lo sucedido.

Y pues también, en ese momento la gente de la ADEVI se acerca y antes de que yo pasara a comparecer por la desaparición de mi hija, me ofrecen servicios funerarios y yo les digo que por qué me están ofreciendo servicios funerarios, que si ellas tienen alguna información que no me han dado que yo ni siquiera he pasado a comparecer ¿no? y que por qué me están ofreciendo esos servicios. Ellas solo se quedan calladas y yo le pido a la abogada general... yo le pido que por favor las retire de ahí, porque se me hace sumamente insensible lo que están haciendo, y pues en realidad no hace nada, la que baja es la fiscal y en ese momento entra una llamada a mi teléfono donde me preguntan otra vez por mi nombre y es el director de ellas, el director de ADEVI que ya me estaba hablando porque me dijo que se iban a poner en contacto conmigo. Le dije que ya se habían puesto en contacto conmigo de una manera terrible y que no quería hablar con ellos...

Araceli, entrevista 1, minutos 20-25

2.4 Sensación de ser victimizada

A esta subcategoría corresponden las vivencias de las participantes relacionadas con haber vivido el feminicidio de su familiar, considerándose como víctimas secundarias del delito, desde el punto de vista jurídico, lo cual ha tenido efectos en su vida cotidiana y que adquiere importancia durante el proceso que atraviesan. Concorre también la sensación de ser víctima de la manera en que opera el sistema de justicia, ya que las participantes vivieron encuentros que estuvieron caracterizados por falta de sensibilidad y ejecutar el debido proceso.

Una hoja no deja de ser hoja porque se caiga al piso y haya perdido el vínculo con el árbol que tiene vida, o sea no deja de ser hoja...entonces yo creo que pasa lo mismo con uno, no sé si alguien pueda decir: "yo a los tres años ya, supe que no era víctima y me asumí como tal y ya". No, yo creo que es algo que tiene que ser a futuro. Yo espero que sea como pronto para mi proceso porque para la justicia, creo que va a estar ahí

y quedará en...en...los diarios que...y dirán que ella fue, aunque yo me muera, dirán: "ella fue una víctima del sistema, en su momento".

Araceli, entrevista 2, minuto 30-35

Entonces encontrarte que hay gente que lo peor que puede pasar es matar a alguien y no hay quien te defienda, entonces es un golpe de realidad terrible ¿no? Que lejos de que te defiendan, parece que tú fuiste a que lo hiciste porque te ponen trabas, porque tú tienes que demostrar que él lo hizo pero qué más prueba quieres si está muerta. Cuando ves esa indolencia de la autoridad que te estás destrozando por dentro, porque a ellos no les duele en lo más mínimo ¿verdad? porque dicen "A mí me traes las pruebas porque para mí no es culpable" Y ya está muerta y estar que te lleva la tostada pero también lo tienes que comprobar. Entonces cuando ves este lado de la injusticia, es horrible. Y luego como te decía todas estas decepciones familiares, creces con esos estereotipos de que la familia es lo mejor, la familia hay que estar unidos, juntos hasta el fin del mundo...

Sandra, entrevista 1, minutos 20-25

La sensación de vulnerabilidad aparece cuando el acercamiento a las autoridades en las que depositan su esperanza para encontrar una guía, se ven envueltas en una red de burocracia que las lleva a emprender acciones para buscar evidencias que prueben la culpabilidad del asesino y la no estigmatización de su familiar.

La re victimización es otro aspecto incluido en esta subcategoría. Las participantes señalaron que esta designación la aprendieron a través del acompañamiento jurídico y social recibido por organizaciones de la sociedad civil que las invitaron a mirar aquellas situaciones en que las autoridades o la vida cotidiana en general las hacía sentirse víctimas y vulnerables. De acuerdo con sus dichos con el tiempo lo han aprendido para relacionarse con las situaciones de manera diferente: ya sea alejándose, participando hasta cierto punto o bien compartiendo en foros públicos sus sentires.

Sí, es cuando me siento más mal. Y es lo que he decidido, no ir a marchas. Voy a donde no me queda de otra o porque me interesa el tema ¿no? Pero nada más. Fuera de eso pues trato de no ir a cosas que me hagan...que me hagan llorar o que me hagan...bueno le llaman re victimizarme y por lo mismo fue también que tomé la decisión de irme a

Acapulco y nada más venir a las cosas importantes. Que viene siendo lo relacionado con la fiscalía, con la subprocuraduría, cosas así. Son las decisiones que he tomado debido a eso para no caer otra vez en la re victimización.

Margarita, entrevista 3, minutos 0-5

2.5 La culpa

En esta subcategoría, las participantes señalan que atravesaron sentimientos de culpa o carga. En el caso concreto de *Araceli*, externó que la culpa la atravesó por mantener contacto con quien fuera novio de su hija, que resultó culpable de su asesinato. La comunicación que siguió estableciendo con él tiempo después de que encontraron el cuerpo de su hija la lleva a preguntarse cómo no se dio cuenta antes de que él había sido el responsable hasta que las personas del OCNF y su ex pareja le insistieron.

Eso, es como me decía Lesvy: "es que como no te dabas cuenta Araceli, yo te decía. Todo mundo se daba cuenta menos tú, este...". Pero yo le decía: "pero bueno, también que hubiera pasado. Si tú le hubieras dicho fuiste tú y no te hagas tonto, mira esto y esto, yo no te creo. Él se hubiera ido. Y ahorita tuviéramos la certeza de que fue él, pero no estaría él". Porque se hubiera ido. Creo que de alguna manera eso salva un poco esto de carga ¿no? de decir es que como lo tuve todo el tiempo ahí. Pero digo bueno, creo que fue parte también de eso, de como tenía y tiene esa habilidad para convencernos de esa manera y cómo esos elementos que nos dan de cómo tienen que ser las relaciones

Araceli, entrevista 1, minutos 45-50

Pareciera llevar también a autorreproches que conducen a relacionarse con el recuerdo para encontrar una explicación a lo sucedido y, por otro lado, a pensar en que pudo haberse prevenido la situación. Cuando las participantes recuerdan estos hechos, parecen al mismo tiempo tristes y enojadas por considerar que pudieron participar en que el asesinato se evitara.

De verdad ahora que lo pensamos, decimos o sea cómo no nos dimos cuenta o cómo no supimos, qué tonta o así, porque creímos todo el tiempo en eso. Porque no indagamos, porque no preguntamos con sus amigas que eran las que sabían, este ellas tampoco nunca nos dijeron nada; es como una lealtad....como una lealtad más fundada porque era como "no puedo decir porque son cosas que S...me platica y pues es su

vida". Tampoco saben hasta qué grado van a llegar y entonces fue así como una especie de complicidad, porque todos sabían el tipo de relación que llevaban y nunca dijeron hasta que la vieron en terapia intensiva...

Sandra, entrevista 2, minutos 50-55

2.6 El amor

Las experiencias de amor hacia la familiar asesinada aparecen en los relatos de las participantes, ya sea como una motivación para seguir con los procedimientos legales, hasta intentar apoyar a otras familias que atraviesan por una situación similar para que se sientan acompañadas y en un intento de entendimiento por lo que están atravesando.

No es el odio lo que me mueve, es el amor por mi hermana

Sandra, entrevista 1, minutos 40-45

¿Quién me permite hablar en su nombre? Pues ella, entonces eso quiere decir que ella está bien, que está presente, que está ahí...pero además está en una posición de altura...y...como ella...se pueden sentir identificadas muchas mujeres, solo ella en otro plano, pero decir "yo igual que L, yo pediría justicia, si fuera una de las compañeras. Yo al igual que L, quisiera que tú estuvieras bien, que no estés triste". Pero para mí el referente pues es ella, para mí ella está vibrando ...

Araceli, entrevista 2, minutos 15-20

Además, el vínculo con sus hijas o hermana se mantiene vivo a través de acciones y explicaciones que las participantes se hacen en conjunto con quienes les rodean, ya sea en la familia o las colectivas de apoyo. Pareciera que le asignan un propósito a la vida de las mujeres asesinadas que inspira mantener un lazo.

El vínculo estrecho donde se designa la sensación de amor se extiende a las personas más cercanas a las participantes, en el caso de *Margarita*, sus nietos, por quien vuelca todos sus esfuerzos para que estén bien, y asume el compromiso de aprender nuevas formas de educar a los niños, diferentes a la manera en que educó a sus hijxs.

Siento ... siento algo maravilloso de poder compartir todo con estos niños, porque mi papá siempre decía "somos millonarios porque tenemos familia" Y yo me siento millonaria porque tengo a mis niños. Mis nietos me han hecho sentir orgullosa, porque estos niños dependen de mí me hacen sentir el doble, el doble de orgullosa, de emoción de felicidad [llora]. Así es.

Margarita, entrevista 3, minutos 15-20

3. Acciones para afrontar la situación

En esta categoría se engloban las reacciones de las participantes frente al feminicidio. Las tres coinciden en que fue algo que las sorprendió tanto que representó un reto para su capacidad de accionar, principalmente por el lazo de confianza que se había construido con el asesino, ya que en los tres casos fue la pareja de sus hijas o hermana lo que generó miedo y desconfianza en otras relaciones.

Sí, fueron muchos, porque piensas en la mañana, en la tarde, en la noche y de diferentes...depende de cómo es tu estado de ánimo, dices qué debo de hacer porque te entra el miedo con tu familia que ya tienes a cargo, yo volteo a ver a mi hija y digo ¿qué hago? Y si se encuentra uno como esos y no me doy cuenta otra vez, o sea...eso da miedo. Es que es lo que te digo, tocas esa fibra tan delicada entre la maldad del ser humano porque se sentó contigo, te puedes encontrar el temor [de] que venga una persona te asalte o una persona y te mate por quitarte tus cosas, pero dices cómo voy a tener miedo con alguien que lo miré a los ojos.

Sandra, entrevista 1, minutos 35-40

Cabe mencionar que, en el caso particular de *Margarita*, ella tomó la responsabilidad de hacerse cargo de la crianza de sus nietos, algo que ella no hubiera imaginado sin embargo comentó que se ha centrado tanto en la relación con ellos que no le ha interesado el seguimiento al proceso legal porque lo ha dejado en manos de otras personas. Sin embargo, por lo mediático del caso ha tenido que retomar su participación. Destaca la mirada de otras personas que deciden elaborar críticas a las reacciones de no considerar lo legal como prioritario.

Destaca también que la respuesta que han percibido por parte de otras mujeres a través de marchas, seguimiento en redes sociales y eventos; debido a la exposición mediática de los

tres casos, parece invitar a las tres participantes a considerar que no sólo impacta a la familia sino a la red de personas que parecen tocadas por estas noticias de feminicidios.

A mí me dicen que es porque yo quise esconder el sufrimiento y lo trato de cubrir con la atención de los niños, yo no creo eso porque yo sí lloré. No tanto como lloro ahora, en este año, pero sí. Yo atendí a los niños y estaba todo el tiempo con ellos y platicaba con ellos así sí...como ahorita estoy platicando, pero entonces me quedaba sola empezaba a llorar. Cuando salía yo, cuando iba yo a la alberca y si ellos no salían, ahí en la alberca lloraba, o sea sí lloré pero no como mucha gente quisiera de "Ahh! mi hija" pues no

Margarita, entrevista 1, minutos 55-60

Algo muy importante es que justo lo que pasó interpeló a otras y otros ¿no? porque cómo te puedes explicar que alguien que no te conoce, que no es de tu familia salga a dar la cara por ti. Ellas salieron y lo hicieron, y eso creo que fue el mensaje más fuerte que pudo haber dado este movimiento de mujeres

Araceli, entrevista 1, minutos 60-65.

3.1 Apoyo colectivo

Esta categoría recibe el nombre de apoyo colectivo porque las participantes han señalado la importancia que tiene para ellas percibir el acompañamiento social por parte de familiares, vecinas/os y grupos de personas que no las conocen o no tienen una relación cercana pero que han mostrado solidaridad con el dolor que sienten.

así como las colectivas que desde esa vez sin saber el nombre, su edad, si era o no parte de su comunidad universitaria, ellas salieron a pedir justicia, a pedir verdad y les dijeron: "no les creemos, ella no se suicidó. No fui suicidio, fue feminicidio y aquí estamos" y pues nos arroparon. Nosotras habíamos estado muy cerca, velamos el cuerpo de mi hija en Mausoleos del Ángel, estábamos muy cerca de Ciencia Política, escuchábamos los helicópteros pero no sabíamos, después cuando nos dijeron pues eso que estaba llevándose a cabo, que había más de dos mil quinientas personas, en su mayoría mujeres [comienza a llorar] fue muy....muy reparador saber eso.

Araceli, entrevista 1, minutos 35-40

Araceli refiere que estos encuentros con las colectivas han construido espacios reparadores que le permiten sentirse acompañada en lo socioemocional, por lo que le ha servido también como espacio de contención emocional ya que no ha acudido a terapia psicológica hasta el momento.

De igual forma intentan retribuir el apoyo que han recibido a través de distintos medios, comentan que en caso de que otra persona se encuentre atravesando lo que ellas vivieron reiterarán la importancia de construir redes y de hacerles saber que no están solas.

Resaltan la participación de personas cercanas a ellas a través de expresiones de apoyo que les motivan y sirven para continuar desde atravesar los procedimientos legales hasta las emociones como el dolor debido a la muerte.

Que no está sola. Que cualquier cosa que necesite estaré ahí para ella para darle un consejo. Porque a mí alguna vez así me dieron consejos y muchas veces me han dicho “no estás sola”. Eso me hace sentir muy... me hace sentirme unida a las mujeres, siempre yo desde joven iba yo a las reuniones del sindicato, iba a marchas y todo. Y siempre...nunca fui feminista, de ningún grupo pero lo que me identificaba ayudar a las mujeres. Entonces ahora que me han ayudado a mí, yo lo siento como algo retroactivo porque yo siento que es algo que ahora es algo que me están dando a mí, mucha gente me ha ayudado échandome porras o diciéndome eso: no estoy sola. Y aunque esa frase a veces me hace llorar, a veces me hace sentir muy bien porque es una frase muy importante, no están solas. Que estamos unidas, se juntan muchos grupos que de un modo o de otro les damos consejos.

Margarita, entrevista 3, minutos 20-25

Yo creo que...te digo que yo soy una persona que siempre me la paso pensando mucho y una de las cosas que yo creo que a mí me ha ayudado mucho pues principalmente, pues [ha sido] el apoyo de mi esposo. Como él es una persona muy centrada en la realidad, él no me deja que me clave y me dice reacciona, o sea me dice tenemos que hacer esto deja el dolor a un lado porque tiene que haber alguien que le entre de frente a esta situación. Entonces saber que él está conmigo, aunque yo flaqueo, él está para

ayudarme, para sostenerme; como que eso me ha ayudado mucho a enfrentar toda esta batalla.

Sandra, entrevista, minutos 15-20

3.2 El activismo social

Este apartado corresponde a la respuesta en específico de dos de las participantes. En el fragmento anterior se ejemplifica que implementar acciones para la búsqueda de justicia echando mano de las redes sociales, que fue como inició la página que comenta Sandra, les ha funcionado como una forma de resignificar el dolor que sienten luego del feminicidio. Además, esto les ha permitido construir relaciones de apoyo a las recurrir, y en donde se sienten emocionalmente contenidas.

Entonces, otra de las cosas que a mí me ha ayudado a resignificar este dolor, es con la creación de esta página. He tenido contacto con personas que han atravesado antes que yo y después que yo por esto y no soy así como alguien, como una guía para ellas. Sino como una acompañante ¿no?, porque a mí eso me ha servido como una fuga del dolor, como escucharlas y saber que hay otras personas que están igual que yo, que nosotros, que a lo mejor vivieron un evento de éstos mucho más trágico y siguen de pie, como que me alienta ¿no?

Sandra. Entrevista 1, minuto 15-20

Hay una comunidad que me ha arropado y que es a la que en ese momento a la que pretendo abonar, aportar mi tiempo y mis esfuerzos y mis conocimientos...

Araceli, entrevista 2, minutos 0-5

El sentido comunitario adquiere una dimensión importante en el activismo social que emprenden las participantes, así como un sentido de lealtad hacia la comunidad que se ha creado a partir de los eventos de violencia que vivieron.

Consideran que la atención que es proporcionada a sus casos, en términos de las movilizaciones sociales que han propiciado, así como el seguimiento mediático, les facilita ser escuchadas por lo que rescatan la importancia de lo que expresarán tomando en cuenta la responsabilidad que tienen sus palabras en los grupos.

La solidaridad y sororidad también son enfatizadas por las participantes a través del activismo en el que muestran sensibilidad, empatía con otras familias que atraviesan la misma situación o bien que intentan entender el sufrimiento de otras personas; además que parece una forma de relación que esperaron recibir en un momento sobre todo por parte las autoridades y que ahora buscan construir.

La atención que se me presta ahora es distinta a la atención que podía prestársele a cualquier persona que esté acompañando una demanda por legítima que sea y cambia también porque obviamente el afecto que se imprime ahora a la relación con esas personas es diferente

Araceli, entrevista 2, minutos 5-10

Pues mira, este contacto que tengo luego con las víctimas, siento que me ha fortalecido anímicamente, aunque es doloroso escuchar otras experiencias en donde se pierde una vida, el ver el dolor de las demás. Porque como persona me hace sentir pues que soy solidaria con ese dolor, verdad. Que no soy indolente ante una tragedia que nosotros estamos viviendo, que no me comporto de forma egoísta, que nada más yo y mi dolor y no pienso en nadie más; sino que me he dado cuenta de que habemos muchas personas que estamos viviendo estas circunstancias tan dolorosas y que también hay otras familias rotas, igual que nosotros.

Sandra, entrevista 2, minutos 0-5

3.3 Espiritualidad

Se integran en este apartado las creencias de las participantes en relación con lo que ocurre después de la muerte de una persona amada. Señalan que las concepciones particulares de cada una, además de recuperar la de sus hijas o hermana les permiten afrontar el dolor al recordar lo que ella diría para aliviar la situación. Además, al compartirlo parecieran encontrarse convencidas de que sus familiares se encuentran bien en donde sea que se encuentren.

El hecho de que mi hija tuviera una concepción de la vida diferente a la que de pronto tenemos aquí, dada nuestra religión, que no nuestra fe, sino nuestra religión pues me ha permitido muchas cosas. El hecho de que ella desde su fe, su espiritualidad concibiera la vida y la muerte de otra manera, me ha permitido a mí tener argumentos

para decir y enfrentar como esas dolencias;no? o esos cuestionamientos como: "es que ella debería estar aquí, es que ella ya no está". Entonces es como sí, ya no está, físicamente ya no está pero ella está bien y yo tengo esa seguridad ¿no?

Araceli, entrevista 2, minutos 10-15

...entonces para mí fue muy doloroso porque pensé en que no estuve ahí para ayudarla y muchas veces lloré; porque me estaba comiendo un mango y mi hermana no se lo podía comer o porque le quitó ese derecho de ver a su hijo crecer, me laceraba mucho pensar en todas esas cosas . Fíjate que esa vez que yo pensaba en todo eso, me quedé dormida y de pronto en un sueño o una revelación o no sé, pero de pronto yo la ví como si cayera pero cayó con la cabeza así primero que el cuerpo entonces cuando ella cae así, ya ni se mueve ni nada y entonces yo abro los ojos y me pongo a llorar. Pero luego lo tomé como si ella me hubiera mandado un mensaje de que ella no sufrió lo que yo estaba pensando; o sea que ella se pegó y no le pasó nada de lo que yo estaba pensando y yo lo tomé como si fuera un mensaje

Sandra, entrevista 2, minutos 80-85

Los mensajes o señales que son atribuidas a las acciones de sus hijas o hermana después de la muerte son aspectos que sobresalen en este apartado. De acuerdo con las participantes estas comunicaciones logran reconfortarlas y tranquilizarlas por lo que la relación con el recuerdo de su familiar puede ser por momentos desde una posición de conciliación con la idea de la muerte de la persona.

Otro aspecto es considerar que experiencias previas sobre la muerte de familiares cercanos que les produjeron mucho dolor y angustia, funcionaron como una preparación para el momento en que se enteraron del feminicidio. Estas apreciaciones parecen ayudar a que la persona pueda entender su reacción (tranquila, apacible) luego de saber la noticia y lo que las motiva a continuar en lo que llaman la lucha por la justicia.

Sí, me daba mis momentos y platicaba, intentaba platicar mucho con mi hija y yo le decía "Hija, pues mira porqué te descuidaste" cosas por el estilo. Entonces, yo en ese momento hice eso me fui, me dediqué a ellos, sí platicaba de repente con mis hermanas. Además, tuve otro antecedente, pues ya me lo han llegado a decir, una sobrina me dice que Dios me preparó para esto, puede ser...

Margarita, entrevista 1, minutos 55-60.

3.4 Continuar el proyecto de vida

El curso de la vida continúa para las participantes, aunque en unos momentos señalan que sienten como si vivieran atrapadas en el tiempo estático; reconocen que su vida ha cambiado mucho y que por esa razón requieren de adaptarse y seguir con aquello que habían trazado para continuar. En el caso de Margarita, sus planes incluyen también a sus nietos para que construyan un proyecto de vida en conjunto, tomando en consideración lo que los niños atraviesan en esos momentos.

Tengo que seguir la vida con ese dolor. Porque yo sigo haciendo planes, yo no me pienso porque traigo ese dolor conmigo no me pienso...quedar ahí, estancar no, yo sigo haciendo planes, yo y mis niños les digo ahorita estamos muy mal económicamente, pero tenemos que mejorar, va a llegar el momento en que vamos a mejorar y vamos a empezar a viajar, o sea yo mis sueños los voy a volver a realizar. y ahora con mis nietos, yo ya, desde antes pues hace años, bueno toda mi vida he viajado no mucho, pero si siempre he viajado.

Margarita, entrevista 2, minuto 20-25.

...Yo quiero un día dejar de ser la mamá de L[...] Entonces...este...yo decía yo quiero volver a ser Araceli Osorio Martínez con mi hija asesinada, pero quiero volver a ser yo, yo continuando con mis estudios, yo continuando con mi proyecto de vida, yo continuando gestionando mi salud y mi tiempo libre. Yo en paz con ella, no en paz en el sentido de "hija ya.." no, sino en paz en el sentido de hasta aquí nos acompañamos de manera tan expuesta, digamos y lo demás es entre tú y yo y en los momentos, eh...eh...todo el tiempo, pero obviamente no puedo estar todo el tiempo diciendo: "miren, es que Ber..." No. Entonces, como dejar en su justo momento, estar...de estarla mencionando y...esto de que cuando esto pase es porque hay que trabajar la parte de Araceli Osorio Martínez, ya no la justicia para L...

Araceli, entrevista 2, minutos 15-20 y 20-25

Araceli señaló en algún momento que desea que vuelvan a llamarla por su nombre, aunque la reconocen por ser *mamá de...* lo cual ha significado como algo bondadoso de parte de quien la reconoce. En este fragmento también remarca que, actualmente, parte central de su identidad se ha vuelto el asesinato de su hija, por lo que pensar en la posibilidad de que

tenga un lugar distinto, quizá menos central puede ayudar a generar la sensación de que está reorientando su vida hacia donde lo pensó en algún momento o hacia territorios no explorados.

Entonces pues vas como asimilando que ya no está y ahora sí que como dicen nos acostumbramos a todo, menos a no comer. Entonces sí la extraño, porque es mi hermana la quiero mucho y algo que me queda así de esta experiencia es que el amor no solo se demuestra en vida, ni con hechos mientras vivas, el amor también se demuestra en la muerte y emprender esta lucha contra todos, no solo es contra el sistema sino también contra la misma sociedad, contra la misma familia.

Sandra, entrevista 2, minutos 80-85

De manera paralela, las participantes señalan la adaptación a la ausencia de sus hijas o hermanas partiendo del recuerdo que tienen de ellas para mantenerlas vivas. Además, encuentran que parte de lo que ha dejado esta situación en su vida es el entendimiento de que el amor puede expresarse más allá de la muerte, aunque traiga como efecto conflictos entre la familia y el sistema judicial por la búsqueda de justicia.

Las tres participantes expresan que han contemplado la posibilidad de participar en el activismo a la distancia o cambiar hacia otros temas distintos a la violencia contra las mujeres como parte de enfocarse ahora en lo que cada una necesita para sentirse como ellas desean.

Pienso que en otro momento por salud mental también tendré que revisar a la mejor otros temas, volver un poco a las inquietudes que ya tenía

Araceli, entrevista 2, minutos 0-5

3.5 Hacer lo que disfrutan

Como parte de otras acciones que consideran que les ha ayudado a sobrellevar la situación es dedicarse tiempo a hacer lo que disfrutan. Aunque reconocen que el ritmo de sus vidas se ha acelerado, debido a las nuevas responsabilidades que han adquirido, las múltiples actividades o eventos a los que acuden y las audiencias o diligencias que tienen que cumplir

para dar seguimiento al proceso legal. El espacio para ellas lo consideran importante y como un elemento que les ha permitido sobrellevar la situación.

A veces me tomo mis espacios, hay limitantes, perotrato, sino también están los libros, las lecturas, siempre hay otros espacios públicos que de pronto se vuelven complicados.

Araceli, entrevista 2, minutos 15-20

Nos fuimos a Acapulco [sus nietos, su esposo y ella]...yo desde muy joven siempre decía, bueno después de mis treinta años, siempre decía, cuando me jubile, voy a cambiarme a provincia, y al pensar en provincia pensé en tierra caliente, más que mar, pensé en tierra caliente, yo yo, y también que estuviera cerca del Distrito. Yo pensaba tal vez en Cuernavaca, en Morelos un lugar así, pero yo lo que más quería era el calor, me gusta mucho el calor, pero cuando mi esposo llegó y me dijo, me ofrecen casa en Acapulco, hijole para que quieres casa en Acapulco; dice, para vacacionar; le dije no, si es para vivir sí, sino no, porque él ya se estaba jubilando y yo ya tenía años de jubilada, entonces le dije, si es para vivir sí, y dijo ahh pues nos vamos...

Margarita, entrevista 2, minutos 30-35 y 35-40.

Otras medidas que han utilizado es retirarse del lugar geográfico y dirigirse hacia otro que les guste o les llame la atención. En el caso de *Margarita*, su esposo y ella residían en Acapulco desde hacía algún tiempo antes del asesinato de su hija. Comentó que fue su deseo desde que era joven pasar su retiro en un lugar de tierra caliente por lo que para ella Acapulco parece significar un lugar de refugio y relajación.

Luego de la muerte de su hija decide llevarse a sus nietos con ella a Acapulco y dejar en manos de su hijo mayor todos los asuntos legales. *Sandra* señaló algo similar cuando se cambió a la Ciudad de México de Torreón, donde ocurrió el asesinato de su hermana; resaltando que aquí se siente mejor.

Señalan también hábitos que han construido las participantes, en conjunto con su familia o colectivas que les abren espacios de bienestar que se suman a actividades que ya

disfrutaban, como en el caso de *Margarita*: contextos donde haya poco ruido, tranquilidad y pueda sentirse en paz.

Todas las noches para dormir a la niña le pongo música clásica y no solo le sirve a ella, me sirve a mí. Me relaja, dormimos tranquilas [...] La otra pues es la tranquilidad, ahí en Acapulco estamos en un fraccionamiento que es muy tranquilo...

Margarita, entrevista 2, minutos 30-35

3.6 El proceso legal

Las experiencias para buscar la justicia desde el ámbito legal se encuentran en ese apartado. Las tres participantes han decidido emprender acciones para que el delito que se cometió contra sus hijas y hermana sea castigado desde el ámbito jurídico. En específico *Sandra* y *Araceli* tomaron en sus manos desde un inicio el proceso al ser tratadas con indiferencia por las autoridades; en el caso de *Margarita*, pese a que lo delegó a sus hijos ha tenido que formar parte de las acciones cada vez más.

La sensación de injusticia parece ser un detonante para que tomen en sus manos la investigación, ya que no encuentran el respaldo en las autoridades que les tocaron. Enfatizan que iniciar el procedimiento es de suma importancia, porque no desean que el dolor que sienten lo pase otra familia, sino que puedan prevenir a otras mujeres jóvenes de posibles relaciones violentas que terminen en feminicidios.

Entonces encontrarte que hay gente que lo peor que puede pasar es matar a alguien y no hay quien te defiendan, entonces es un golpe de realidad terrible ¿no? Que lejos de que te defiendan, parece que tú fuiste a que lo hiciste porque te ponen trabas, porque tú tienes que demostrar que él lo hizo pero qué más prueba quieres si está muerta.

Sandra, entrevista 1, segmento 20-25

Lo legal es muy necesario porque, porque ya no es solo pensar en C. O sea yo, pensando en C pues me da lo mismo, porque... porque aunque a él lo incriminen o que le pongan cadena perpetua, aunque le... aunque incluso, lo sentenciaran a muerte, pues me da lo mismo, con eso no me van a regresar a C , entonces pues a mí en ese aspecto me da lo mismo lo sentencien o no, pero si nos ponemos a pensar en la sociedad, si nos ponemos a pensar en otras mujeres... pues sí, sí me preocupa porque

por lo que se ve en sus antecedentes de él, ha maltratado a muchas mujeres, no es nada más una o dos, ha maltratado a muchas mujeres, y ha matado a mínimo a otra, de lo que sabemos, he intento matar a otra más, entonces pues sí es peligroso yo pienso que si es necesario que se le haga una buena sentencia. Porque ya pensando en las demás mujeres, en las demás personas porque él sabe cómo llegarles, él sabe cómo engañarlas para que fácilmente...

Margarita, entrevista 2, minutos 10-15

Aunado a lo anterior, aparecen en los relatos el contacto de las participantes con la impunidad y la negligencia con la que los casos fueron tratados; ya que tuvieron la impresión de que la autoridad estaba dando el permiso para que los asesinatos ocurrieran al no ser investigados como feminicidios y al encubrir a quienes cometieron el delito.

Comparten también la sorpresa que generó en ellas, en especial para *Araceli* encontrarse con toda una red que pareció estar al servicio de salvar al asesino de su hija; por lo que encuentra en los esfuerzos colectivos por visibilizar y desarticular esa red, puntos de apoyo que le permiten acceder a la justicia en el caso de su hija e invita a que otras personas en su situación hagan lo mismo.

[...]cuando yo sé que esto no es así, y que justo es él el que asesinó a mi hija, esas cartas de recomendación que en algún momento le sirvieron o le valieron para que yo confiara o yo dijera es un buen chico. Dije, esto va a ser el problema. Él no solo tuvo asesoría jurídica desde el primer momento, sino que tuvo todo el apoyo de la institución para modificar los videos, para todo, para salvarlo. Y es todo lo que trae que está en ese andamiaje que lo está sosteniendo, como dijo la Procuradora aún en esa verdad histórica que no se sostiene, es la que ellos están todavía ahorita tratando de sostener y cómo lo han hecho, o sea...cómo lo han hecho.

Araceli, entrevista 1, minutos 60-65

En contraste, cuando se refieren a la sensación de justicia, comentan que aún cuando estén sentenciados los feminicidas (actualmente dos de ellos ya tienen sentencia) consideran que no será suficiente para minimizar o calmar las emociones que les ha despertado la situación. Más bien lo perciben como una consecuencia natural que tienen que cumplir los

asesinos por faltar a las normas sociales y como medida de prevención para que no les ocurra a otras mujeres.

Él estuvo prófugo seis meses y como que la fijación era atraparlo y yo pensé que el día que yo lo atrapara, mi dolor iba a ser menos y cuando lo detuvieron y lo vi en esa fotografía; sufrí y me di cuenta que no iba a pasar. Aún cuando a él le dictaran la máxima pena, que en Coahuila son cincuenta años, nada va a minimizar lo que siento, puede ser que sientas un alivio porque ya cumpliste con lo que se puede hacer legalmente, pero que me sienta en paz, que sienta que me regresa el alma al cuerpo como lo tenía antes, que me sienta satisfecha, yo creo que no. Yo creo que aunque ni lo condenaran a la pena de muerte pudiera sentir algo así.

Sandra, entrevista 2, minuto 10-15

4. La relación familiar

La familia de las participantes resulta un referente importante de la manera en que se ha transformado su vida, así como percibirla como una de las redes de apoyo más importantes. Señalan que se sienten responsables de las reacciones familiares, que incluye lo emocional.

En la familia porque saben que las decisiones nos corresponden a nosotras en un marco de respeto pero también en un marco de responsabilidad, es decir, la familia acompaña y nos acompaña pero a quienes nos toca tomar las decisiones es a nosotros [refiriéndose a Lesvy- (el papá de su hija)-y ella]..ehmm... y obviamente lo que uno haga va a impactar en la familia también y eso tiene que ver en el ánimo ¿no?

Araceli, entrevista 2, minutos 10-15

[...]mi esposo por algo llegó a mi vida, yo siento que él llegó a sacarme muchas negatividades porque él lee mucho la metafísica, él habla mucho de la mentalidad, del mentalismo, que sí yo pienso positivo me van a atraer cosas positivas, si pienso negativo me van a traer puras cosas negativas. Entonces, siento que para eso llegó a mi vida él, para ayudarme a ver las cosas de diferente forma, que en parte yo ya lo había vivido o yo ya presentía muchas cosas de esas, sin saber sus nombres porque había muchas cosas que yo me revelaba y las quería hacer así, pero sin saberlo ¿no?

Margarita, entrevista 2, minutos 45-50

Además, el intercambio con sus esposos o ex esposos, les permite tener una perspectiva distinta de lo que ellas conciben en esos momentos. Como en el caso de *Margarita* que las ideas de su esposo le invitan a pensar de manera positiva lo cual le ayuda. O para *Sandra* que su esposo le ayuda a centrarse en la realidad y encausarla a continuar presionando a las autoridades para no desistir en la búsqueda de justicia. Y *Araceli*, que gracias al vínculo de amistad que construyó con su ex pareja, papá de su hija; la llevó a alejarse del contacto que mantenía con el novio de su hija, quien resultó responsable de su asesinato.

También comparten el análisis que hacen de la forma en que su familia se relacionaba. Por momentos denominan patrones a situaciones de violencia que detectaron en su familia nuclear (en el caso de *Sandra*) o la manera en que criaron a sus hijas (*Margarita*) que llevó a sus hijas o hermanas a continuar relacionándose desde los estereotipos de género y la violencia. Al recordar este aspecto, las participantes parecen compartir una reflexión que han hecho en otros momentos para ellas mismas.

Porque a veces me pongo a pensar en esta situación de S... y que vivimos en el mismo núcleo familiar y digo ¡porqué yo no! Porqué no pudo tomar una decisión así. ¿Qué factor interviene para que ella continúe con este patrón?

Sandra, entrevista 2, segmento 40-45

4.1 Cercanía en los vínculos

Las tres participantes coinciden en que la relación entre ellas y su hermana o hijas se caracterizaba por la cercanía, intimidad y confianza. Comparten que mantenían comunicación constante gracias a las redes sociales, o bien iban a visitarlas (como sucedió con *Margarita* y *Sandra*) lo cual les generaba la sensación de que el vínculo se fortalecía para así mostrarles su apoyo.

Era muy cercana [la relación con su hija], en cambio con mis otros hijos no.

Margarita, entrevista 1, minutos 15-20

Ella fue como mi hija...La cuidaba. Yo la cuidaba y yo la llevé a la escuela. Ella creció muy vinculada conmigo y con mis hijos también, fue una tía muy chiquita. A los 4 años fue tía. Quería mucho a mis hijos, como hermanos y ellos la querían mucho también. Ella estuvo viviendo aquí en México cuando yo recién me vine a vivir para acá, se vino

a estudiar la prepa aquí, fue un año antes de que....El día que se iban a casar [S y su pareja] me dijo "Escogí el 10 de agosto para casarme porque es tu cumpleaños" Y yo le dije "Ay no S no lo pongas ese día porque me vas a echar a perder mi cumpleaños, vamos a andar haciendo todos los preparativos de la boda y eso, ni me van a festejar. Bueno el 9 me dice, sirve que al otro día festejamos". Entonces, hoy que no está...imagínate. Y me siento mal [por] haberle dicho que me iba a echar a perder mi cumpleaños.

Sandra, entrevista 1, minutos 25-30

En el fragmento anterior *Sandra* comparte que la relación de cuidado que tuvo hacia su hermana menor la hizo sentir como si fuera su hija. El trato entre ellas favoreció aún más la cercanía y que atesorara la manera en que se llevaban. A partir de esto la participante se explica la reacción que tuvo, y el continuar con el procedimiento legal hasta que obtuvo la sentencia para el responsable del feminicidio de su hermana.

[...]justo hubo un tiempo en que mi hija tendría unos 11 años, y me dijo: "Araceli, tal cosa". Entonces yo le dije: "A ver...", porque yo ya había escuchado que uno de mis sobrinos también le decía a su mamá por su nombre y como que bueno, ¿no?, y entonces ella me dijo "Araceli...tal cosa" y yo le dije: "Hija, tú sabes muy bien de esto. -ella tenía 11 años todavía no estaba muy en el tema de la mexicanidad, pero yo le decía-: las palabras tienen una descarga energética y hay algo que se llama mantra, que no solamente son las oraciones que uno hace para repetir, sino tienen que ver con otra cosa ¿no?" y yo le decía: "no quisiera que me llamaras por mi nombre de pila, porqué...porque entonces se está perdiendo un momento maravilloso cuando tú me dices mamá, má o madre; -o como ella que le decía "padre" a su papá-, cuando tú nos dices ese mantra va una descarga energética de amor, de cariño, quiero entender que así es...este ... y entonces eso nutre el alma. Si tú en cambio me dices Araceli, pues sí es un nombre, que tiene sentido para mí si yo lo repito y me apersono ¿no? yo soy; pero es como si me hablara mi compañera de trabajo o una alumna...

Araceli, entrevista 2, minutos 15-20

Lo expresado por Araceli complementa el aspecto anterior, ya que se denota la importancia que tiene la relación madre-hija desde el nombramiento; lo designa de esta manera al señalarlo como una relación de amor y cariño que fue cultivada en vida y que por lo tanto continúa hasta su muerte.

C era la última hija. Entonces, con los primeros fui más dura, más estricta, sobre todo con Gabriel, mi esposo era muy duro, le pegaba mucho, por eso me separé de él; pero en general siento que los dos éramos muy duros con él. Yo no le pegaba pero éramos duros con él y con las niñas no, con las niñas fuimos más suaves, más razonables, yo al menos intenté educarlas de diferente forma, entonces ya con C, ya fue la última... fue...tuvo...pues me recuerda mucho a esta niña [señala a su nieta] se crió casi como hija única, mucho consentimiento. Se le crió muy diferente que a los demás. Entonces, ella...siento yo que la mimamos más que a los otros, aunque a veces ella sí se sentía abandonada, ella me llegó a platicar que cuando yo estudié se sintió abandonada

Margarita, entrevista 2, minutos 40-45

Además, expresan que ocurrieron otras situaciones entre ellas en otras etapas de la vida que propiciaron esta cercanía. En el caso de *Margarita* que su hija haya sentido abandono cuando la participante tenía actividades como trabajar y estudiar cuando ella era una niña, promovieron que el apoyo y comunicación fueran estrechos.

4.2 Transformaciones en la configuración familiar

En este aspecto las participantes notan los cambios que viven tanto ellas como parte del sistema familiar como las otras personas integrantes. Cabe señalar que comparten la relación que tienen consigo mismas al considerarse como no funcionales, como que algo se rompió en ellas que les impide comportarse como antes lo hicieron.

Cambia también en lo familiar porque ahí también en la parte de la familia, este y de la comunidad te vuelves una pieza que ya no puede ser, que ya no funciona o que ya no tiene la misma función que todas las demás piezas ¿no?

Araceli, entrevista 2, minutos 10-15

No del todo, pero pues sí, de un modo o de otro, uno tiene que estar con los niños, yo no digo que trato de atenderlos hipócritamente porque no..

Margarita, entrevista 1, minutos 65-70

No quisiera decir que la veo como sustituto de mi hija porque no es así, nunca va a ser así. A veces me he preguntado que Dios me la mandó para aprender a educar porque no supe educar a mi primera hija. A veces pienso... la Psicóloga me dijo "Educala como educaste a tus hijos, tú sabes cómo" Pero ya son otros tiempos, no la puedo educar igual porque no va a ser lo mismo. Ya no se usan los mismos métodos y yo ya estoy más leída, o sea yo ya he leído más cosas ya sé que el golpe daña más de lo que ayuda, que a veces los gritos les hacen mucho daño y cosas por el estilo; entonces no puedo educarla igual que como eduqué a Campira, eso es imposible

Margarita, entrevista 3, minutos 5-10

De igual manera comparten sus impresiones con las nuevas configuraciones familiares, en específico porque la hija y la hermana de dos participantes tenían hijas e hijos; quienes quedaron a cargo de ellas como es el caso de *Margarita* o con la mamá de *Sandra*. A su vez, la organización que está emergiendo en el sistema familiar como efectos de los eventos de violencia feminicida, ha implicado un esfuerzo y retos para ellas, comparten que han reflexionado acerca de la manera en que ellas fueron criadas y cómo criaron a sus hijas para sí ofrecer perspectivas frescas al acercarse a los nietos o sobrinos.

Yo decía, yo estoy fuera la mayor parte del tiempo, en espacios reparatorios o reparativos o reparadores, pero también estoy en espacios hostiles y trato de lidiar con eso y trato de hacerme de herramientas para eso, de acompañamiento para eso, pero mi familia lo vive o lo debe estar viviendo de otra manera, ¿no? Y a veces no saben bien a bien porqué se toma una decisión, por qué se hace una declaración hasta después que lo comentamos, ¿no? Ehhh...pues si yo llego a la casa y me pongo a llorar, pues obviamente que todos se van a poner a llorar porque es esa solidaridad pero es algo que por ejemplo yo evito hacer ¿no? o sea, lo evito también porque me lo ha permitido mi hija.

Araceli, entrevista 2, minutos 10-15

A su vez, comparten que sienten la solidaridad por parte de sus familiares; sin embargo consideran también que gracias a redes que han construido fuera del núcleo les permite mostrarse tranquilas ante su familia, en especial cuando se encuentran en medio de eventos desde el activismo social y audiencias legales. Pareciera que también les genera dudas sobre cómo podría estar viviéndolo su familia, ya que en los tres casos las participantes expresaron que hablan poco o casi nada del tema.

Y luego como te decía todas estas decepciones familiares, creces con esos estereotipos de que la familia es lo mejor, la familia hay que estar unidos, juntos hasta el fin del mundo... Como que lo vives porque te das cuenta que hay limitantes también, aunque seas familia, pues cada quien continúa con su vida. No todos están dispuestos a sacrificar cosas, sus pensamientos son de otra forma.

Sandra, entrevista 1, minutos 20-25

Ocurren también sensaciones de decepción debido a la forma en que se ha organizado ahora la familia o las reacciones que tuvieron algunos miembros que pueden no corresponder a lo que las participantes consideran debería ser la manera adecuada, como lo compartido por Sandra para quien los cambios en la familia, implicaron también cuestionamientos acerca de su concepción de familia y los estereotipos al respecto.

4.3 Conflictos

Esta subcategoría se refiere a los desencuentros entre las participantes y sus familias luego del feminicidio, a causa de situaciones diversas como en el caso de Sandra quien no estuvo de acuerdo con que su mamá no deseara buscar al asesino de su hija. Durante la entrevista expresó que se sintió desesperada y enojada al recordar lo que sucedió, además de señalar que eso ha generado que la relación con las personas en conflicto sea lejana y, que expresen lo que piensan de manera dura, con el fin de hacerles entender que el camino que toman no es el adecuado, desde el punto de vista de las participantes.

Ella se quedó con el hijo de S.. Yo como mamá de ellos, hermana de S... siempre te la pasas diciendo que tú eres una fiera con tus hijos ¿no? y mi mamá entro como en un "no quiero saber nada de Jorge yo se lo dejo a Dios, yo no quiero andar en noticias, ni con autoridades ni nada. Dios que lo perdone y de todas maneras él se va encontrar en otra vida con Dios y con S" Y mi papá se enclaustró en el dolor y dijo que él no

quería saber nada de autoridades, ni de nada, ni de otra vida, ni de esta , ni de nada. Que lo que le pasara a Jorge a él le valía gorro y que a él le mataron a su hija y que nadie se la regresaba. Y yo entré en shock por esas reacciones.

Sandra, entrevista 1, minutos 25-30

A principios de marzo, creo que fue entre el 9 y el 11, no sé de qué día de marzo, porque se hizo...porque mi sobrina logró que unos reporteros de Televisa hicieran entrevistas, entonces a consecuencia de eso que no recuerdo las fechas, se logró que sacaran la orden de aprehensión, hasta entonces y hasta el veintitantos de abril le entregaron a mi hijo la casa, el departamento este. Al entregárselo, él se empezó a rebelar (refiriéndose a su hijo mayor) , ya no... ya no se portó como el niño bueno que era antes, empezó a sacar todas las cosas de mi hija que tenía en un cuarto grande, le llamó a una sobrina para que le ayudaran, porque él tenía que organizar todo, porque quería vender las cosas en el tianguis. Él aparte había corrido a una inquilina porque no le pagaba la renta y tenía mucha ropa que ella vendía en el tianguis y muchas cosas de esta señora. Todo lo revolvió aquí en mi casa, lo de la señora y lo mío. Empezó a sacar primero lo de mi hija y luego los libros, empezó a sacar cosas. Entonces cada vez que venía eran pleitos con él...

Margarita, entrevista 1, minutos 65-70 y 70-75

De igual forma, *Margarita* relata que tuvo peleas continuas con su hijo mayor que se quedó a cargo de lo jurídico aquí en la Ciudad de México y que además tomó decisiones que le enojaron mucho a ella, como deshacerse de todas las cosas de su hija. Los efectos de estos conflictos aún los sienten las participantes, ya que se alejaron de sus familiares y al recordar las situaciones comparten que vuelven a sentir el coraje como cuando ocurrió aunque en menor intensidad.

5. Las señales de violencia en la relación de pareja

En esta categoría se engloba la violencia que vivieron las hijas y hermanas de las participantes antes de ser asesinadas, situaciones de las que tuvieron conocimiento después del fallecimiento. Lo que resalta es que en los casos de Sandra y Araceli hubo señales de violencia física que fueron reportadas por testigos luego del feminicidio, además de encontrar

evidencias en las conversaciones por celular. Cabe mencionar que al recordar estas situaciones, parecen mostrar indignación ante la violencia que experimentó su familiar; además de pensar qué las llevó a encontrarse en esta situación que las mantuvo atadas a la relación.

Porque lo platican en esas conversaciones, con sus brazos todos morados, no creas [que] un moretón así [señalando su brazo y haciendo un círculo] sino así [señalando de nuevo sus brazos] en sus dos brazos. Quemadas de cigarro. Cosas que a veces me he preguntado, o sea ¿porqué permitió tanto? O sea, sí entiendo que la educación te arrastra y todo, pero yo también estuve en esa misma familia y yo sí detecté eso, aún no teniendo el conocimiento del tema pero era algo que a mí no me hacía feliz y que a mí no me importó que mi mamá me insultara, se enojara y me dijera...

Sandra, entrevista 2, minutos 50-55

Sí, también toda esa cuestión de no querer salir de ese círculo, no porque no se quiera sino porque justo todas esas formas de cómo sus amigos comunes, amigas se daban cuenta de cosas, pero también en esa cuestión de...de...de...nobleza de decir es que no le puedo decir a su mamá porque...porque sino estoy traicionando la confianza y también porque no creí que fuera llegar a tanto, o sea, sí vi esto y sí era grave pero...no tanto...

Araceli, entrevista 1, minutos 55-60

También comparten que los eventos de violencia fueron atestiguados por amigas o amigos de la pareja, que consideraron que no llegaría al extremo de ser asesinadas; lo cual hacía que permaneciera sin ser nombrada la violencia. Al mismo tiempo que de visibilizarla, podían ser considerados como que faltaban a la confianza que depositaban las mujeres en sus amistades. Las participantes intentan explicarse la situación a través de lo anterior para ayudarse a entender el contexto de la violencia, que impidió que también la vieran o se enteraran de lo que estaba pasando.

Hablando con las personas que estuvieron cerca que se dieron cuenta de esta violencia que había, es lo que nos dicen ¿no? o sea, nos dicen: él cuando la conoció fue en una casa de estudiantes...y él dijo: "¿quién es ella?". Le dijeron a ella se llama L, aquí está

y él dijo: "va a ser mi novia" Y le dijeron: "no, cómo crees eso. No ella ni siquiera, ella está muy lejos de tí. Ella es otra cosa, esta chica es muy inteligente". Él dijo: "no, ella va a ser mi novia" [...] Y después decir "es que ella es mi chica, es mi chica y ella va a ser la madre de mis hijos", o sea esas cuestiones que de pronto en ese momento es como palabras al viento pero que después cuando las revisas te das cuenta que no, traen toda una carga...

Araceli, entrevista 1, minutos 40-45 y 45-50

Al hacer el recuento de los inicios de las relaciones de pareja de sus hijas y hermana, las participantes coinciden que se construyeron de manera rápida y envolvente; aunque en el caso de Sandra llevaban tiempo de conocerlo, la forma en que se fueron relacionando daba la sensación de que las mujeres eran vistas como propiedad privada que tenía que ser cuidada, y que esto era visto como muestras de interés amoroso que están socialmente aprobadas por lo que parecen difíciles de detectar para las personas cercanas a la pareja, aún más para quienes la están conformando.

5.1 El control

La subcategoría de control engloba expresiones de violencia para coaccionar el comportamiento de las hijas o hermana de las participantes, de acuerdo con la voluntad de la pareja. Estas acciones tienen como efecto que las mujeres actúen para complacer y evitar el enojo de sus parejas, de acuerdo con lo relatado por las participantes.

Y pues allá nos encontró [refiriéndose a que su hija los alcanzó a ella y a sus nietos en Acapulco], pasamos la Navidad muy felices, pero sí notamos tanto los niños como yo que se la pasaba todo el tiempo en el celular, en el iPad, ella tenía un mini iPad y se la pasaba ahí mucho tiempo. Escribe, escribe y escribe, según su hijo, se escribía con su novio, con J...; entonces se la pasaba mucho ahí, discutían mucho ahí en el iPad. Y entonces a mí me dijo que se iba a regresar antes. El plan era que se iba a regresar con los niños el 2 de enero, pero a la mera hora yo creo que la convenció; pienso yo no estoy segura...la convenció de regresarse antes.

Margarita, entrevista 1, minutos 10-15

Como se mencionó anteriormente, las relaciones de pareja en las que se encontraban las mujeres asesinadas se caracterizan por absorber su tiempo y atención; dejando a un lado otros aspectos de la vida.

Sí, estaba más con sus cosas. Y otras veces también me ayudaba mucho en las cosas de la casa y esa vez casi no porque se la pasaba ahí. Yo pensaba a la mejor está estudiando, pero decía V que no, que estaba comunicándose con él.

Margarita, entrevista 1, minutos 10-15

Además, las participantes comentan que les ha costado trabajo entender por qué sus hijas o hermana no manifestaban el malestar y el maltrato que vivieron en la relación. Incluso que podían mostrar que se encontraban disfrutando con su pareja, aunque a sus amigas/os les compartieran los eventos de violencia, o bien que ejercían violencia contra ellas.

Yo lo comprendí al ver los mensajes que les mandaba a sus amigas de que no se quería ir a vivir con él. Yo la veía a ella emocionada por lo de la boda, sus invitaciones y demás. Pero ese es otro choque con la realidad, cuando veo los mensajes del mismo tiempo en los que yo la veía emocionada por su boda, mensajes platicando con sus amigas. De que no se quería ir a vivir con él, de que tenía miedo de que las cosas se pusieran mal. De que J. siguiera siendo agresivo

Sandra, entrevista 2, minutos 40-45

Señalan que otro aspecto en que detectaron el control que ejercían las parejas, era su habilidad para convencerlas de que lo que ocurría era parte normal de una relación en donde se muestra preocupación y cuidado de la persona amada; a la vez que el efecto que tuvo en la mayoría de los casos: el aislamiento, a través del cual percibían a la pareja como la única red de apoyo o la más importante.

Pero digo bueno, creo que fue parte también de eso, de como tenía y tiene esa habilidad para convencernos de esa manera y cómo esos elementos que nos dan de cómo tienen que ser las relaciones y que uno debe de aguantar por amor y que uno no puede creer que pueda pasar algo así, porque nos aman o porque nos sentimos amadas o porque decía ella: "es que me cuida". Ahora sé que ese "me cuida y está pendiente" era control y cómo fue alejando a sus amigas y cómo fue primero metiéndose en su círculo de

amigas, estando ahí, estando ahí, yendo por ella; después decía: no, no, no, mejor quedémonos y ya no les permitía verla...

Araceli, entrevista 1, minutos 45-50

5.2 Chantaje y manipulación

En esta subcategoría se engloban las acciones encaminadas hacia elementos de la violencia psicológica presente en la relación dedicada a envolver y hacer sentir culpables a las mujeres para mantenerse en pareja o bien para iniciar el noviazgo.

Él era su novio. Se hicieron novios, o sea lo conoció dos meses antes y se hicieron novios. Él le llegó a ella con chantaje sentimental. Diciendo que la comprendía lo que ella sentía porque él era viudo...C era viuda del papá del niño, era viuda porque en noviembre del 2012 se murió por cáncer de páncreas

Margarita, entrevista 1, minutos 0-5

Creo que se dedicó todo ese tiempo a...a eso ...a ser la persona perfecta, a acercarle, a preguntar qué le gustaba, para hacer todo eso de tal manera que sí, que fuera su novia y después sacarla de ahí y llevarla para que vivieran juntos, ya sólo ella y él; y después otros comentarios que hizo él como: "no, es que ella no [me] puede dejar, o sea si me dejas yo me mato"

Araceli, entrevista 1, minutos 45-50

Las tres participantes coinciden en que el uso del chantaje emocional fue una medida que las parejas utilizaron contra las mujeres de manera sistemática antes de asesinarlas, situaciones de las que, de igual forma se enteraron luego del fallecimiento.

Otro aspecto a señalar fue que a través de la manipulación, las parejas parecieron encantadores y los adecuados para conformar una relación de noviazgo o un compromiso matrimonial. *Sandra* señala la tendencia del prometido de su hermana a complacerla en lo material a través de regalos, cartas y notas que le daba la impresión a la familia de que se llevaban bien.

Por otro lado, *Araceli* concuerda en que Jorge puso empeño en conocer a su hija para que ella decidiera ser su novia y se fueran a vivir juntos poco tiempo después de iniciar la

relación, algo similar con lo que pasó en el caso de *Margarita*, que reconoce que a su hija le gustaba el trato que recibía de su pareja además de empatizar con él.

No, no...nosotros veíamos otro comportamiento, otra relación diferente. Él le hablaba de mi amor, ella también. Le llevaba flores a cada ratito, no creas que una, ramos así grandotes de esos [que] como mujer sueñas que dices ¡Ay qué bonito, qué padre, qué detallista! De pronto le mandaba al de la motocicleta de Starbucks y le llevaba el café que a ella le gustaba, "alguien te está esperando en la puerta", le mandaba un mensaje y le decía "ve, abre la puerta porque hay una sorpresa" ahí va la otra y abre la puerta y estaba el café con la rosa y la tarjetita, que le regalaba los tenis que a ella le gustaban, el teléfono que ella quería. Muchas cosas , a ella le daba mucho gusto en todo, la complacía en lo material; entonces nosotros decíamos pues qué padre, que detallista; le mandaba cartas que decía "siempre fuertes, siempre juntos y que todas las cosas malas que yo tengo, gracias por quererme así y bla,bla,bla". Entonces nosotros veíamos todo eso nunca veíamos la otra parte y ella no lo manifestaba. Nunca manifestó inconformidad, ni queja, ni temor, ella seguía siendo la misma de siempre era muy alegre, era muy cantadora, muy bailadora, muy risueña...

Sandra, entrevista 2, minuto 55-60

5.3 Los estereotipos en la construcción de una relación de pareja.

Los análisis que hacen las participantes acerca de la influencia de las creencias e ideas que socialmente se han construido en torno a la vivencia del amor y la construcción de una pareja desde lo romántico y el sacrificio se incluyen en este apartado. Cabe mencionar que las participantes han acudido a organismos de la sociedad civil que tienen orientaciones feministas para el apoyo legal, por lo que se encuentran sensibilizadas y se percibe que comparten conclusiones que les ha tomado tiempo armar.

Sí, influenciada por ese término del amor para toda la vida y de que crezcan en un núcleo familiar empujada por todas esas presiones sociales de haber fracasado con el primer matrimonio y la prisa por demostrar que había encontrado una persona que la iba a llevar al altar de blanco, o sea esos prejuicios estúpidos de que tienes que tener

el anillo y que debe haber una boda con vestido de blanco como si te garantizara eso ser feliz.

Sandra, entrevista 2, minutos 50-55

Creo que yo misma, en mi condición de mujer, en mi condición de como nos forman ¿no? de este amor romántico, yo...yo como adulta, como madre de ella después de que ella había sido asesinada y todo, el seguirme reuniendo con él...este...darle el beneficio de la duda, este..decir "es que él si está sufriendo. Si está sufriendo, él no pudo haber sido porque él la amaba demasiado, ella lo amaba mucho. ¿Cómo alguien va a matar a alguien que ama tanto?" Que era la segunda persona que más lo amaba, después de su mamá ¿no?.. este... o sea, ¿cómo? Y entonces fue cuando yo digo ahora, creo que algo ...algo hay, por una parte el hecho de que yo le creyera, de que yo estuviera ahí, de que él supiera que yo le creía y que era buen actor y todo esto...le dio la...le dio como...ehhh...esa facilidad para que estuviera cerca, para que no se fuera ¿no?

Araceli, entrevista 1, minutos 45-50

En este fragmento en específico Araceli comparte una reflexión poderosa que las tres participantes también se hicieron en un momento acerca de cómo una persona va a matar a alguien que ama tanto. Aquí parece un cuestionamiento que influye en lo relacionado con la idea de que el amor duele o puede implicar una tragedia. Además, da cuenta de lo normalizado y habitual que puede ser la manera de relacionarse entre mujeres y hombres que les impidió distinguir la violencia que ejercían y la responsabilidad que tuvieron en el asesinato.

Entonces, yo vine aquí a México a arreglar unos asuntos. Vine...el 16 llegué y me fui el 19 de diciembre, al venir pues me empezó a hablar de él, porque antes no me había hablado de él. Me empezó a decir que había conocido a un muchacho y que la quería mucho. Que la consentía mucho. Algo que a ella le llamó la atención es que le cocinaba, no diario pero sí le cocinaba. Cuando le cocinaba pues ella se sentía casi casi como una princesa, le hacía de comer y luego todavía arreglaba la cocina, le limpiaba todo, le lavaba los trastes y entonces sentía que la consentía...Y aunque tenía poco viviendo con él, pues ella se sentía que la mimaba mucho.

Margarita, entrevista 1, minutos 5-10

Enfatizan que el trato que por momentos les daban las parejas a sus hijas o hermana, les generaba una sensación de halago y que parecían cumplir con lo que ahora identifican como estereotipos de una pareja y cuyas expresiones parecían tener el efecto de sentirse cuidadas, atendidas y consentidas.

Y mi hermana como que siempre fue muy idealista, ella quería una familia; ella quería tener un papá para su hijo y como el amor romántico, muy de cuento de hadas, o sea quería su príncipe. Y ella quería ser así, o sea...su vestido y su planeación de su boda era como un cuento de princesas y...entonces ha sido duro

Sandra, entrevista 1, minutos 40-45

Además de las creencias familiares que comparte *Sandra* en las que el casamiento tiene un valor social importante, también se encuentra el cumplir con el ideal de una familia tradicional de acuerdo con las ideas en las que fueron criadas. Más aún, salirse del estereotipo trae como consecuencia el rechazo familiar o el ser mal vista socialmente.

...cuando yo le pregunté a mi hija porqué estaba con él, porqué se había ido a vivir con él, así como tan rápido ¿no? ¿cómo? Y yo le dije: ¿qué te gusta de él? o ¿por qué te enamoraste de él? Y me dijo: "mamá es que es muy tierno, me cuida mucho, siempre está pendiente de mí y es muy tierno" [...]. Entonces, creo que es todo eso parte de esas ideas del amor romántico como dicen, de como nosotras les creemos y hasta el último momento tratamos de complacerles de decirles tranquilo no pasa nada

Araceli, entrevista 1, minutos 40-45 y 50-55

Siguiendo con el análisis de las participantes, los estereotipos sobre el amor romántico adquieren centralidad para encontrar una explicación acerca de porqué se mantuvieron en la relación, ya que pareciera que lo anterior esconde los niveles de violencia que se viven en ellas.

Finalmente, la descripción de las categorías construidas permitió sistematizar los datos verbales recabados durante las entrevistas a las participantes. En seguida, se elabora el contraste de los resultados obtenidos a partir de lo revisado teóricamente además de proponer algunas guías para la intervención psicológica sistémica.

Capítulo 6. Discusión

El objetivo de esta investigación fue comprender la experiencia psicológica de familiares de víctimas de feminicidio en México, lo que se traduciría en un intento de entender el significado que tiene tal situación para esas personas (Creswell, 1998). Resalto que hablaré en primera persona en varios momentos, ya que desde las metodologías cualitativas el punto de vista de quien investiga está inmerso en la interpretación de los resultados.

En primer lugar, me gustaría mencionar que a través de esta investigación no buscaba la comprensión total ni unificada, mucho menos generalizable del fenómeno; más bien, los resultados aportan una aproximación a la experiencia de las tres mujeres participantes tras haber atravesado por un feminicidio en su familia; lo cual representa una muestra de este fenómeno.

El estudio en general resultó una propuesta que intenta entender las experiencias vividas por las familiares dentro de un contexto local. Sin embargo, para hacer el análisis de la información utilicé, en su mayoría, autores extranjeros por lo que aprovecho para enfatizar la necesidad de sistematizar teóricamente, en términos del campo de la psicología en los casos de feminicidios en el país.

También me parece conveniente situar el contexto social y demográfico en el que está enmarcada la investigación: la Ciudad de México. Aunque uno de los casos ocurrió en Torreón, Coahuila, los otros dos feminicidios acontecieron en la capital del país, la cual se encuentra - en lo que va del año 2020 (SESNSP, 2020)- en la sexta posición de los estados con más denuncias de feminicidios. Los esfuerzos por parte de colectivas y activistas, además de acciones del gobierno local se han enfocado en campañas para visibilizar las violencias de género que son ejercidas contra las mujeres, sobre todo en el ámbito de la relación de pareja; además de numerosas manifestaciones por parte de la población. El clima de agitación en torno a la violencia que vivimos actualmente en la Ciudad de México parece contribuir a legitimar las situaciones de familiares y personas cercanas a las víctimas.

Precisamente, las violencias en la relación de pareja y en la familia han sido los ámbitos en los que se han desencadenado los feminicidios de las participantes y muchos otros en el país. Una de las ideas relacionadas con la comprensión tradicional de lo masculino, es el uso de la violencia por parte de los hombres como inherente a su naturaleza; un medio de

sobrevivencia y un mecanismo de autoafirmación (Valencia, 2010). De esta manera, la identidad masculina desde lo tradicional-hegemónico-patriarcal se convierte en un riesgo para las mujeres, los niños y niñas, así como para otros hombres (Kauffman, 1989).

En contraste con otros contextos, activistas (Salguero, 2019) e investigaciones (Núñez y Espinosa, 2017; Valencia 2010) señalan que los contextos en que actúa el narcotráfico y la narcocultura parecen tener relación con los feminicidios. Se plantea que, para entender la violencia exacerbada de las ciudades fronterizas mexicanas, hay cuatro caracterizaciones: el narcoestado, el hiperconsumo, el tráfico de drogas, y la necropolítica. Lo anterior responde a la importancia de considerar el contexto más reciente y las estructuras políticas, económicas y culturales para entender la violencia y crueldad actuales (Valencia, 2010) en contextos donde participa el narcotráfico.

Además, desde esta perspectiva, el concepto en que se tiene a las mujeres es el de ser “trofeos”, agudizando así la percepción de mujer-objeto, que resulta necesaria para proveer de veracidad al proyecto identitario masculino y heterosexual, de acuerdo a las exigencias de poder, lujo y legitimación (Mondaca, 2015).

Entrando en el análisis de la investigación, la complejidad en los relatos de las participantes permitió que a partir del trabajo de análisis de la información los significados se nutrieran; además de encontrar diferencias y puntos de encuentro con las elaboraciones teóricas que revisé para este trabajo. A continuación, mostraré el análisis por cada categoría.

Iniciaré con la categoría denominada *Nombrar el feminicidio*, en la que se plasman situaciones que las participantes atravesaron a nivel personal, familiar e institucional para conseguir que el asesinato de sus hijas o hermana tuviera la tipificación jurídica y de visibilidad social. Tal como señala Bejarano (2014), la definición tiene una connotación política que precisamente obliga a indagar las motivaciones de privación de la vida con el propósito de visibilizar las condiciones de subordinación de las mujeres.

La primera subcategoría que compone este aspecto se denomina “*las circunstancias del asesinato*”, en donde condenso las descripciones detalladas que hacen las familiares acerca del feminicidio, las cuales generan reacciones emocionales intensas al momento de relatarlo. De acuerdo con Núñez (2012), la forma en que ocurrieron los asesinatos parece enviar un mensaje específico a las mujeres de estas familias, y en general a otras mujeres, según el cual se permite imprimir el odio sobre el cuerpo de las mujeres a través de

lastimarlo, humillarlo y lacerarlo hasta dejarlo sin vida, mensaje que no necesariamente se encuentra en el asesinato de un hombre contra otro hombre.

La reacción ante estos mensajes de propiedad sobre el cuerpo de las mujeres con las que los asesinos tenían un vínculo afectivo -pues en los tres casos, los asesinos fueron sus parejas-, dan cuenta de la forma en que los estereotipos de género se encuentran enraizados en formas relacionales, que legitiman y fomentan la violencia (Segato, 2003; Bejarano, 2014).

La siguiente subcategoría la componen “*los efectos en la vida cotidiana de las familias*”, que arroja elementos que hasta el momento no se habían dimensionado desde lo teórico: si bien se había tomado en consideración que la práctica de las leyes no se palpa en la atención a los casos de violencia contra las mujeres ni en los procesos de impartición de justicia (Bejarano, 2014), las descripciones se concentraban en el ámbito jurídico de la situación.

Desde la perspectiva de esta investigación, pude notar que los efectos son condensados en la vivencia de un cambio no deseado para la familia, que implica un ajuste en la organización de las actividades cotidianas e incluso adquirir responsabilidades no contempladas. En lo laboral y social, conlleva la suspensión o pérdida del empleo mientras se encuentran en el proceso legal en caso de que lo emprendan; o como consecuencia de recordar de manera continua el feminicidio.

La relación con el tiempo familiar en la vida cotidiana también cambia. De acuerdo con el análisis, la vivencia del tiempo en las participantes parece caracterizarse por la lejanía con el presente, a la par que rememoran con regularidad el pasado y parece que vuelven a vivir el dolor; mientras que el futuro lo centran en la búsqueda de la justicia y verdad, para su caso y el de otras. Boscolo y Bertando (1996) señalan la presencia de una pluralidad de tiempos relacionados con diferentes niveles de realidad; distintas personas o grupos de personas, o incluso la misma persona en distintos momentos de su vida, pueden concebir el tiempo de diferente manera.

“*Las explicaciones que se hace la familia sobre el asesinato*” constituye otra subcategoría en que se plasma la aparente necesidad de las participantes de construir un argumento que les proporcione una “razón” de lo corrido. Retomando a Janoff-Bulman (1989), lo anterior coincide con su planteamiento acerca de que las personas podemos

construir ideas que conciben al mundo y sus habitantes como benévolos y valiosos, por lo que el ser capaces de ejecutar un asesinato se sale de estas ideas. A través de sus relatos, las participantes compartieron la dificultad que representó para ellas entender que quien había cometido el asesinato fue la pareja de sus hijas o hermana, ya que consideraban haber creado un vínculo de confianza con él que no coincidía con el acto de violencia extrema cometido. Además, en los tres casos el énfasis colocado en el uso de las mentiras por parte de los asesinos y la traición a la confianza; son señales para las participantes de la malicia con la que se cometieron los asesinatos.

El último apartado de esta categoría es el “*contacto con la impunidad*”. Aunque desde las revisiones teóricas este aspecto constituye una característica de la violencia feminicida en México que es reforzada y perpetrada por el entramado institucional, social, económico y cultural, y que parece permitir que el agresor pueda salir a salvo de la situación (Bejarano, 2014); estas descripciones no alcanzan a describir lo expresado por las familias. Fue quizá el componente emocional mientras era tocado el tema -mismo que detallaré más adelante-, lo que imprime a este aspecto otra manera de relacionarse con el contenido; en otras palabras, lo expresado por las participantes sobre el papel de las autoridades en el encubrimiento del asesino, la negligencia al tratar los casos a pesar de que las leyes dicen lo contrario, y el trato insensible que recibieron en estas instancias les hacían pensar que el delito quedaría sin ser castigado.

Además, parecieron referirse también a las situaciones de violencia que vivían sus hijas y hermana; ya que no fueron nombradas por amigas y amigos cercanos a las parejas que fueron testigos/as de violencias ejercidas. Las reflexiones de las participantes durante las conversaciones estaban dirigidas a las señales de violencia que se quedaron en silencio. Desde los feminismos, la violencia atraviesa procesos de normalización, invisibilización y naturalización que tienen como efecto la dificultad para nombrarla y hacerla notar para generar un movimiento (Lagarde, 2001; Russel, 2006)

Ahora analizaré la segunda categoría sobre “*emociones relacionadas con la experiencia*”. Respecto a esto, encuentro coincidencias entre las revisiones teóricas y lo expresado por las entrevistadas. Comenzaré por los puntos de encuentro: la subcategoría de “*la sensación de dolor luego del asesinato de la familiar*” resulta un aspecto señalado por

Spungen (1998), quien sostiene que es un tema importante que desencadena una serie de reacciones que impiden aceptar la muerte y comprender sus implicaciones.

Recordando lo compartido por las participantes, el dolor emocional se agudiza al percibir la ausencia física y la forma en que la mujer murió. Al mismo tiempo, pareciera que prevalece la idea de vivir con el dolor o adaptarse a sentirlo para continuar con su vida; lo anterior no implica dejar de lado las responsabilidades y el deseo por seguir con su proyecto de vida. Acinas (2012) señala que las muertes súbitas y traumáticas resultan mucho más difíciles de elaborar que otras muertes en las que se presenta algún aviso previo de inminencia del fallecimiento, como por ejemplo con las enfermedades.

De esta manera, la vivencia del dolor implicó para las participantes sumirse en un proceso que las llevó a resignificar tanto la sensación emocional como la ausencia. Bonanno, Westphal y Mancini (2011) señalan que transcurridos unos meses después de la experiencia traumática los síntomas asociados al duelo y la experiencia tienden a modificarse. Aunque la evolución es variable y dependerá, entre otros factores, de los recursos de la persona, la red de relaciones y el significado de la experiencia. Por otro lado, en sus relatos parece haber una relación entre el dolor y la vulnerabilidad de haber vivido un delito, lo que me lleva a considerar la conexión con la sensibilidad que muestran las participantes cuando otras personas atraviesan un feminicidio e intentan participar en medidas que ejemplifican la empatía que sienten para prevenir a quienes se encuentren en riesgo.

En la subcategoría de “*sensación de ser victimizadas*” condenso las descripciones de las vivencias de las participantes luego del feminicidio, que coinciden en la sensación de vulnerabilidad de que vuelva a suceder (Madriz, 2001). El miedo a ser asesinada es una fuerza extremadamente dominante para ejercer control en la vida de las mujeres, que organiza el consenso público en torno a los comportamientos que son adecuados para ellas; además de generar relaciones que impiden construir confianza, debido a que quien cometió el crimen fue una persona que no consideraban peligrosa.

La revictimización es otro aspecto incluido en esta subcategoría. Las participantes señalaron que esta designación la aprendieron a través del acompañamiento jurídico y social recibido por organizaciones de la sociedad Civil que les invitaron a mirar aquellas situaciones en que las autoridades o la vida cotidiana en general las hacía sentirse víctimas y vulnerables. Dentro de este aspecto retomé sus impresiones luego de los encuentros con el aparato de

justicia, que designaron como carente de sensibilidad y negligente al ejecutar los procedimientos legales.

La “*sensación de culpa*” la construí como subcategoría a partir de los dichos de las participantes que se caracterizan por ser autorreproches sobre la posibilidad de que haber tenido conocimiento previo de la violencia que vivían sus hijas o hermana en la relación de pareja, pudiera haber evitado su asesinato. De acuerdo con NCVC (2002) los sentimientos de culpa por no proteger o impedir el asesinato del ser querido son frecuentes, además de culpar a alguien independientemente del perpetrador. En el caso específico de una de las participantes, *Araceli*, compartió la culpa que sintió luego de seguir en contacto con quien fuera el novio de su hija, quien fue culpable del asesinato; la comunicación que continuó luego de que encontraron el cuerpo de su hija la llevó a preguntarse cómo no se dio cuenta antes que él fue el responsable.

“*El enojo*” fue la siguiente subcategoría, compuesta por la intensidad de enojo que perciben las participantes, quienes señalan que va de moderada a leve contra quien cometió el asesinato; lo anterior contrasta con las propuestas teóricas que atribuyen un sentimiento intenso de ira a quien viven un duelo por homicidio y tiene como efecto hábitos hostiles al actuar (Spungen, 1998; Corredor, 2002). También enfatizo en los prejuicios que tiene la gente cercana a ellas sobre lo que debería sentir la familia de víctimas de feminicidio, ya que una de las participantes comentó que le dio la impresión que la psicóloga que en algún momento la atendió, deseaba que ella dijera que se sentía muy enojada, cuando eso no sucedía.

Al mismo tiempo, las participantes señalan que en ocasiones la sensación llega en respuesta a la manera en que esperan que reaccionen otros miembros de la familia o personas cercanas, ya sea uniéndose a ellas en los trámites legales, emprendiendo acciones para visibilizar la situación o en manifestaciones sociales contra el feminicidio. De igual forma, detectan el enojo luego de los encuentros con los representantes de la autoridad y durante los procedimientos legales que emprendieron.

Cabe mencionar que en ninguno de los casos pertenecientes a este estudio, las participantes negaron la muerte o sus efectos (Walsh y McGoldrick, 1991) más bien aparecieron otros elementos como “*los presentimientos*”, que no están contemplados en las elaboraciones teóricas revisadas y que constituye otra de las subcategorías. Las participantes

refieren sensaciones de angustia en distintos niveles con lapsos que van desde meses hasta horas antes del asesinato; presentimientos sobre algo terrible sucederá y que lo relacionan con sus hijas o hermanas. Cuando los sintieron no podían explicarse que los detonaba, luego de enterarse del feminicidio le dieron explicación y la angustia desapareció. De acuerdo con sus descripciones parece caracterizarse por desesperación e impotencia, la familia también refiere explicar su sensación a partir de experiencias previas de que algo malo podría ocurrir. Este aspecto parece abrir una ventana hacia la exploración de la relación que las personas entablan con sus sensaciones, lo que permitiría entender los procesos emocionales de quienes atraviesan una situación de vulnerabilidad.

Por otro lado, se encuentra la subcategoría de “*la sensación de amor*”, que hasta el momento no es considerada en elaboraciones teóricas que revisé para la investigación. En los tres casos analizados, el amor que sienten por sus familiares parece funcionar como un elemento clave para continuar con la vida cotidiana. Además, seguir cultivando el vínculo con la mujer fallecida facilita la relación con la muerte, de manera que parecen aceptar la ausencia física de la persona y alimenta el significado que ésta tuvo, añadiendo los aprendizajes que les ha dejado la experiencia. Pareciera, con esto, le asignan un propósito a la vida de las mujeres asesinadas que les inspira a mantener un lazo afectivo, mismo que puede extenderse a las personas cercanas a las participantes, como en el caso de *Margarita* con sus nietos por quienes vuelca todos sus esfuerzos para que se encuentren bien y asume el compromiso de aprender nuevas formas de educar, diferentes a la manera en que lo hizo con sus hijos. Además, encuentran que parte de lo que ha dejado esta situación en su vida es el entendimiento de que el amor puede expresarse más allá de la muerte, aunque traiga como efecto conflictos entre la familia y el sistema judicial por la búsqueda de justicia.

En cuanto a la tercera categoría denominada “*acciones para afrontar la situación*”, retomo la importancia de considerar que cada persona afronta la tragedia de manera distinta. Entre las participantes sucedieron episodios de desesperanza, tristeza profunda y perdieron interés en cuestiones que antes eran disfrutables; o bien las emociones aparecieron y desaparecieron de manera abrupta, lo anterior coincide con Acinas (2012) cuando señala que en eventos como éstos la intensidad emocional puede ser variable. Cabe señalar que esta categoría fue construida a partir de una cantidad considerable de datos verbales, lo que requirió un esfuerzo por integrar lo que las participantes consideraron como un reto para su

capacidad de accionar frente a la situación, principalmente porque el vínculo de confianza previo que tuvieron con el asesino influyó en su percepción porque les generó miedo e inseguridad para entablar nuevas relaciones -sobre todo con hombres-.

“*El apoyo colectivo*” es la primera subcategoría, lo que parece coincidir con lo que se denomina apoyo social desde la mirada cognitiva (Cano, Rodríguez y García, 2006). La construcción y fortalecimiento de redes de apoyo para las participantes ha resultado fundamental para transitar la situación y, sobre todo, el proceso legal al que se han enfrentado. Cada una ha vivido una serie de situaciones que las ha colocado en posiciones de vulnerabilidad que han atravesado gracias a percibir apoyo por parte de la colectividad, que incluye otras familiares, amigos cercanos y grupos feministas a través de convocatorias a marchas, performances y actividades para construir comunidad, como lo denomina *Araceli*.

En este apoyo han encontrado espacios de acompañamiento socioemocional y continúa funcionando como un recurso de contención. Retomando la mirada cognitiva, Márquez (2006) señala que el apoyo social es una estrategia de afrontamiento orientado hacia la emoción, es decir son acciones empleadas para cambiar el significado de situaciones estresantes y neutralizar las sensaciones dolorosas frente a la situación lo que se consigue evitando a lo que estresa o situándolo en un nuevo mapa cognitivo. De igual forma, intentan retribuirlo a través de distintos medios, y comentaron que en caso de que otra persona se encuentre atravesando lo que ellas vivieron reiterarán la importancia de que no están solas.

Lo anterior se liga con la siguiente subcategoría: “*el activismo*”, que está conformada por los dichos de las participantes, en los que reconocen que por iniciativa propia construyeron lazos de comunicación con otras familias que vivieron un feminicidio en la familia o de desaparición forzada, con el objetivo de devolver el apoyo que han recibido. Expresan la importancia de la solidaridad y sororidad frente a la insensibilidad e indolencia con la que fueron tratadas, me da la impresión de que esta forma particular de afrontar la situación les devuelve un papel activo y fomenta la toma de decisiones en medio de un evento que les generó impotencia. Siguiendo esta idea, Bermúdez (2015) manifiesta que en muchas ocasiones la familia puede adoptar dos papeles de manera simultánea: de activista, cuando desempeñan actividades para moralizar la imagen de la persona asesinada; y de víctima, cuando se sienten vulnerables frente a las negligencias de las autoridades.

Las tres participantes colaboran en campañas de visibilización que se llevan a cabo desde organizaciones de la sociedad civil a través de marchas, eventos simbólicos y conmemorativos, como el caso de una ofrenda dedicada a las víctimas el Día de Muertos que se ubicó en el Ángel de la Independencia en la Ciudad de México en el 2019, que coincidió con el Segundo encuentro nacional de víctimas y huérfanos por feminicidio convocada por las familias (Gómez, 2019; Los machos nos matan en México, 2019) cuyo objetivo fue hacer notar que la violencia contra las mujeres proviene de problemas estructurales. Los actos públicos y las protestas se convierten en estrategias para generar redes de apoyo entre las familias, de acuerdo con sus palabras.

En la subcategoría del “*proceso legal*”, me gustaría recuperar lo manifestado por Corredor (2002) en su estudio sobre las dinámicas cognitivo-emocionales presentes en el duelo que involucran la ausencia o presencia de castigo, así como los síntomas de duelo traumático. Llega a la conclusión que las sensaciones asociadas a la pérdida del familiar no disminuyen luego de una sentencia; situación que coincide con los relatos de las participantes; aunque sobresale que la búsqueda de justicia, como ellas lo denominan, no es sólo por el caso de sus hijas o hermana, sino para prevenir futuras violencias contra otras mujeres. A su vez, las sensaciones de injusticia en la familia, pueden convertirse en denuncias de crueldad que buscan visibilizar y cuestionar las acusaciones morales de las que son objeto las mujeres víctimas de feminicidio. Resignificando estigmatizaciones enraizadas en los profundos entramados históricos que permiten depositar en la propia víctima la culpa por la crueldad con la que fue tratada (Segato, 2013).

En la siguiente subcategoría, “*hacer lo que disfrutan*”, las participantes comparten las medidas que les ayudan a realizar actividades que les producen bienestar y crearse espacios para ellas mismas que les permitan detenerse y pensar en lo que han vivido. Entre algunas medidas que han implementado se encuentran retirarse del lugar geográfico y dirigirse hacia otro que les guste o les llame la atención; señalan también hábitos que han construido en conjunto con su familia o colectivas feministas que les abren espacios para fomentar su bienestar y que se suman a actividades que ya disfrutaban como en el caso de *Margarita*, que le gustan lugares con poco ruido, tranquilidad y donde pueda sentirse en paz.

Lo anterior coincide con la siguiente subcategoría “*la continuación del proyecto de vida*”, donde rescato de las conversaciones con ellas su deseo de que los planes que tenían

antes del asesinato vuelvan a seguir su curso; tomando en consideración lo que ocurrió, pero sin que esto forme parte central de su identidad, como ha sucedido hasta el momento. Cabe mencionar que la exposición mediática de los tres casos parece tener un lugar en las construcciones de identidad en función del parentesco con la mujer asesinada algo que ellas buscan cambiar en el futuro. Las tres participantes expresan abiertamente que su vida cambió mucho, por lo que han intentado adaptarse; a pesar de la sensación de vivir como atrapadas en un tiempo estático, desean seguir con aquello que comenzaron en su proyecto personal. *Araceli* señala que desea que vuelvan a llamarla por su nombre, aunque ha interpretado ser identificada como “mamá de” como algo bondadoso por parte de quien la reconoce, aspira a que esto tenga un lugar menos central en su vida hacia donde se quedó en algún momento o a territorios no explorados.

La subcategoría de “*espiritualidad*”, aunque podría coincidir con el aspecto del afrontamiento hacia la fantasía como lo denomina la teoría cognitiva; pareciera abarcar otros aspectos como la manera en que se relacionan las personas con lo vivido. Además de responder al contexto cultural de México, en el que la vida y la muerte se conciben como un continuo y la religión católica puede ser predominante, lo compartido por las participantes da cuenta del peso que tiene el significado de la muerte para seguir manteniendo el vínculo con las personas fallecidas, se agrega la forma abrupta y violenta de las circunstancias del asesinato para alimentar las conversaciones que mantienen con sus hijas o hermanas a través del recuerdo.

Cabe señalar que esta subcategoría no coincidió con la teoría revisada, por lo que vale mucho la pena continuar explorando el elemento espiritual en el feminicidio enmarcado en el contexto mexicano; ya que los mensajes o señales que son atribuidas a las acciones de sus hijas o hermana después de la muerte son aspectos que sobresalen en este apartado. De acuerdo con las participantes estas comunicaciones consiguen reconfortarlas y tranquilizarlas por lo que la relación con el recuerdo de su familiar puede ser por momentos desde una posición de conciliación con la idea de la muerte de la persona. Un aspecto más que forma parte de la subcategoría es el haber experimentado previamente la muerte de familiares o amistades cercanas que les produjeron mucho dolor y angustia, debido a que los consideran una preparación para el momento que se entraron del feminicidio.

En la cuarta categoría se abordan las “*relaciones familiares*”. Para Aponte (2011), la muerte de un miembro de la familia implica una reorganización del sistema para adaptarse a la transformación, por lo que el proceso para aceptar y asimilar la pérdida se produce a distintos niveles: individual, familiar y social. Del mismo modo, percibí que durante las entrevistas las participantes compartieron el análisis de sus relaciones familiares; por momentos denominan patrones a situaciones de violencia que detectaron en su familia de origen o en la manera en que criaron a sus hijas; patrones que facilitaron el proceso de normalización de la violencia que impactó en su manera de relacionarse con parejas que ejercían violencia y en la naturalización de los estereotipos de género. Me parecieron que fueron reflexiones que han hecho en otros momentos para ellas mismas.

En la primera subcategoría referente a “*la cercanía en los vínculos familiares*”, lo que compartieron las participantes no fue contemplado en la revisión teórica previa. Durante las entrevistas, aportaron anécdotas sobre la manera en que establecieron confianza, intimidad y afinidad entre mamá-hija o hermana mayor-hermana menor. En los tres casos las participantes enfatizaron cercanía en la relación lo que llevaba a pensar en lo doloroso que resultó para ellas enterarse del asesinato. Además, el intercambio con esposo y ex esposos les permitieron una perspectiva distinta de lo que concebían y conciben hasta el momento. Retomando cada caso, para *Margarita* las ideas de su esposo le invitaron a pensar de manera positiva lo cual le ayuda, para *Sandra* su esposo le apoya a centrarse en la realidad y encausarla a continuar presionando a las autoridades para no desistir en la búsqueda de justicia. Y *Araceli* que gracias al vínculo de amistad que construyó con su ex pareja, papá de su hija; le llevó a tener una mirada crítica acerca de los eventos que siguieron al feminicidio y la ha acompañado en el proceso legal.

La subcategoría de “*las transformaciones en la configuración familiar*” fue resultado de los relatos de las participantes referentes a los cambios en la organización de posiciones en el sistema familiar; por ejemplo *Margarita* se hace responsable de la crianza de sus nietos, *Sandra* decidió volcarse totalmente a la búsqueda del asesino de su hermana a pesar del descontento familiar y *Araceli* construyó espacios fuera de su núcleo familiar que le dan soporte y contención socioemocional por lo que se encuentra fuera de casa la mayor parte del tiempo.

Respecto de esto, Viviano (2015) destaca que los hábitos para relacionarse entre la familia se transforman debido a los efectos de las reacciones emocionales desbordados a partir del asesinato. Al mismo tiempo que se ve cuestionada la sensación de bienestar familiar al despertar respuestas de ansiedad, actitud de vigilancia continua y la sensación de pérdida de seguridad (Corradi, Macuello-Servós, Boira y Weil, 2016).

Asimismo, la reorganización del sistema familiar implica la adaptación a nuevo contexto en que se hace visible la muerte, lo que conlleva a la construcción de una nueva configuración relacional tanto con la persona que falleció como entre quienes quedan todavía. La realización de esta tarea trae consigo modificaciones en las actividades cotidianas, horarios, las actividades económicas, la distribución de los espacios y la manera de relacionarse emocionalmente (Walsh y McGoldrick, 1991). Las nuevas configuraciones familiares que emergieron luego del feminicidio, implicaron esfuerzos, retos y reflexiones para las participantes y sus familias, sobre todo para quienes se quedaron a cargo de las hijas e hijos de las mujeres asesinadas, lo que las ha llevado a cuestionarse la manera en que ellas fueron criadas y cómo criaron a sus hijas para así ofrecer perspectivas distintas al acercarse a nietas/os y sobrinas/os.

Lo anterior tiene como efecto “*conflictos*”, que es la tercera subcategoría de este apartado, como consecuencia de la transformación en las relaciones familiares. De acuerdo con las entrevistas, parecieran que los detonan las diferencias entre los miembros de la familia sobre la manera de afrontar el asesinato que incluye iniciar las acciones legales correspondientes. Aunque en cualquier interacción los conflictos son parte del proceso relacional (Walsh y McGoldrick, 1991), en los casos de las participantes parecen producir reacciones emocionales intensas de enojo, desconcierto o tristeza que desgastan el vínculo y las llevó a descartarlo como red de apoyo. *Margarita* relata que tuvo peleas continuas con su hijo mayor porque tomó decisiones que le enojaron sobre la casa donde vivía su hija y el proceso legal. Los efectos de los conflictos son vigentes, ya que se alejaron de sus familiares y cuando recuerdan lo sucedido señalan que vuelven a sentir enojo, aunque en menor intensidad. Incluí en esta subcategoría el factor del silencio sobre el feminicidio, que desde la interpretación de las participantes les generó conflictos por la decisión de algunos de sus familiares por no hablar de lo que pasó, lo cual también les generó dudas sobre la forma en que están viviendo la situación dentro del núcleo familiar. Sobre el uso del silencio no

encontré alguna aportación desde la revisión teórica que permitiera entender, por lo que sería un aspecto importante para explorar en el futuro.

La última categoría es la denominada “*señales de violencia en la relación de pareja*”, engloba los eventos de violencia que las participantes conocieron después de la muerte de sus hijas o hermana. De acuerdo con las revisiones teóricas, la violencia feminicida se encuentra en un continuo de violencias a lo largo de la vida de las mujeres, que marca el tránsito de una situación de cada vez mayor vulnerabilidad (Bejarano, 2014). También comparten que los eventos de violencia fueron atestiguados por amigas o amigos de la pareja, que consideraron que no llegaría al extremo de ser asesinadas, lo cual hacía que la violencia permaneciera sin ser nombrada e impidiera que notaran el contexto violento en el que sus hijas y hermana vivían el noviazgo.

“*El control*” es la primera subcategoría compuesta por las reflexiones de las participantes acerca de las señales de control que fueron disfrazadas de medidas de cuidado, protección y cariño. Del mismo modo, recuerdan comentarios sobre las reacciones de enojo de las parejas de las mujeres asesinadas cuando ellas expresaban desacuerdo o desafío al dominio en la relación, tal como señalan Radford y Russell (2006), cualquier forma de independencia o resistencia al control pareciera incitar o provocar la violencia. De igual forma, las relaciones de pareja en las que se encontraban se caracterizaron por absorber tiempo y atención, dejando de lado otros aspectos de su vida. Además, las participantes comentan que les ha costado trabajo entender por qué no manifestaron el malestar y el maltrato que vivieron durante la relación. Incluso señalan que les parecía completamente raro que sus familiares mostraban sentirse contentas con sus parejas, aunque a sus amigas/os les compartieron que ejercían violencia contra ellas. Olamendi (2016) señala que en el feminicidio se conjuntan el silencio y la omisión que constituyen factores que invisibilizan y disimulan la violencia, lo anterior se llega a considerar productos de relaciones de pareja que disimulan bienestar en medio de situaciones de maltrato.

La siguiente subcategoría denominada “*chantaje y manipulación*”, abarca la serie de acciones que las parejas llevaron a cabo para seducir, complacer por un lado y por el otro intentar culpar a la contraparte, para que se quedaran en la relación. Al recapitular lo expresado por las tres participantes, coincidieron que el uso del chantaje emocional fue una medida que las parejas utilizaron contra las mujeres de manera sistemática antes de

asesinarlas, situaciones que de igual forma se enteraron luego del asesinato. De acuerdo con las revisiones teóricas, en la violencia feminicida resalta la necesidad de mostrar el odio, haciendo que los perpetradores dejen algún tipo de mensaje como testimonio de los sentimientos que tienen por la mujer que asesinan (Toledo, 2009; Arteaga y Valdés, 2010)

A través de la manipulación, las parejas parecieron encantadores y los adecuados para conformar una relación de noviazgo o un compromiso matrimonial. *Sandra* señala la tendencia del prometido de su hermana a complacerla en lo material a través de regalos, cartas y notas que le daba la impresión a la familia de que se llevaban bien. Por otro lado, *Araceli* concuerda en que J puso empeño en conocer a su hija para que ella decidiera ser su novia e irse a vivir juntos poco tiempo después de iniciar la relación, algo similar con lo que pasó en el caso de *Margarita*, que reconoce que a su hija le gustaba el trato que recibía de su pareja además de empatizar con él. El uso del chantaje y la manipulación corresponden a manifestaciones de violencia psicológica que aparece como un mecanismo de control sobre manifestaciones de independencia, autonomía o capacidad de decisión por parte de las mujeres (Arteaga y Valdés, 2010) para mantener la posición de dominio y poder de lo masculino frente a lo femenino.

La última subcategoría corresponde a los “*estereotipos de género en la construcción de una pareja*” en la que se engloba la violencia que vivieron hijas y hermanas de las participantes antes de ser asesinadas debido a las construcciones sociales sobre lo tradicionalmente considerado como masculino y femenino. Lo anterior tiene sentido desde la óptica de Bordieu (1996) que fomenta un entendimiento de la organización social a partir del uso de la violencia de manera natural, en la que se impone socialmente a hombres y mujeres durante toda su educación y formación condiciones para aceptar comportamientos violentos e incluso calificarlos como deseables y naturales en una relación de pareja. Cabe destacar que las tres participantes coinciden en caracterizar el inicio de las relaciones de sus hijas o hermana, como envolvente, rápida y vertiginosa; tuvieron la sensación que las mujeres eran vistas como propiedad privada que requería de custodia. Además, señalan que consideraban que enviar flores, de halagar, comportarse “caballeroso” y consentir eran muestras de interés amoroso y era considerado como romántico, por lo tanto dificultó la detección de señales de violencia en la pareja.

Recordando las reflexiones de las participantes en torno al papel de la socialización tradicional del género al momento de la construcción de una pareja, noté que sus cuestionamientos fueron influidos por el contacto con colectivas feministas. Un momento clave fue cuando Araceli comentó que cómo alguien va a matar a una persona que ama tanto. Russell y Harnes (2006) intentan explicar que cuando las personas percibidas como inferiores; en este caso las mujeres y la construcción de nuevas feminidades, frustran las aspiraciones y deseos de quienes se ven a sí mismos como superiores, como por ejemplo lo masculino tradicional y hegemónico; el abuso del poder a través de la violencia va escalando a niveles peligrosos.

De igual manera, enfatizan que el trato que por momentos les daban las parejas a hijas o hermana les generaba una sensación de halago, de ser cuidadas, de tratarlas como “princesas” y que ahora identifican como estereotipos tradicionales de género insertos en una dinámica relacional de pareja. La influencia de creencias acerca de la importancia de tener una pareja a pesar de todo, que el amor duele, que el casamiento es importante para una mujer, así como el ideal de construir una familia tradicional de acuerdo al modelo con el que fueron criadas tuvo un peso importante en el mantenimiento del vínculo de pareja hasta antes del asesinato.

Lo anterior invita a continuar reflexionando acerca de la complejidad y lentitud con que se modifican las relaciones de género. De acuerdo con Segato (2003), la mal llamada “tolerancia” de muchas mujeres a la violencia de pareja o de cualquier tipo no es sino el reflejo de una dimensión invisible de la violencia, de la naturalización del fenómeno que sigue permeando en la configuración de las relaciones personales.

Lo compartido por las familiares respecto de los efectos del feminicidio en su vida cotidiana y en sí mismas, coincide con lo expuesto por Berlanga (2005) que señala que el feminicidio no es solo un problema de cifras, sino que se relaciona con el sistema de una sociedad que permite, guarda silencio y justifica la violencia contra las mujeres, en especial a quienes están en situación de vulnerabilidad. Pareciera que el efecto de la violencia feminicida resulta también en un acento en la necesidad de mostrar un mayor control social sobre las mujeres, ya que se pueden alimentar estereotipos de género en las mujeres acerca de estar en “peligro” inminente, sobre la seguridad de los lugares a los cuales acudir y qué

comportamientos son adecuados para las mujeres para mantenerlas a salvo y cuáles para los hombres (Arteaga y Valdés, 2010).

En 2019, crearon la Iniciativa Spotlight, un proyecto organizado y subsidiado por la Organización de la Naciones Unidas (ONU) y la Unión Europea, que busca invertir millones de euros en México con el objetivo de crear estrategias para erradicar la violencia de género en el país; siendo la reducción del feminicidio el principal foco de atención (Galván, 2019). Sin embargo, las propuestas del proyecto se basan en seis pilares (ONU, 2019): a) legislación y políticas, b) fortalecimiento institucional, c) prevención de la violencia, d) accesibilidad y calidad de servicios, e) calidad y confiabilidad de datos y f) apoyo a la sociedad civil organizada; lo cual deja de lado a la atención a los familiares directos de las víctimas.

Hay propuestas que señalan la pertinencia de las intervenciones interdisciplinarias en las investigaciones científicas sobre la violencia feminicida para garantizar que tanto quienes investigan como las personas informantes cuenten con herramientas para reflexionar y para el manejo emocional adecuado a las propias experiencias. Destaca la importancia de abordar estos temas desde la perspectiva de los sujetos que viven la violencia, así como la necesidad de contención por parte de profesionales de la psicología, cuya participación tendría que ser requisito en cualquier proyecto de investigación en materia de violencia en general y de la feminicida en particular (Bejarano, 2014).

Cuando las participantes comparten sus impresiones respecto de la atención psicológica que recibieron o buscan recibir; destaca que han sentido que las empujan a señalar que se sienten de determinada manera (enojada, en el caso de *Margarita*) para denotar que el proceso está avanzando. En los casos de *Sandra* y *Araceli*, quienes al momento de que se escribió este texto no han recibido atención psicológica, consideran que es importante que ocurra cuando ellas lo solicitan, que puede ser de utilidad sobre todo durante o al finalizar el proceso legal para quienes deciden emprenderlo. Sin embargo, comentan que las redes de apoyo les han funcionado como una medida de contención socioemocional importante que les ha impulsado a continuar con sus vidas, sobre todo en lo que se refiere al proceso legal. También enfatizan que no solo ellas tendrían que recibir la atención, sino toda la familia, ya que el feminicidio implicó una transformación familiar.

En este sentido, pretendo dirigir las propuestas de atención psicoterapéutica a las familias que han vivido un feminicidio en tres ejes: (1) guías de atención para las familias de

acuerdo con lo analizado en las entrevistas, (2) recomendaciones hacia la persona del terapeuta que trabaja en casos de violencia feminicida y (3) ideas para la prevención.

1) Guías de atención para las familias de acuerdo con lo analizado en las entrevistas

Me gustaría retomar que la relevancia de esta investigación radica en una aproximación desde la psicología, y en particular desde la mirada sistémica que involucra el contexto para la atención clínica a la experiencia que atraviesan familiares de víctimas de feminicidio para así abrir camino a futuras investigaciones que permitan generar alternativas en cuanto a temas de atención y prevención de la violencia contra las mujeres.

Recordando que entre las intervenciones psicológicas hasta el momento exploradas por esta investigación, se encuentran los lineamientos de instituciones gubernamentales como en el ADEVI (PGJCDMX, 2018) el protocolo señala que se debe ofrecer atención multidisciplinaria, conforme con las necesidades y la solicitud de las llamadas víctimas secundarias durante el procedimiento penal, además de la dictaminación pericial con el objetivo de acreditar que existe daño psicoemocional y de esta manera elaborar la solicitud para la reparación del daño. En términos de la atención psicoterapéutica es descrita como breve y de urgencia, además de proporcionar intervención en crisis. Cabe señalar que en el protocolo no se mencionan enfoques terapéuticos para la atención o guías a tratar. Sin embargo, en las entrevistas las participantes enfatizaron que el trato en el ADEVI fue poco sensible, revictimizante y que en dos de los casos les sugirieron ir a buscar la atención psicoterapéutica en otros lugares fuera de la institución señalando que les reembolsarían el dinero.

Por otro lado, las intervenciones desde ONG y colectivas feministas se han encargado de facilitar espacios para grupos de apoyo entre las familiares de víctimas en donde reflexionan sobre distintos temas y funciona como un espacio para compartir con otras personas que atraviesan la misma situación.

Partiendo de lo anterior y considerando también lo que ha resultado de utilidad para las participantes en términos de apoyo socioemocional, dividí las propuestas en dos posibles formatos para la atención de las personas: terapia (individual, familiar) y grupos de apoyo. Las sugerencias están basadas en lo encontrado en las entrevistas, la experiencia previa de las participantes y mi percepción profesional y personal de acuerdo con la interacción que tuve con ellas. Debido a mi formación en la maestría y mi sentido personal, las ideas tienen

como referencia distintas miradas desde la terapia sistémica, sistémico-relacional, sistémico-dialógica, la posmodernidad en terapia y los feminismos.

En este sentido, distribuí en tablas las propuestas de acuerdo con las categorías de análisis, lo que constituye una forma de sistematizar la información, ya que los elementos se pueden abordar en distintos momentos del proceso terapéutico, además que van de acuerdo a la experiencia de las tres participantes de esta investigación. La tabla 6 corresponde a las posibilidades de acción para la categoría *Nombrar el feminicidio* y sus respectivas subcategorías.

Categoría: Nombrar el feminicidio	
Subcategorías	Sugerencias terapéuticas
<i>Circunstancias del asesinato</i>	<p>Este apartado se refiere al significado del asesinato, además del vínculo afectivo con el asesino y el proceso de aceptación del fallecimiento de una mujer en la familia como consecuencia de un acto de violencia.</p> <p>Una de las intervenciones en este sentido es el reconocimiento de la búsqueda de la visibilidad social del feminicidio por parte de las participantes, siguiendo los fundamentos de la terapia familiar feminista (Goodrich, Rampage, Ellman y Halstead, 1989) que aborda la desigualdad en las relaciones debido a los estereotipos culturales de género en la cultura donde la estructura patriarcal es la dominante. La mirada desde los feminismos contribuiría a la exploración del significado del asesinato como consecuencia de la violencia de género. Siguiendo su premisa de <i>lo personal es político</i>, en la cual la posición de las mujeres asesinadas y sus familias responden a condiciones específicas del género femenino y el ejercicio del poder en los que se buscar reconocer como social y sistémico lo que antes podía percibirse como aislado e individual (Crenshaw, 1991).</p> <p>Por otra parte, me gustaría retomar los planteamientos del duelo complejo y el duelo suspendido para proporcionar entendimiento acerca del tema de la muerte debido a un asesinato, ya que plantea</p>

peculiaridades emocionales que afectan de forma prolongada (Rando, 1988) en este sentido el planteamiento contribuiría a pensar en el rol que desempeñaba la persona fallecida en su vida, identificarlo mientras la persona vivía y reconocer la nueva posición que la vida propone a partir de ahora

Ayudar al doliente a vivir sin el fallecido, independizarse del fallecido, reubicarlo emocionalmente y continuar viviendo; además de recuperar intereses y construir nuevos. (Boss, 2001; García y Suárez, 2007)

Efectos en la vida cotidiana

Uno de los puntos se refiere a los cambios a corto, mediano y largo plazo considerados no deseados por las participantes. Además de la toma de responsabilidades que no les correspondían, lo que incluyó transformaciones en distintas esferas de la vida: profesional, familiar, emocional, social. En este sentido, desde la terapia sistémica, observar los efectos que tienen las situaciones en la vida de las personas resultan clave para la intervención. Del mismo modo, resulta primordial considerar el contexto de las interacciones actuales de las participantes, porque desde el punto de vista relacional; las personas y lo que hacen entre ellas crean una textura de relaciones que contextualiza su comunicación, es decir un entramado de contextos y mensajes que proponen el contexto y que al mismo tiempo tienen significado dentro de éste mismo (Bateson, 1972). De esta manera el trabajo terapéutico se centraría en propiciar un diálogo entre los distintos contextos de las participantes en los que noten su percepción acerca de los cambios en su vida. Además, las preguntas reflexivas pueden ser de utilidad (Tomm, 1987) ya que están orientadas a facilitar que las familias generen, por sí mismas, nuevos patrones de cognición y comportamiento para la auto-sanación. Por otro lado, un trabajo importante podría ser la exploración que establecen con el tiempo, en el que pasado-presente-futuro adquieren un significado particular para cada participante. En especial el trabajo

con el pasado y la vivencia del asesinato, así como la percepción del futuro como sin esperanzas, incierto o carente de sentido. Boscolo y Bertrando (1996) señalan que el tiempo tiene un carácter autorreflexivo, además de presenciar múltiples tiempos que están relacionados con las vivencias que cada persona tiene. Cabe resaltar que, los diferentes tiempos van de acorde con las descripciones efectuadas por distintas puntuaciones de quienes observan. Las preguntas circulares pueden abrir nuevos espacios de posibilidades ya que tienden a caracterizarse por una curiosidad general acerca de la posible conexión de eventos que incluyen la situación dolorosa o problemática en lugar de conocer el origen exacto del problema (Tomm, 1987)

Explicaciones que se hace la familia sobre el asesinato De acuerdo con el análisis de las categorías, se refiere al cuestionamiento sobre las creencias de bondad y valor de la vida. Puede traducirse en desconfianza en las relaciones personales sobre todo en las cercanas debido a que quién cometió el asesinato fue alguien cercano. Una primera ruta de intervención es considerar que lo que se dicen a sí mismas las participantes para entender el asesinato. Desde la posmodernidad, no hay una verdad absoluta, en cambio, las verdades tienen un valor local y una validez dentro de la comunidad en las que se definen y aceptan (Bertrando, 2011). Además, puede ser de utilidad considerar la matriz de significados en la que no hay ninguna situación que se escape del contexto, ya que está inmerso en el tejido del cual emerge y se desarrolla. Se considera no solo el contexto de las interacciones familiares donde ocurren las situaciones problemáticas, a su vez considera las intervenciones terapéuticas entonces están enmarcadas en una situación específica en la cual se aplican (Fruggeri, 1998). Lo anterior consistiría en un intento de situar su experiencia sin minimizarla con el propósito que les sea posible reconstruir la confianza.

<i>Contacto con la impunidad</i>	Se refiere a la vivencia de insensibilidad institucional y el acompañamiento en el proceso legal. En este sentido, la terapia familiar feminista tiene como objetivo concreto fomentar el proceso de empoderamiento de las personas en situaciones de vulnerabilidad debido a la vivencia de violencias para facilitar la toma de decisiones y el ejercicio de los Derechos (Goodrich, Rampage, Ellman y Halstead, 1989), en especial para las participantes que atravesaron (y siguen atravesando) un proceso legal
----------------------------------	--

Tabla 6. Sugerencias terapéuticas para la categoría *Nombrar el feminicidio*

En la tabla 7 se concentran las sugerencias relacionadas con la categoría 2 *Emociones relacionadas con la experiencia*, resalto que en este apartado retomo la mirada sistémico-dialógica sobre las emociones para el trabajo en terapia; además menciono cada subcategoría aunque la sugerencia para su abordaje es en general.

Categoría: Emociones relacionadas con la experiencia	
Subcategoría	Sugerencias terapéuticas
<i>Presentimientos</i>	En la categoría se engloban los relatos relacionados con reacciones emocionales intensas ante el asesinato. Entre ellas se encuentran la angustia previa al asesinato y a la ausencia física de la mujer asesinada, la ira contra el asesino, el temor, la vulnerabilidad, la culpa, el amor que siguen sintiendo y el vínculo afectivo que mantienen con la mujer. Se encuentran también las diferencias con las que viven las emociones y los prejuicios de personas allegadas a ellas acerca de la forma en que tendrían que vivir lo que sienten. Por esta razón me gustaría recuperar lo planteado por la mirada relacional para el trabajo terapéutico con las emociones. Desde esta perspectiva, las emociones son vistas como un mensaje o conjunto de mensajes intercambiados al interior de un sistema humano que actúan como información recíproca y como motivación para la acción, transformando el cuerpo individual en cuerpo social (Krause, 1993; Dumouchel, 1995; Lini y Bertrando, 2018). Pueden
<i>Dolor</i>	
<i>Enojo</i>	
<i>Sensación de ser victimizada</i>	
<i>Culpa</i>	
<i>Amor</i>	

ser consideradas como organizadoras de cualquier sistema humano, sea una persona, una familia o una institución. Comprender las emociones se vuelve importante para el quehacer terapéutico, ya que la manera en la que nos sentimos al interior de un sistema lleva a asumir determinadas posiciones. Entonces, el situarse es hacerse consciente de nuestra propia posición en el sistema y del estado emocional al que se asocia en cada ocasión; por lo tanto, significa desarrollar conciencia emocional de nuestro estar en la complejidad. De esta manera, el objetivo del trabajo terapéutico se vuelve ayudar a las personas a darse cuenta de los niveles de relación en los que se encuentra y a los cuáles responde, también a hacerse capaces de integrarlos en sus respuestas, a las situaciones y a los contextos. La exploración incluye la identificación en los diferentes niveles del situarse (Lini y Bertrando, 2018): (1) *Nivel macro-contextual-político*, que se refiere al amplio contexto cultural y político así como las premisas que derivan de este y el reconocimiento que tienen una influencia sobre nosotros, (2) *Nivel de grupo*, que está relacionado con la forma en que la persona se sitúa en los grupos de su comunidad, escuela, trabajo e incluso la familia; (3) *Nivel íntimo*, que se refiere a las relaciones con la pareja, padres, hijas/os, amigas/os o personas significativas y (4) *Nivel intra-relacional (interior)* que está relacionado con conocer el modo en el cual el contexto influencia el diálogo interior de cada persona.

Así puede contribuir a evaluar a si las participantes se fijan en una sola posición para contribuir a que lo identifiquen y decidan si es posible posicionarse en otro lugar, para contribuir al desarrollo de la conciencia emocional al interior de un sistema. A la vez la conciencia de las emociones invita a movernos de una posición a otra.

Tabla 7. Sugerencias terapéuticas para la categoría *Emociones relacionadas con la experiencia*

En la siguiente tabla 8 describo las sugerencias respecto a las subcategorías pertenecientes a la categoría de *Acciones para afrontar la situación*, mismas que se mencionan en términos generales, excepto para la subcategoría del proceso legal.

Categoría Acciones para afrontar la situación	
Subcategoría	Sugerencias terapéuticas
<i>Apoyo social</i>	Se engloban las distintas acciones que las participantes han emprendido para afrontar la tragedia, cabe señalar que cada una lo ha hecho de manera distinta.
<i>Activismo</i>	Desde la perspectiva cognitiva-conductual, el afrontamiento
<i>Espiritualidad</i>	funciona como una herramienta para manejar las demandas del exterior que se va afinando conforme pasa el tiempo y con la experiencia del uso de ciertas estrategias les permite continuar con su vida cotidiana (Sandín, 2003), tal es el caso del apoyo social que constituye la elección de las tres participantes que les facilita la contención emocional así como la creación de redes de apoyo
<i>Hacer lo que disfrutan</i>	Además, la aplicación de distintas estrategias de afrontamiento
<i>Continuación del proyecto de vida</i>	puede verse influida por distintas variables como la capacidad de cada persona de adaptarse a las situaciones, el contexto cultural y la edad (Cummings y El-Sheikh, 1991). De acuerdo con lo compartido por las participantes para el trabajo terapéutico podrían fomentarse las estrategias de hacer lo que disfrutan, el activismo y la continuación del proyecto de vida les permiten afrontar la situación con autonomía y con agencia personal.
	Por otro lado, otro aspecto que me parece primordial abordar es el trabajo desde la teoría del posicionamiento, la cual retoma de la psicología social con el fin de proveer una alternativa al concepto de rol social (Harré y Moghadan, 2004). Cuando las personas se posicionan una con respecto de otra, pueden aceptarla y contraponerse de manera coherente, o rechazarla y asumir una posición discordante, a la cual se genera una reacción que es

recursiva. Por lo tanto, las posiciones son recíprocas y evolucionan en el tiempo. Desde el ámbito terapéutico, la teoría del posicionamiento permite una reflexión sobre la posición del terapeuta en términos de localización como en actitud, así como de reciprocidad entre los posicionamientos (Lini y Bertrando, 2018). Asimismo, el abordaje terapéutico es en diferentes niveles: el entendimiento de la dimensión subjetiva de la experiencia, el significado que las personas encuentran para sí mismas sobre la manera de afrontar la situación y el reconocimiento del contexto para el entendimiento de que hay partes de la experiencia que tendemos a no percibir, porque existen en algún lugar más allá de nuestro conocimiento producto de la cultura y la interacción social lo que permite adoptar una perspectiva más amplia en dos sentidos: en primer lugar que entender nuestra posición nos puede ayudar en cada aspecto de nuestras vidas y en segundo lugar que el proceso tiene resultados significativos solo si logramos dar un sentido a cómo nos sentimos en la posición en la cual estamos (Lini y Bertrando, 2018). Se trata entonces de una doble actividad que consiste en ver nuestra posición y al mismo tiempo hacernos conscientes de nuestras emociones, la propuesta es definirlo con el término “situarse”, que se refiere a una posición emocional de una situación existencial. Podrían fomentarse la reflexión sobre la posición en la que se encontraban cuando ocurrió la violencia y las posibilidades que tienen ahora de afrontar la situación desde un lugar menos vulnerable y revictimizante.

*Proceso
legal*

Acompañamiento específico, sobre todo en la búsqueda de justicia como medida para prevenir futuras violencias. Además de utilizarse como un medio para denunciar la crueldad, por lo que la terapia feminista podría ser de utilidad en esta acción de afrontamiento en particular, ya que desde esta perspectiva la intervención se centra en desarrollar las potencialidades de las personas a través de la

comprensión de los mecanismos sociales y culturales que han actuado en la génesis de la situación de violencia de la que fueron víctimas colaterales. Entre los objetivos se encuentran que puedan recuperar la sensación de agencia personal, aumentar la seguridad en sí mismas y fomentar el uso de estrategias que les permitan situarse en una posición de confianza para afrontar un proceso legal que tendrá una duración incierta.

Tabla 8. Sugerencias terapéuticas para la categoría *Acciones para afrontar la situación*

En la tabla 9 se abordan las sugerencias referentes a la categoría de *Relaciones familiares* en las que retomaron las subcategorías para hacer una recomendación general de los puntos que podrían ser de utilidad desde la mirada sistémica-relacional.

Categoría Relaciones Familiares	
Subcategoría	Sugerencias terapéuticas
<i>Cercanía en los vínculos</i>	Las subcategorías abarcan desde el significado de la intimidad, el amor y cariño cultivado en vida que continúa hasta después de la muerte, los cambios en las actividades cotidianas, así como desempeñar acciones como la crianza de nietos que resultan nuevas y la adaptación a un contexto en el que la muerte se hace visible. En relación con los
<i>Transformaciones en la configuración familiar</i>	conflictos, la subcategoría hace referencia a las diferencias en la forma de afrontar las situaciones, la presencia del silencio sobre el feminicidio entre los miembros de la familia y el distanciamiento familiar debido al enojo.
<i>Conflictos</i>	Para la intervención, retomaré el planteamiento de Fruggeri (2006) sobre una de las características de los sistemas familiares que el la co-emergencia de diferentes procesos lo que da lugar a la complejidad en la organización de lo que viven las familias en distintos niveles, es

decir lo que está construyendo la familia en su conjunto. De igual forma, aparece otra cualidad de las relaciones familiares denominada como *multiprocesualidad* que son intercambios interactivos o simbólicos referentes a los individuos, a la familia o al grupo social en los que se coordina la vida cotidiana de las familias (Reséndiz, 2014). Hay dos tipos de procesos: (1) Macroprocesos: que se refiere a la capacidad de la familia para conservar su identidad y adaptarse a los cambios en el exterior así como entre sus relaciones (Fruggeri, 2006; Reséndiz, 2014). (2) Microprocesos: que se definen como fases específicas que ocurren en la vida cotidiana de la familia y que dan cuenta de las negociaciones para la construcción de nuevos significados (Reséndiz, 2014). Ayudar a la familia a identificar los distintos micro y macro procesos que atraviesan puede ser de utilidad para distinguir los cambios que han atravesado luego del asesinato, además de un ejercicio de empatía para entender los procesos que viven otros miembros de la familia. Es una práctica de reconocimiento que devuelve una mirada positiva a las familias y una mirada relacional de las cosas que están construyendo en su vida cotidiana. Además, distinguir las pautas relacionales que componen las situaciones conflictivas entre los miembros de la familia para que en conjunto con las participantes consigamos entender al sistema para después decidir qué hacer al respecto.

Tabla 9. Sugerencias terapéuticas para la categoría *Relaciones familiares*

En la tabla 10 describo en términos generales algunas sugerencias desde la terapia feminista para la identificación de la violencia y fomentar el entendimiento de las pautas culturales en la manera en que hombres y mujeres se relacionan a través del uso normalizado de la violencia.

Categoría Señales de violencia en la relación de pareja

Subcategoría	Sugerencias terapéuticas
<i>Control</i>	Las subcategorías comprenden el entendimiento y reconocimiento de la violencia, la importancia que tiene para las participantes hablar de lo que sucede. Además del reconocimiento de los estereotipos de género en la construcción de una pareja, la distinción del ejercicio del
<i>Chantaje y manipulación</i>	control, el chantaje y la manipulación para que sea posible su identificación en futuras relaciones cercanas que ellas construyan o bien, de las que sean testigas.
	Considero que dos aproximaciones podrían ser de utilidad para abordar lo referente a las subcategorías: La terapia feminista y la teoría del posicionamiento en referencia a la violencia.
<i>Estereotipos de género en la construcción de una pareja</i>	Por un lado, la terapia feminista contribuye a la identificación de la violencia dentro de un marco cultural y social patriarcal que domina las esferas de la vida, específicamente restringiendo los comportamientos de hombres y mujeres a estereotipos sociales a seguir que están permeados por cargas de mayor valor social para lo tradicionalmente masculino y menor valor social para lo femenino tradicional.
	De esta manera, se observa también la relación desigual de poder que se perpetúa en las relaciones amorosas entre hombres y mujeres lo cual legitima el uso de la violencia como una medida de control de la conducta de hombres hacia las mujeres (Núñez y Espinoza, 2017). Lo anterior permitiría a las participantes el entendimiento del ejercicio de la violencia dentro de un marco social que invitaría a resignificar la sensación de culpa por considerar que no se dieron cuenta de la relación que vivían sus hijas o hermana, que no pudieron hacer algo para prevenir el asesinato o culpar a la víctima por quedarse en una relación violenta que culminó en su asesinato.
	Por otra parte, la teoría del posicionamiento en referencia a la violencia serviría para que las participantes identificaran el lugar en que se sitúan

frente a la violencia institucional que vivieron así como al conocer la historia de violencia que ejercía la pareja sobre sus hijas o hermana. Desde el ámbito terapéutico, permite una reflexión sobre la posición del terapeuta en términos de localización como en actitud, así como de reciprocidad entre los posicionamientos (Lini y Bertrando, 2018). A su vez, se abre la posibilidad del empleo afirmaciones fuertes sobre la visibilización de la violencia que podrían resultar monológicas, en compañía de la apertura dialógica tengan un equilibrio adecuado para la intervención.

Tabla 10. Sugerencias terapéuticas para la categoría *Señales de violencia en la relación de pareja*

Cabe señalar que el formato del proceso terapéutico varía de acuerdo con la demanda, es decir podría proporcionarse de manera individual o familiar, o bien de manera simultánea y cuando las personas lo soliciten; ya que las tres participantes comentaron que les resultaba importante tener el acompañamiento terapéutico, pero consideraban que les resultaba valioso que fuera tomada en cuenta su solicitud personal además de la importancia de la recomendación por parte de quienes participan atendiendo el caso de manera legal.

Además, la terapia, al igual que en otros intercambios humanos, no se acota sólo a las palabras. El contexto de la terapia está definido no sólo por las palabras del terapeuta o cliente, sino también por un intercambio de significados a través de otros medios como el paralenguaje, la quinésica, la proxémica, las emociones. A menudo las palabras nos son tan centrales en la experiencia de la interacción terapéutica del cliente, sino aspectos de la comunicación no-verbal (Bertrando, 2011).

De igual forma, al inicio del proceso terapéutico puede ser valioso considerar los siguientes elementos:

- a) *Expectativas sobre el proceso terapéutico:* Dar espacio para escuchar lo que las personas que consultan esperan del proceso terapéutico en casos de víctimas colaterales de feminicidio es pertinente para favorecer el diálogo entre las voces que en su momento quizá no fueron escuchadas. Al mismo tiempo que el terapeuta abre el diálogo acerca las posibilidades de alcance de las expectativas, teniendo en consideración que el trabajo terapéutico se vuelve, una lectura y remodelación de

contexto. Bertrando (2011) señala que en un primer momento ocurre la lectura de la relación terapéutica, luego de las redes relacionales y los patrones que constituyen el contexto de vida de las personas y, posteriormente, una lectura de los contextos y así sucesivamente.

- b) *El sistema significativo*: hace referencia a la diversidad de personas, situaciones y procesos que se interrelacionan entre sí de manera compleja en la vida de los consultantes que tiene efectos sobre lo que están considerando como un evento problemático por el cual asisten a terapia (Boscolo, Cechin, Campbell y Draper, 1985; Boscolo y Bertrando, 2000). Además de los aspectos particulares de cada caso, hay que considerar la situación legal; retomando los relatos de las participantes, se encontraban a mitad o finales del proceso en términos de audiencias lo cual tenía influencia en la manera de relacionarse con la situación. Además, tomar en cuenta la exposición mediática del caso es otro elemento que forma parte del sistema significativo que tiene injerencia en las emociones de las participantes y su manera de expresarse.
- c) *Sistema terapéutico*: Boscolo y Bertrando (2000) señalan que trabajar desde el enfoque sistémico implica una perspectiva co-evolutiva, es decir tomar en consideración que el terapeuta evoluciona junto a los consultantes y es su responsabilidad saber evolucionar junto a los modelos de las personas que acuden a consulta. Telfner (2014) señala que para el análisis del sistema terapéutico un método sugerido es el asumir un punto de vista binocular o de doble visión, por un lado, la observación del consultante y por otro, sus relaciones significativas y las observaciones sobre las relaciones que se establecen entre terapeuta y consultante. Por lo tanto, como terapeutas tenemos la necesidad de desarrollar una mayor conciencia de la manera en que nos relacionamos con las otras personas, no solo de nosotras/os mismos/as en solitario.

Me gustaría resaltar que cuando la terapia sistémica se transforma en una terapia interesada en la exploración abierta dentro de las vidas de los clientes, la introducción de una perspectiva política -en términos de análisis de la posición de uno en relación con las

prácticas de poder- se vuelve un deber, como la crítica feminista lo ha explicado exhaustivamente (Bertrando, 2011; Hare-Mustin, 1986).

Es precisamente desde los feminismos, donde se han formado colectivas organizadas dedicadas a proporcionar acompañamiento a las familias de víctimas de feminicidio; me lleva a la siguiente propuesta los grupos de apoyo y de reflexión. Propongo el trabajo grupal, ya que el proceso de identificación entre los miembros que lo componen contribuye a la elaboración de la muerte de familiares. De acuerdo con Gamo y Pazos (2007) en el grupo se desarrolla la posibilidad de compartir sobre la experiencia lo que ayuda a procesar las emociones asociadas; además han observado en las personas que consultan por un duelo reciente o antiguo que la posibilidad de hablar sobre éste es lo que constituye la base de la recuperación. Durante el periodo de pesar, ayuda al acompañamiento y reducir la sensación de que el proceso se vive en solitario, ya que en los grupos comparten experiencias con otras personas que experimentan y sobreviven de situaciones de magnitudes y complejidad emocional similar (NCVC, 2002).

Del mismo modo, retomando el trabajo grupal para tratar el tema de la muerte de una persona amada, Margenat (2003) señala que en este dispositivo de trabajo se ofrece una sensación de pertenencia y la posibilidad de sentirse apoyado y arropado en un momento de sensación de fragilidad. Enfatiza que la principal función del grupo es compartir, ya que la persona se une al grupo en una situación de crisis y necesita poder compartir su experiencia y sentimientos privados en un clima de absoluto respeto y aceptación mutua; más aún cuando los más allegados no saben cómo acercarse al doliente.

Además, uno de los objetivos principales del grupo es contribuir a que el doliente identifique y utilice sus habilidades para atravesar la situación y aprender a vivir sin la persona fallecida para comprometerse de nuevo con la vida.

Cabe señalar que el trabajo grupal es una técnica ampliamente extendida y utilizada con distintos fines, en especial dentro del tratamiento de la violencia. Es una opción que ha demostrado una eficacia similar al tratamiento individual pero que además proporciona un espejo que permite validar experiencias, proporciona apoyo, ayuda a percibir que la situación que se encuentra inmersa tiene salida (Bosch, 2006). Además, contribuye a fomentar el ejercicio pleno de los derechos de las víctimas, ya que el apoyo entre las personas que lo

componen invita a conocer el ámbito legal e impulsar la toma de decisiones para ejercerlos de manera estratégica.

Me gustaría retomar algunos aspectos que aborda la Fundación Andaluza (2010) sobre el trabajo grupal, aunque su aportación se enfoca en el trabajo con víctimas de violencia de género; considero que pueden retomarse algunos procesos durante el trabajo con las familias de las mujeres asesinadas. Específicamente que, durante el desarrollo grupal se intente propiciar el cuestionamiento acerca de las posturas contradictorias respecto de la experiencia y la flexibilidad para escuchar otros puntos de vista propiciando formas distintas de relacionarse con la situación, además de invitar a transitar de una posición de vulnerabilidad o necesidad a una autónoma e independiente.

De igual manera, retomo lo planteado por Lozano (1990) acerca de la constitución de grupos de mujeres, ya que en términos generales, las personas que participan en las acciones de atención y activismo son mujeres (madres, hermanas, tías); en que una de las tareas centrales es lograr que en el grupo cada mujer logre valorar no solamente su experiencia personal sino también la de las demás, porque en ese momento surge la identificación y el compromiso que promueven el descubrimiento de que los problemas son sociales, como el caso del feminicidios, y no solamente individuales, lo que va conduciendo así mismo a la valoración de la capacidad transformadora de cada experiencia de vida.

Sluzki (2002) señala que hay personas que transforman la experiencia individual de humillación o crisis en una experiencia de reivindicación. Resalta que se trata de un fenómeno novedoso: organismos sociales autogestivos que crean su propia forma a medida que evoluciona el impacto, sin la guía de una estructura externa. Es el caso de los grupos de familiares de víctimas que se convierten activistas buscando justicia y promoviendo acciones para visibilizar el fenómeno de la violencia contra las mujeres.

2) Recomendaciones hacia la persona del terapeuta que trabaja en casos de violencia feminicida

El concepto de la persona del terapeuta es mencionado en el ejercicio de la psicoterapia, sin embargo; en contadas ocasiones resulta considerado como factor en el análisis de un proceso terapéutico, en específico en los casos de violencia feminicida.

Siendo la relación terapéutica un elemento central que permite realizar toda terapia, el diálogo interno del terapeuta, sus emociones, pensamientos; resultan de crucial importancia, ya que es el terapeuta quien debe hacer los mayores esfuerzos para construirlo y quien debe hacer los mayores esfuerzos por sostenerlo (Szmulewicz, 2013).

Bertrando (2011) señala que la terapia es una relación extremadamente íntima, incluso cuando se plantea de manera estricta un encuadre bajo el cual el trabajo del terapeuta se sujeta a límites específicos; requiere de espontaneidad completa por parte de este último, que aprende a dominar técnicas complejas y difíciles de aprender.

Desde la perspectiva sistémica (Cecchin, Lane y Ray, 1997) un terapeuta no puede ser visto como una persona neutral, sino como alguien que se revela en cada intervención; por lo tanto; se requiere observar el proceso terapéutico desde una mirada de mutualidad, bidireccionalidad y asimetría.

El terapeuta dedicaría una especial preocupación por estar atento al modo en que organiza su mundo interno, su historia y contexto, de manera que las dificultades se transformen en recursos al servicio del proceso terapéutico y no en intervenciones iatrogénicas (Szmulewicz, 2013). La actividad terapéutica repercute en la relación que tiene el terapeuta con el mundo y en sus relatos de identidad personal, así como la atribución de significados que hace de sí mismo, de su vida y de su trabajo (White, 2002).

Una propuesta de Aponte (2009) señala que es fundamental que como terapeutas desarrollemos una habilidad especial para utilizar nuestra biografía y experiencias emocionales internas a favor de identificarse y, a la vez, diferenciarse de los consultantes. De esta manera, cada experiencia terapéutica se transforma en única e irrepetible. Aplicado a las historias de violencia que las participantes relatan, resultan de suma importancia para situarnos como terapeutas frente a nuestras historias de violencias.

Me gustaría retomar lo planteado por Mony Elkain (2008) que señala dos conceptos que pueden ser útiles: resonancia y ensamblaje. La resonancia se refiere a que una regla que opera en el sistema consultante también opera en la familia nuclear o familia de origen del terapeuta. Del desarrollo personal y continuo del terapeuta depende el estar atento a ello, el poder distinguirlas y el usarlas al servicio de la terapia.

El término de ensamblaje se utiliza cuando las resonancias están compuestas por elementos disímiles que pueden llegar a ser complementarios a las dificultades de las

personas que consultan o interferentes con estas. Ambos fenómenos, resonancia y ensamblaje, se refieren a las intersecciones que se producen entre el mapa del mundo del paciente y el mapa del mundo del terapeuta, dichas intersecciones también producen determinados sentimientos que no pueden aparecer sino en esas circunstancias y en la medida en que algún elemento toca la fibra sensible del terapeuta (Elkaim, 2008).

Sólo cuando la construcción del mundo del terapeuta tiene un desfase o no encaja perfectamente con la construcción de mundo del paciente es cuando la terapia avanza y puede tener efecto. La comodidad extrema implica la paralización del proceso.

Para Aron (1996), la importancia de la mutualidad en la relación terapéutica se expresa a través del reconocimiento que hace el paciente de los estados afectivos del terapeuta, ya que de esta manera se promueve la creación del vínculo y la posibilidad de cambio. El paciente se integra a la relación con el terapeuta a partir de un diálogo que trae desde fuera de la sesión y el terapeuta enfrenta la sesión desde sus propios diálogos anteriores.

Cualquier cosa que haga o diga el terapeuta impacta sobre la persona que consulta y éste, al mismo tiempo, influye sobre el terapeuta. Desde esta perspectiva la práctica de la autodevelación del terapeuta (Riera, 2001; Aaron, 2008) trae como efecto un mensaje que es alguien que reconoce las sensaciones que le genera el encuentro con otras personas, incluyéndose a sí misma. Además, la develación se enmarca dentro del diálogo con la persona que consulta y contiene sentimientos propios acerca de lo que está narrando.

Al mismo tiempo, la autodevelación del terapeuta es una forma de mostrar a quien consulta que la terapia es una relación mutua con otro ser humano que tiene sentimientos, opiniones, experiencia de vida, que no es renuente a hablar sobre de esto cuando las circunstancias lo ameritan, pero que tampoco lleva sobre sí las respuestas a la vida de la otra persona (Szmulewicz, 2013).

Que el terapeuta tolere las tensiones, que maneje la cercanía y la distancia y que, a la vez, realice intervenciones atingentes, resulta bastante más difícil en una terapia de pareja y de familia, debido al balance permanente que debe propiciar en aras de proteger, comprender y ayudar a todos los miembros del sistema y simultáneamente, trabajar en las dificultades de la relación (Szmulewicz, 2013). De aquí se desprenden las reflexiones de Peter Rober (2002) sobre la conversación interna del terapeuta, que se refiere a lo que experimenta, piensa y siente, pero que él o ella no comparten en la sesión o bien, lo que aún no ha sido dicho ni

mostrado por el terapeuta. La conversación interna puede ser descrita como una polifonía de voces interiores que reflejan dos aspectos:

1) El sí mismo experiencial del terapeuta: también llamado *self experiencial*, se refiere a observaciones, recuerdos, imágenes y fantasías que son activadas por lo que observa; es decir como respuesta al contexto y a las invitaciones de los clientes.

2) El sí mismo profesional: denominado *role* es la hipotetización del terapeuta y su preparación de respuestas, en el que el terapeuta trata de hacer sentido a sus experiencias estructurando sus observaciones y tratando de entender qué es lo que ocurre en la familia y en la conversación. El terapeuta se observa a sí mismo desde fuera para crear un relato con cierta coherencia acerca de la conversación.

La conversación interna del terapeuta ocurre en un diálogo entre el sí mismo experiencial y el sí mismo profesional (Rober, 2005) de esta manera el terapeuta crea un espacio reflexivo que puede ocurrir después de una sesión o durante, si pudo tomar cierta distancia emocional. En este espacio, la reflexión se centra acerca de su propia experiencia, su posicionamiento en la conversación y qué opciones considera para actuar después.

A través de un análisis posterior de la sesión terapéutica (Rober, 2005), es posible intentar hacer una reconstrucción de la conversación interna del terapeuta, aunque limitada ya que se la complejidad de la conversación terapéutica sale de las palabras; resulta útil para el enriquecimiento del quehacer terapéutico.

Rober (2005) propone este microanálisis de la sesión en términos generales para hacer investigación en psicoterapia, considero que puede resultar una práctica útil en las y los terapeutas que buscan atender casos de violencia feminicida porque invitan a hacer un análisis de la experiencia emocional, personal y el posicionamiento de la persona del terapeuta en la conversación interna durante una sesión en la que se abordan temas como el ejercicio de violencia extrema, la victimización institucional o escuchar sobre un asesinato.

Rober (2005) señala que como terapeutas tener conciencia de nuestras propias sensaciones y de nuestra conversación interna es relevante para utilizarlo como una herramienta terapéutica, ya que el análisis reflexivo de la conversación interna involucra la integración de información teórico-conceptual y sobre el propio comportamiento y el posicionamiento en la relación terapéutica.

De igual manera, las personas que consultan en terapia quieren expandir sus opciones y posibilidades a través de las ideas y prácticas que el diálogo con el terapeuta genera, por lo tanto, requieren que el terapeuta sea otra persona que responde para entenderse a sí mismo (Leiman, 2004).

Desde la perspectiva de Bosch, Ferrera y Alzamora (2005) la terapia, ya sea individual, en pareja o familiar; así como el acompañamiento grupal; se convierten en herramientas básicas para atravesar las situaciones de violencia. Sin embargo, en caso de que quienes las ejerzan no cuenten con la formación necesaria, o partan de presupuestos basados en prejuicios tradicionales de género, así como desde la psicoterapia clásica en donde todos los elementos son internalizados; la efectividad de los dispositivos terapéuticos puede quedar seriamente comprometida.

Cecchin, Lane y Ray (1997) conceptualizan a los prejuicios como una serie de fantasías, ideas, nociones, presentimientos, hipótesis, modelos, teorías, sentimientos y otras categorías que hacen referencia a pensamientos preexistentes que dan entendimiento al encuentro con otras personas. Desde esta perspectiva, identificar como terapeuta los prejuicios resulta en un paso para ser responsable de la relación terapéutica que se construye para luego utilizar estas ideas durante las sesiones.

Una forma de ejercitar la identificación de prejuicios es la práctica de la doble visión. Bateson (1972) denominaba así a la habilidad de aceptar contradicciones teóricas e incluso pragmáticas sin necesidad de resolverlas de una vez por todas, sino usándolas en una forma menos restrictiva de hacer terapia. Implica cambios en las formas de pensar para trabajar en distintos niveles como alternar el sentido común y prácticas poco comunes, lo que tiene implicaciones en el proceso terapéutico (Bertrando, 2011). De esta manera, la persona del terapeuta se centra en identificar aquellos prejuicios acerca de la violencia provenientes de su experiencia personal, además de los presupuestos teóricos de los cuales parte para tratar en terapia el tema.

Otro aspecto a considerar es la posición de poder como terapeuta. Foucault (1971) señala que el poder es una red de relaciones que nos vincula a todos y no la intención de un individuo; entonces el hecho mismo de ejercer como terapeuta y por lo tanto la persona que decide hacer preguntas, aunque sean con el objetivo de liberar la narración de quien consulta; conlleva ocupar una posición de poder (Bertrando, 2011). Ignorarla implicará una ilusión de

horizontalidad pura para la persona del terapeuta que puede ser perjudicial para los procesos terapéuticos, en el caso de tratar con el tema de la violencia feminicida puede replicarse tratos insensibles, condescendientes y de desequilibrio de poder que vivieron con anterioridad al tratar con personal de instituciones.

Que el terapeuta pueda ejercer una posición crítica resulta también un punto clave para tratar con casos de violencia feminicida; ya que ofrece un distanciamiento con los guiones prefijados en los que los terapeutas podemos asumir que sabemos de qué va la vivencia, para abrir el espacio para la expresión de la vida en su singularidad (Prandi, 2011).

Pakman (2011) sostiene que la micropoética se refiere a las palabras, gestos, sentimientos, imágenes furtivas, recuerdos; cuya cualidad poética está en la presencia de una posibilidad para todos aquellos que participamos de esa configuración única, de ser otros, más allá de nuestras identidades más consensuales forjadas por las fuerzas micropolíticas que nos vuelven objetos.

Agrega que es fundamental educar al psicoterapeuta tempranamente en su sensibilidad poética para no ser ciego a esos elementos indeterminados donde se abre inesperadamente un camino hacia lo singular, es decir la sensibilidad como terapeuta se entrena (Pakman, 2011) y resulta una cualidad importante en terapeutas que busquen trabajar en temas relacionados con la violencia feminicida. De esta manera se emplean fuerzas contra-hegemónicas que buscan superar esa ceguera.

Otro punto a resaltar es el autocuidado para la persona del terapeuta. Entendiendo el concepto como una práctica que involucra líneas de crecimiento en las que toda persona debe trabajar cotidianamente para tener un desarrollo armónico y equilibrado (Uribe, 1999). Aunque las pautas señaladas anteriormente pueden considerarse una forma de fomentar prácticas de cuidado para la persona del terapeuta en su ejercicio profesional; de acuerdo con investigaciones psicosociales (Pearlman y Sakvitne, 2005; Figley, 2002) la persona que atiende a víctimas directas o colaterales de violencia, al ser considerada como experta; como la parte fuerte que atiende a alguien en situación de vulnerabilidad, resulta difícil reconocer la propia sobrecarga emocional.

Las personas que trabajan con violencia se encuentran constantemente expuestas, al escuchar como testigos, a sentimientos de frustración, dolor, enojo, miedo, ansiedad, desesperación y desesperanza que puede ser difícil expresar (INDESOL, 2012) debido a la

exposición continua en sus jornadas de trabajo. Algunas de las reacciones que se presentan en terapeutas que atienden a víctimas directas o colaterales de violencia se han tipificado como:

- a) Trauma vicario: sugerido por McCann y Pearlman (2005) se refiere a la transformación que atraviesa a nivel vivencial el terapeuta o la persona que trabaja con personas traumatizadas como resultado de su involucración empática.
- b) Estrés postraumático secundario: Figley (2002) se refiere a las experiencias de tensión y ansiedad relacionadas directamente con la convivencia constante con personas que manifiestan los síntomas de estrés postraumático.
- c) Fatiga de compasión: el acompañamiento intensivo durante largas jornadas de trabajo provoca que el profesional que atiende a víctimas de violencia se conmueva de tal manera que pierda los límites de la relación, por ser un sobre-involucramiento. Se identifica con la víctima y se convierte en su rescatador/a. Las reacciones emocionales por parte del terapeuta son similares a los de la víctima y se presentan en forma súbita e inesperada (Figley, 2002).
- d) Síndrome de burnout: la sensación de agotamiento emocional, manifestaciones insensibles y distantes hacia la otra persona y la baja realización personal son características de este síndrome (Maslach, 1982).

Lo anterior sirve para fomentar la práctica que permitan prevenir la aparición de estos síntomas de desgaste emocional. En un artículo de investigación cualitativa referente al autocuidado en profesionales que atienden casos de violencia en la pareja en Brasil, señalan como una recomendación que a nivel educativo sería importante insertar en la formación de futuras/os profesionales que trabajen en el ámbito de la violencia el tomar conciencia de las propias necesidades, formarse y actuar para ejecutar el autocuidado; enfatizan que mejorar la situación del grupo profesional que atiende casos de violencia promoverá la salud de las y los profesionales, así como una optimización de los recursos de las instituciones y en una mejor atención para las y los consultantes (Gomá-Rodríguez, Cantera y Pereira da Silva, 2018).

3) *Ideas para la prevención*

La última propuesta se centra en la prevención relacionada con el tema de la violencia en la relación de pareja. En específico lo relacionado a la categoría “*Señales de violencia en*

la relación de pareja” que incluye: “el control”, “chantaje” y “los estereotipos de género en la construcción de una relación de pareja”.

De acuerdo con los relatos de las participantes, uno de los puntos en que coincidieron en los tres casos fueron las ideas asociadas a la construcción de una pareja desde los estereotipos del amor romántico sobre todo dirigido a hombres jóvenes y adultos.

Desde organizaciones internacionales como ONU Mujeres, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) consideran que es necesario incorporar a los hombres en las políticas públicas de prevención de la violencia contra las mujeres (Aguayo, Kimelman, Saavedra y Kato-Wallace, 2016) ya que los programas que vinculan a hombres conllevan a una reducción significativa en el ejercicio de la violencia.

En México de acuerdo con una consulta realizada por ONU Mujeres (Aguayo, Kimelman, Saavedra y Kato-Wallace, 2016) a 17 instituciones que trabajan con hombres que han ejercido violencia contra las mujeres se encontró que los dispositivos de intervención o atención utilizados fueron variados: talleres terapéuticos, pláticas de sensibilización, atención individual. Sin embargo, la atención se centra en el ejercicio de la violencia; aunque el énfasis podría enfocarse en la prevención y no sólo a través de pláticas de sensibilización.

Desde el ámbito gubernamental existe la propuesta del *Programa Noviazgos Libres de Violencia “Amores Chidos”* en el que se intentaron implementar en escuelas públicas de la Ciudad de México, sin embargo, esta es iniciativa que desde los programas gubernamentales no ha tenido seguimiento (INMUJERES, 2015) del que se muestren datos, o bien que se replique el eje de la atención: visibilizar los estereotipos de género en el ejercicio de la violencia durante el noviazgo, en otras iniciativas. Por esta razón, llevar a cabo talleres de sensibilización recuperando la prevención de la violencia, consistiría en una opción para conocer formas de relacionarse desde el buen trato para no recurrir a la violencia

Al dirigir el trabajo hacia hombres de distintas edades: niños, adolescentes, jóvenes y adultos acerca del cuestionamiento de las ideas sobre el amor romántico, se enfatiza el análisis crítico de la construcción social de las masculinidades, por lo que propone cuestionar las ideas, creencias, actitudes, estereotipos, normas y roles tradicionales, modelos y prácticas de la masculinidad hegemónica en los hombres jóvenes, para así dar paso a las alternativas de construcción equidad y libertad.

Otra sugerencia es respecto a la frecuencia de los talleres, ya que podrían implementarse de manera mensual o bimestral a lo largo de los años escolares en el caso de niños y adolescentes, de igual forma para jóvenes o adultos que lleve a fomentar la capacidad de reflexión acerca de los constructos sociales sobre el comportamiento tradicionalmente masculino en una relación de noviazgo, como ejemplos: no mostrar sentimientos como ternura, tristeza, dolor; la idea de que es válido explotar de manera violenta cuando hay enojo, la idea de posesión acerca de alguien con quien se tiene una relación, la creencia de sacrificio en el amor, la idea de que los celos son una muestra de amor. Considero que la frecuencia a la reflexión sobre estos comportamientos facilitará el cuestionamiento sobre estos actos como algo normal en una relación.

Cabe señalar que es una propuesta que sigue en construcción porque en materia de prevención hay muchas ofertas en términos institucionales y en organizaciones no gubernamentales, por lo que resultaría importante sumar esfuerzos para tratar de implementar acciones de prevención contundentes contra la violencia en el noviazgo que puede desencadenar un feminicidio.

Pienso que a través de este análisis y las propuestas que intenté desarrollar previamente, pretendo contribuir a la relevancia de la investigación, de ser una aproximación desde la psicología, en el caso de las intervenciones y de la formación profesional que tengo, de una psicología social y un punto de vista relacional de la psicoterapia para la intervención en casos de familiares de las víctimas de violencia feminicida, y que por medio de este esfuerzo de investigación se visibilicen las posibles esferas de enriquecimiento de los programas y modelos de atención que ya existen actualmente para atender a las familias.

Capítulo 7. Reflexiones finales

*Para que tú me oigas,
Mis palabras se adelgazan a veces
Como las huellas de las gaviotas en las playas...
Y las miro lejanas mis palabras.
Más que mías son tuyas
Fragmento de Poema no. 5. Pablo Neruda*

La experiencia de elaborar esta investigación fue sumamente enriquecedora. El encuentro con las personas que viven de cerca una violencia tan extrema como el feminicidio, me permitió reflexionar sobre mi práctica profesional, mi historia de vida y mi relación con la violencia; además de dimensionar los efectos del proceso de investigación en mi persona. Por esta razón, me gustaría encaminar el cierre de la investigación en dos ámbitos: 1) sobre el proceso y resultados de este trabajo y 2) sobre el impacto en mí como terapeuta

1) Sobre el proceso y resultados de la investigación

La idea de esta tesis comenzó a partir de una inquietud personal sobre el tema del feminicidio. Inicié en el primer semestre de la maestría con un proyecto para presentar en una clase y a largo de los semestres me fue posible pulir lo que deseaba investigar. Luego decidí que tomaría la forma del documento para graduarme, lo que significó involucrarme totalmente en el tema.

El análisis elaborado para este trabajo centrado en la experiencia de vida de las familias ante la vivencia de un feminicidio, evidencia que la discusión sobre la violencia feminicida está en ciernes, y que resulta importante continuar armando y desarmando reflexiones desde la voz de quienes enfrentan esta situación.

Uno de los aspectos en los que me gustaría detenerme es lo que me hizo pensar la situación particular de las participantes, ya que las tres siguen un proceso legal. Percibí en ellas la presión de encontrarse en medio de trámites, diligencias y tratos que en muchas ocasiones fueron insensibles, y que les ha influido en su manera de relacionarse con otras personas. Además, la exposición mediática de los tres casos pareció favorecer la apertura de las participantes a compartir lo sucedido, porque en otros momentos lo habían hecho ya a través de medios de comunicación; aunque comentaron que fue distinto para ellas hablar con un reportero o reportera que hacerlo con una psicóloga.

Debido a las diligencias y audiencias a las que tenían que asistir, las oportunidades de encuentro se redujeron; sin embargo, fui invitada a participar o acompañarlas a los eventos

que ellas acudían. Por lo tanto, la construcción de la relación con las participantes fue otro elemento clave en este trabajo. Encontrarme en el proceso de co-construir un puente de confianza representó uno de los factores que promovieron que las mujeres decidieran compartir sus historias, ser grabadas y participar en la investigación. Considero importante mencionar que la relación con las mujeres participantes continúa cultivándose, ya que independiente de este trabajo -siguiendo sus palabras- tener una conversación en la que se sientan escuchadas y no juzgadas o en la que tienen que dar todas las respuestas, les ayudó a ordenar sus ideas y sentirse libres al expresarse.

Durante las entrevistas, la implicación emocional fue otra clave a tomar en cuenta, ya que tanto ellas como yo sentíamos al final de cada encuentro cansancio físico y emocional. Recuerdo a autoras y autores como Agudelo (2015), Berlanga (2005) y Bejarano (2014), quienes señalan en sus investigaciones relacionadas con la violencia que el desgaste emocional es tanto para investigadoras y participantes; con mayor énfasis en los casos de violencia feminicida. Debido a lo anterior, fue indispensable para mí implementar medidas de autocuidado para hacer un contrapeso a ese desgaste, aunque en ocasiones lo llevé a la práctica cuando ya notaba los signos de cansancio.

Elegir el tema de la violencia para una investigación no es nuevo para mí. Pude notar las posiciones que adopto frente a la presencia de violencia en la vida de otras personas y en la mía, lo que me permitió entender la importancia de la revisión de la relación que he construido con este tema para ampliar mi perspectiva al momento de analizar los datos verbales. Pienso que la experiencia previa a nivel profesional en el trabajo con personas que viven y ejercen violencia me facilitó el acercamiento con las participantes desde un lugar de sensibilidad y con la intención de no juzgar lo que compartían.

Sin embargo, el entrenamiento que he llevado para detectar la violencia y que me facilita verla, al mismo tiempo me impide observar dinámicas relacionales bondadosas. Considero que he construido una relación de cercanía con la vulnerabilidad que me ha llevado a colocar en un lugar central este tema en las conversaciones, lo cual ahora considero también como un punto ciego y por lo tanto un posible sesgo en mi manera de analizar la información, al seleccionar los datos verbales de manera tal que tuviera protagonismo la victimización o el dolor al momento de crear las categorías.

Otro sesgo lo observo en mi interés por temas involucrados en los discursos alternativos y no explorados, a los que les he designado la cualidad de importantes y de mayor valor social, por lo que mi atención se centra en ello cuando analizo la información. Aunque un paso importante fue reconocer que tengo estos prejuicios, también fue relevante para entender que el lenguaje utilizado por las familias y por mí tiene un contenido emocional, histórico, que informa y da forma (Andersen, 1995) a la experiencia, por lo que en una conversación se involucra un proceso por el que una persona trata de llegar a ser la persona que quiere ser.

De igual manera, el acercamiento que tengo hacia los feminismos desde hace varios años ha representado tanto una ventaja como un sesgo. Hablaré primero de las ventajas: me ha permitido mostrarme sensible a los constructos sociales respecto de la identidad tradicional de lo masculino y femenino, los efectos que tienen en el ejercicio de la violencia, las relaciones de pareja permeadas por premisas de amor romántico; lo cual me ha sido útil para entender dinámicas relacionales en parejas y el estudio de los efectos del ejercicio desigual del poder. Y ahora hablaré de los sesgos: reducir mi visión sobre la responsabilidad relacional de las personas al considerarlas víctimas del sistema patriarcal y heteronormado; además de darle mucho peso a las creencias asociadas al género para explicar las pautas de relación.

Por otra parte, la tesis representó para mí un acercamiento al uso de la investigación desde el ámbito clínico y relacional de la psicología como un instrumento político para posicionar problemáticas sociales como la violencia feminicida en la mira de la terapia familiar en México.

Además, resultó un trabajo en el que puedo decir que me moví en varias posiciones: 1) como investigadora, que fue la más fácil de identificar porque fue la autodesignación al iniciar con el proceso de planear y elaborar la investigación tanto en términos teóricos (lecturas de artículos, capítulos de libro, notas periodísticas, entre otras fuentes) como prácticos (acordar las entrevistas, acudir a los lugares de encuentro, asistir a audiencias, realizar las entrevistas), proceso en el cual confirmé mi gusto por la investigación; 2) como participante, en este caso necesité la ayuda de mi tutor y revisora para reconocermelo como la cuarta participante del estudio; considero que la dificultad para mí estuvo en reconocer que me sentí involucrada en los relatos que escuché, que me conmoví y recordé de nuevo mi propia historia con la violencia por lo que esta experiencia resultó transformadora para mí ;

3) como terapeuta, pues en varios momentos de las entrevistas con las participantes desplegué algunas intervenciones para contener, validar emociones o enfatizar acciones que las participantes desempeñaron en algún momento; y 4) como mujer que forma parte de la sociedad mexicana, en este caso también necesité ayuda para verme a mí misma colocada en ese lugar; sin embargo me ayudó a entenderlo mi interés por abordar el tema y las sensaciones de injusticia que me despiertan las noticias diarias sobre desapariciones, secuestros y feminicidios de mujeres tanto en la Ciudad de México como en el resto del país.

A través de las propuestas que muestro en la discusión intento ofrecer alternativas desde la psicoterapia, grupos de apoyo y talleres de atención psicológica a mujeres y hombres desde una mirada sistémica que involucra las relaciones y el contexto en que se desarrollan las situaciones sociales; lo anterior considerando también lo que las familias necesitan.

Es pertinente sugerir que las investigaciones futuras tomen en cuenta la compleja red de violencias articuladas que facilitan la feminicida, en especial la presencia de violencia en la relación de pareja, mencionada por todas las personas entrevistadas, así como la institucional y comunitaria. Atender a esta premisa contribuirá a reconocer que no se puede encontrar una manifestación pura de feminicidio, por lo que las responsabilidades de atención y prevención deben ser compartidas por las instituciones sociales y gubernamentales, en aras de corregir su aumento creciente y las consecuencias en las vidas de las familias. Futuras investigaciones podrían dedicarse al desarrollo de un modelo de atención especializado en casos de feminicidio en el que incluyan la atención a niñas y niños que quedaron huérfanos y en muchas ocasiones a cargo de la familia cercana a la mujer asesinada o bajo custodia del estado.

Al mismo tiempo, me parece dirigir la mirada hacia un análisis crítico de la incidencia de la atención psicológica proporcionada desde el ámbito institucional y público con el objetivo de investigar los alcances de las intervenciones en beneficio de la población. Además, en lo particular pienso seguir la investigación con más población, continuar trabajando en las categorías de análisis para en un futuro elaborar un modelo de atención especializado en casos de feminicidio.

2) Sobre el impacto en mí como terapeuta

A lo largo de los dos años de la maestría aprendí a identificar mi posición en lo que digo, hago y expreso de manera analógica como terapeuta, y en este caso también como investigadora; por lo que este trabajo fue una invitación al entendimiento de la responsabilidad y el sentido de compromiso con las personas participantes, además del intento por devolverles algo de utilidad luego de las entrevistas.

Sin embargo, la idea de devolverles algo útil a las participantes no fue sencilla de ejecutar. De inicio surgieron preguntas planteadas en mi diálogo interno que me generaron nerviosismo: ¿cómo me acerco a ellas?, ¿cómo hablo con familias que han vivido el asesinato de una mujer?, ¿de qué manera voy a formular las preguntas?, ¿qué es válido preguntar para no parecer invasiva? Fueron dos nociones las que me ayudaron a tranquilizarme. La primera fue entender que quizá la construcción de respuestas sería a través de los encuentros con ellas para armar la relación investigadora-participante con respeto a los recuerdos y sensaciones que me permitían escuchar de su experiencia. La segunda fue la importancia de escuchar con atención lo que compartieron las mujeres, sin que le diera tanta relevancia a que contestaran de manera directa las preguntas que les hacía.

Cuando ocurrieron los encuentros con las participantes, noté que la sensibilidad es un aspecto fundamental para abordar un tema como la violencia feminicida y que decidí tomarla tomarla como una postura para mi acercamiento con las participantes. Pakman (2010) señala la importancia de educar a futuros psicoterapeutas en la sensibilidad de visibilizar elementos que abren paso a la expresión de la vida en su singularidad; en mi interpretación se refiere a observar los detalles en el encuentro con la persona: algún gesto, cambio de tono de voz, un silencio. Al mismo tiempo que como terapeuta e investigadora mostrándome presente, activa, participativa y de manera cálida durante las entrevistas.

Pienso que la aproximación a la práctica de la sensibilidad fue uno de los principales cambios que ubico sobre mí misma a través de las entrevistas y los encuentros con las participantes, ya que en casi todos implicó acudir a sus casas e incluso compartir alimentos lo que promovió la cercanía y la familiaridad en la relación, aunque los encuentros fueran pocos. Me observé con sensaciones de sorpresa, tristeza, enojo y un poco de angustia al terminar las entrevistas, lo que me llevó a cuestionarme mi disposición emocional para escuchar los relatos y la posición en la que los estaba escuchando, ya que las tres mujeres asesinadas tenían edades cercanas a las que yo tuve mientras realizaba la investigación.

En cuanto a mi quehacer terapéutico, me pareció un ejercicio para cuestionarme las teorías y habilidades que he aprendido a lo largo de mi formación como psicóloga y psicoterapeuta; de esta manera me fue posible nutrir una postura crítica frente a mi práctica clínica. De la misma manera, me hizo reflexionar sobre la expresión emocional en terapia, así como las muestras de afecto a las personas que consultan por medio de mi lenguaje verbal y no verbal; porque encontré que en la relación que construí con las participantes hubo empatía, intimidad, apertura y la sensibilidad que mencioné anteriormente, elementos que, facilitaron las entrevistas y el ahondar en temas que resultaban dolorosos.

También reflexioné acerca de la ética y la responsabilidad personal tanto en mi labor terapéutica como en la de investigadora desde el ámbito clínico. Durante la maestría revisamos autores que hablaban sobre estos temas (Hirshorn, 1999; Kaufhold, 2001) y enfatizaban que la responsabilidad se ve influida por las preferencias personales y lo que valoramos, posteriormente bajo el consenso social, utilizamos la lógica como un vehículo para defender esos valores. Pienso que mi elección de investigar el tema del feminicidio y centrarme en la atención a las víctimas secundarias se circunscribe a mi postura en la que considero a la violencia como un delito y como acciones con connotación de dolor. De esta manera, asumo mi responsabilidad ante la decisión de tratar el tema de la forma en que lo expuse en la tesis y de los efectos que tendrá. Además, desde mi práctica clínica me permite entender que ejercer la terapia no es únicamente la implementación de un cuerpo teórico sino la implicación en la relación que construyo con la otra persona. El ejercicio de la ética conlleva también la autocrítica y notar cuando hago comentarios o gestos que, en lugar de abrir el diálogo, lo cierran.

También considero que algunos componentes del proceso terapéutico como el respeto mutuo y la voluntad de abandonar el impulso de favorecer una idea sobre otra, enriquecen los intercambios, disminuyen la censura y benefician a la persona que consulta que es la responsabilidad como terapeuta.

En términos de lo teórico, me gustaría decir que durante las entrevistas tuve muy presentes dos ideas: 1) la co-construcción en terapia (Gergen, 2011), en donde los consultantes y yo formamos parte de una interacción que busca generar un cambio, ya que nos encontramos en un proceso recursivo y 2) la polifonía (Bertrando, 2011), en la que se

entiende al discurso como poblado de voces que dan cuenta de las múltiples posiciones que se ponen en juego en el diálogo en una relación entre lo emergente y lo biográfico-cultural. Además, me gusta la idea de proporcionar a lo social y cultural un lugar importante al momento de intervenir puesto que desde mi postura como feminista muchas de los malestares, en específico los relacionados con la violencia son resultado de una interacción de factores que incluyen la opresión sistemática y socialmente normalizada contra las personas que son percibidas como vulnerables, es decir que manifiestan diferencias en relación con la hegemonía.

Me resulta difícil describir el significado que tiene la investigación para mí, pues ésta fue una experiencia que me llevó a continuos ejercicios de cuestionamiento sobre mí misma, mis formas de relacionarme con las personas cercanas a mí, respecto de lo familiar y la relación de pareja. Además de tener un componente de reto, porque en ningún momento me surgió la idea de abandonar la investigación, al contrario; me empeñé porque se convirtiera en un documento que tuviera una dimensión más allá que un ejercicio de investigación para una clase. Me ha llevado tiempo elaborar estas reflexiones porque a una parte de mí le costaba trabajo sistematizar el esfuerzo personal que conllevó la experiencia, en cierta medida por la resonancia con mi propia historia, en donde la violencia doméstica y los estereotipos de género fueron bajo las que aprendí a relacionarme de manera afectiva durante mi infancia y adolescencia; fue hasta llegar a la edad adulta y adentrarme a los feminismos que me permití cuestionar lo que consideraba como normal en mi manera de relacionarme.

De igual forma, me hizo pensar en la importancia que tiene para mí el apoyo social en términos afectivos y en la búsqueda de retos en términos académicos o intelectuales; los cuales fueron métodos que utilicé para afrontar lo que en su momento consideré problemático en mi historia personal, lo que facilitó el surgimiento de un prejuicio en mi práctica sobre mostrar la construcción de redes de apoyo como un pilar fundamental para afrontar las situaciones, así como el de dar énfasis a las habilidades para relacionarse con los malestares de manera distinta.

La reflexión también tuvo alcance en la relación de pareja que actualmente construyo, ya que en los tres casos el feminicidio lo ejecutó el compañero de las mujeres. Parte de las reflexiones estuvieron encaminadas hacia la forma en que nos estamos relacionando, y me da cuenta de que intento practicar que las diferencias entre él y yo sean válidas así como el

cuestionamiento a lo que socialmente se espera de los roles de cada uno en una pareja; ya que buscamos relacionarnos desde el entendimiento mutuo, la igualdad y la responsabilidad.

En definitiva, la experiencia como investigadora tocó fibras sensibles en lo personal y profesional, por lo que fue integral. Lo compartido hasta el momento está influido por mi propia historia, la forma en que relaté la experiencia de las participantes y la propia, así como la interacción con ellas. Ahora le doy otro sentido a un prejuicio que utilizo continuamente en terapia: la idea de sabiduría de vida, porque acompañar en la experiencia de vivir el asesinato de una hermana o una hija, resultó transformadora para mí. Esto me alienta a continuar ampliando la investigación, a la par que seguir desarrollando posibilidades en el ejercicio como terapeuta familiar.

Referencias

- Acinas, P. (2012). Duelo en situaciones especiales: suicidio, desaparecidos, muerte traumática. *Revista Digital de Medicina Psicosomática y Psicoterapia*. 2 (1), 2-18.
- Aguayo, F., Kimelman, E., Saavedra, P., Kato-Wallace, J. (2016). Hacia la incorporación de los hombres en las políticas públicas de prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas. Santiago: EME/CulturaSalud. Washington, D.C.: Promundo-US. Ciudad de Panamá: ONU Mujeres y UNFPA.
- Agudelo, I., Pérez Alonso, J. y Fajardo Farfán, J. (2015). *Estudio exploratorio del feminicidio en Cartagena y Medellín*. Bogotá: Corporación Humanas.
- Alcocer, M. (2012). *Representación de las víctimas de feminicidio en la prensa guerrerense 2005-2009*. Tesis de maestría en Estudios Culturales. El Colegio de la Frontera Norte (COLEF)
- Álvarez-Gayou, J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa: fundamentos y metodología*. México: Paidós.
- Andersen, T. (1995). El lenguaje no es inocente. *Psicoterapia y familia*. 9 (1), 3-7.
- Andersen, T. (1996). Reflexiones sobre las reflexiones de la familia. En McNamee, S. & Gergen, K. *La terapia como construcción social*. (pp. 77-91). Barcelona: Paidós.
- Anderson, H. & Goolishian, A. H. (1988). Human systems as linguistic systems: preliminary and evolving ideas about the implications for clinical theory. *Family Process*, 27, 371- 393.
- Angel, A. (2017). Feminicidios asesinatos de mujeres. Recuperado www.animalpolitico.com/2017/05/cdmx-feminicidios-asesinatos-mujeres/
- Aponte, H., Powell, F., Brooks, S., Watson, M., Litzke, Ch. y Lawless, J. (2009). Training the person of the therapist in academic setting. *Journal of Marital and Family Therapy*, 35 (4), 395-405.
- Aponte Daza, V. C. (2011). Terapia centrada en soluciones aplicada a un caso de duelo patológico. *Ajayu*. Universidad Católica Boliviana San Pablo: La Paz.
- Arciero, G. (2005). *Estudios y diálogos sobre la identidad personal: reflexiones sobre la experiencia humana*. Buenos Aires: Amorrortu editores.

- Aron, I. (1996). *A meeting of minds: mutuality in Psychoanalysis*. Hillsdale: The Analytic Press.
- Arteaga Botello, N. y Valdés Figueroa, J. (2010). Contextos socioculturales de los feminicidios en el Estado de México: nuevas subjetividades femeninas. *Revista Mexicana de Sociología*, 72 (1), 5-35.
- Becerril, D. (2019). México bate récord de feminicidios: 369 en los cinco primeros meses de 2019. Recuperado: <https://actualidad.rt.com/actualidad/319225-mexico-record-feminicidios-2019>.
- Berlanga Gayón, M. (2015). El espectáculo de la Violencia en el México Actual: del Femicidio al Juvenicidio. *Athenea Digital*, 15 (4), 105-128.
- Bermúdez, N. (2015). *De Morir como Perros a Solo me Pinto Cuatro Uñas*. Una mirada antropológica sobre crueldad, moralidad y política en muerte vinculadas a la Violencia Institucional en Córdoba (Argentina). *INDACOR-CONICET. PUBLICAR*, 20, 9-27.
- Bertrando, P. (2016). Terapia sistémica y perspectiva dialógica, una posible integración. *Revista sistemas familiares y otros sistemas humanos*, 32 (2): 5-12
- Bertrando, P. (2011). *El terapeuta dialógico: el diálogo que conmueve y transforma*. Barcelona: Pax.
- Bejarano Celaya, M. (2014). El feminicidio es solo la punta del iceberg. *Región y Sociedad. El Colegio de Sonora*. 4, 13-43.
- Bonanno, G. A., Westphal, M., y Mancini, A. D. (2011). Resilience to loss and potential trauma. *Annual Review of Clinical Psychology*, 7, 511–535. doi:10.1146/annurevclinpsy-032210-104526.
- Bosch, E., Ferrer, V. y Alzamora, A. (2005). Algunas claves para una psicoterapia de orientación feminista en mujeres que han padecido violencia de género. *Feminismo/s* 6, 121-136.
- Bosch, E., Ferrer, V. y Alzamora, A. (2006). *El laberinto patriarcal*. México: Anthropos.
- Boscolo, L., Cecchin, G., Hoffman, L. y Penn, P. (1987). *Terapia familiar sistémica de Milán. Diálogos sobre teoría y práctica*. Argentina: Amorrortu.

- Boscolo, L. y Bertrando, P. (1996). *Los tiempos del tiempo*. España: Paidós
- Boscolo, L y Bertrando, P. (2000) *Terapia sistémica individual*. Argentina: Amorrortu.
- Boscolo, L., Cecchin, G., Campbell, D. y Draper, R. (1985). Twenty more questions: selections from a discussion between the Milan associates: Luigi Boscolo and Gianfranco Cecchin with the editors: David Campbell and Rosalin Draper. En Campbell, D. y Draper, R. (1985). *Applications of Systemic Family Therapy. The Milan Approach*. Estados Unidos: Grune and Stratton.
- Boudieu, P. (1996). La dominación masculina. *La ventana*. 3, 7-95.
- Burgat, F. (1996). La logique de la légitimation de la violence: animalité vs humanité. En Hérítier, F. (comp.), *Séminaire de Françoise Hérítier: de la Violence*. Paris: Ed. Odile Jacob.
- Boss, P. (2001). *La "pérdida ambigua"*. *Cómo aprender a vivir con un duelo no terminado*. Madrid: Gedisa.
- Bowlby-West, L. (1983). The impact of death on the family system. *Journal of Family Therapy*, 5, 279-294.
- Bowlby J. (1998). *El Apego y la Pérdida: El Apego*. Barcelona: Paidós Psicología Profunda.
- Bunge, M. (2001). *Diccionario de filosofía*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Butler, J. (2006). *Precarious Life. The Powers of mourning and violence*. New York: Verso.
- Cano, F. J., Rodríguez, L. y García, M. J. (2006). Adaptación española del Inventario de Estrategias de Afrontamiento. *Actas Españolas de Psiquiatría*, 35 (1), 29-39.
- Carcedo, A. (2010). *No olvidamos ni aceptamos: Femicidio en Centroamérica 2000-2006*, San José de Costa Rica: CEFEMINA.
- Castro, L. (2015). Las nuevas crucificadas de la tierra. *CIMACNOTICIAS* . Recuperado en <http://www.cimacnoticias.com.mx/node/45342>.
- Cecchin, G. (1989). Nueva visita a la hipotetización, la circularidad y la neutralidad: una invitación a la curiosidad. *Sistemas Familiares*, 4: 9-17.
- Cecchin, G., Lane G. y Ray, W. (1997) *Verdad y prejuicios*. Italia: Raffaello Cortina.

- Cecchin, G. (2004). Nos relacionamos por lo tanto Somos. *Connessioni*, 15.
- Cialdini, R. B., & Trost, M. R. (1998). Social influence: Social norms, conformity, and compliance. En Gilbert, D. T., Fiske, S. T. & L. Gardner, L. (Eds.), *The handbook of social psychology*, 2 (4), 151-192. New York: Oxford University Press.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. (2019). Programa de atención a víctimas del delito. Recuperado <https://www.cndh.org.mx/programa/31/atencion-victimas-del-delito>
- Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. (2017). *Ley General de Víctimas*. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Diario Oficial de la Federación.
- Corradi, C., Macuello-Servós, Ch., Boira S. & Weil, S. (2016). Theories of femicide and their significance for social research. *Current Sociology*, 64 (7), 975-995. doi: 10.1177/0011392115622256.
- Corredor, A. M. (2002). Estudio cualitativo del duelo traumático de familiares de víctimas de homicidio según la presencia o ausencia de castigo legal. *Revista Colombiana de Psicología*, 11, 35-55.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (2009). Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDDHH), Caso González y otras (Campo Algodonero) vs. México. San José, Costa Rica. Recuperado http://www.corteidh.or.cr/cf/Jurisprudencia2/ficha_tecnica.cfm?nId_Ficha=347&lang=es
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity, politics and violence against Women of Color. *Stanford Law Review*. 43(6). 1241-1299. DOI: 10.2307/1229039.
- Cresswell, J. W. (1998). *Qualitative inquiry and research design. Choosing among five traditions*. Londres: Sage Publications.
- Da Silva Catela, L. (2008). Memorias en conflicto. *IX Congreso Centroamericano de Historia*. Universidad de Costa Rica.
- Denis, D. & Rodríguez A. (2017). Las voces de las silenciadas. Reportaje sobre el Femicidio en México. Diario el País. Recuperado en <https://elpais.com/especiales/2017/femicidios-en-mexico/>.

- Díaz Marroquín, N & Flores Ángeles, R. (2009). *Modelo de atención de la Violencia contra las mujeres*. Zacatecas: INMUJERES.
- Dumouchel, P. (1995). *Emotions: essai sur le corps et le social*. Paris: Institut Synthélabo
- Echeburúa, E. y Corral, P. (1998). *Manual de violencia familiar*, Madrid: S. XXI.
- Elkaim, M. (2008). *Si me amas no me ames. Psicoterapia con enfoque sistémico*. Barcelona: Gedisa.
- Fernández Alcántara, M., Pérez Marfil, M. N., Catena Martínez, A. & Cruz Quintana, F. (2017). Actualidad y complejidad de los procesos de duelo y pérdida. *Estudios de Psicología*, 38 (3), 561-581. doi.org/10.1080/02109395.2017.1328210
- Ferrater Mora, J. (1991). *Diccionario de Filosofía*. Buenos Aires: Montecasino.
- Figley, Ch. (2002) *Treating compassion Fatigue*. New York: Brunner-Routledge.
- Foucault, M. (1980). *Power/Knowledge*. New York: Pantheon.
- Fruggeri, L. (1992). Del contexto como objeto a la contextualización como principio de método. *Conessioni*, 3: 75-85
- Fruggeri, L. (2016). *Diferentes normalidades. Psicología Social de las Relaciones Familiares*. México: Editorial Página Seis.
- Fundación Andaluza (2010). *Protocolo para la intervención Psicológica Grupal con las mujeres víctimas de violencia de género en Andalucía*. Instituto Andaluz de la Mujer. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social Junta de Andalucía.
- Gaceta Oficial del Distrito Federal (2011). *Protocolo de Investigación Ministerial, Policial y Pericial del Delito del Femicidio*. Ciudad de México: Administración Pública del Distrito Federal.
- Galván, M. (2019). Pese a alertas de género los feminicidios en México van en aumento. Recuperado <https://politica.expansion.mx/mexico/2019/05/22/pese-a-las-alertas-de-genero-los-femicidios-en-mexico-van-en-aumento>
- García Martínez, A. (2017). Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Obligación desde hace una década. CIMAC Noticias. Recuperado <http://www.cimacnoticias.com.mx/noticia/ley-general-de-acceso-de-las-mujeres-una-vida-libre-de-violencia>.

- García, R. I. y Suárez, M. (2007). La pérdida ambigua: una prolongada aflicción en la familia. *Psicología y Ciencia Social*, 9 (2), 32-41.
- Gergen, K. (1996b). *Construir la realidad: el futuro de la psicoterapia*. Barcelona: Paidós.
- Gergen, K. (2006). *El yo saturado. Dilemas de identidad en el mundo contemporáneo*. Barcelona: Paidós.
- Giorgio, A. (2009). *The descriptive phenomenological method in psychology: A modified Husserlian approach*. Duquesne: University Press.
- Gomá-Rodríguez, I., Cantera, L. M y Pereira da Silva, J. (2018). Autocuidado de los profesionales que trabajan en la erradicación de la violencia de pareja. *Psicoperspectivas*.17 (1). Doi: 10.5027/psicoperspectivas-Vol17-Issue1-fulltext-1058
- Goodrich, T., Rampage, CH. Ellman, B. & Halstead, K. (1989). *Terapia familiar feminista*. Buenos Aires: Paidós.
- Gómez, N. (2019). Historias de feminicidio se repiten: preparan ofrenda por víctimas este 1 de noviembre. Recuperado <https://www.sdpnoticias.com/nacional/ofrenda-mujeres-victimas-feminicidio-2019-angel-independencia-cdmx.html>
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill.
- Hernández, A. (2018). 500 Feminicidios en México en lo que va del año. Recuperado en https://www.huffingtonpost.com.mx/2018/04/07/500-feminicidios-en-mexico-en-lo-que-va-del-ano_a_23405263/
- Hirschhorn, D. (1999). La ética posmoderna y nuestras teorías: hacer terapia versus ser terapeutas. *Journal of Systemic Therapies*, 18 (4): 18-4
- Hom, S. (2006). Infanticidio femenino en China: el espectro de los derechos humanos y reflexiones hacia otra visión. En Russell D. y Harmes, R. *Feminicidio: una perspectiva global*. Ciudad de México: UNAM-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Cámara de Diputados.
- Husserl, E. (1907). *La idea de la fenomenología*. Barcelona: Herder.
- Instituto Nacional de Desarrollo Social (2012). *Modelo de contención para quien trabaja con mujeres víctimas de violencia*. Gobierno de Quintana Roo: INMUJERES

- Instituto Nacional de Geografía y Estadística (2016). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)*. Ciudad de México: INEGI.
- Janoff-Bulman, R., (1992). *Shattered Assumptions: Towards a New Psychology of Trauma*. Free Press, New York.
- Kauffman, M. (1989). *Hombres: Placer, Poder y Cambio*. Santo Domingo: CIPAF.
- Kaufhold, F. (2001). *Ethics in therapy: moving from the mind to the heart*. *Journal of Systemic Therapies*, 20 (4): 25-36.
- Koepke, S., Eyssel, F. & Bohner, G. (2014). "She Deserved It": Effects of sexism norms, type of violence, and victim's pre-assault behavior on blame attributions toward female victims and approval of the aggressor's behavior. *Violence Against Women*, 20 (4), 446-464. doi: 10.1177/1077801214528581
- Krause, I. B. (1993). Anthropology and family therapy: a case for emotions. *Journal of Family Therapy*, 15, 35-56.
- Kübler, E. (1972). *Sobre la muerte y los moribundos*. Nueva York: MacMillan Publishing Company.
- Lagarde, M. (2001). *Claves Feministas para la negociación en el amor*. Managua: Puntos de Encuentro.
- Lagarde, M. (2006). Presentación a la edición en español. En Russel, D. & Radford, J. (2006). *Feminicidio. La política del asesinato de las Mujeres*. México: UNAM.
- Leiman, M. (2004). Dialogical sequence análisis. En Hermans, H. J. M. y Dimaggio, G. (Eds.) *The dialogical self in psychotherapy*. Nueva York: Brunner & Routledge.
- Lenkersdorf, C. (1998). *Cosmovisiones*. Ciudad de México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Levi, P. (1989). *Les naufragés et les rescapés. Quarante ans après Auschwitz*. París: Gallimard.
- Ley General de Acceso a las mujeres a una vida libre de violencia (2012). *Diario Oficial de la Federación*. Secretaría de Gobernación: México.

- Leyton, E. (2005). *Cazadores de humanos. El auge del asesino múltiple moderno*. Barcelona: Alba Editorial.
- Lini, C., y Bertrando, P., (2018) Situarse: posicionamiento y emociones en terapia sistémica. *Terapia Familiare*, 117, Luglio, 9-28.
- Lorenzo Copello, P. (2012). Apuntes sobre el Femicidio. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 3 (8), 119-143.
- Los Machos nos Matan en México. (2019). Museo de la Mujer. Recuperado <https://m.facebook.com/MuseodelaMujerMexico/videos/507638110082519/>
- Lozano, I. (1990). *Haciendo roncha. Las mujeres y la constitución de grupos*. México: Edición CIDHAL, A. C.
- Madriz, E. (2001). *A las niñas buenas no les pasa nada malo*. México: Siglo XXI.
- Maercker, A., Brewin, C. R., Bryant, R. A., Cloitre, M., van Ommeren, M., Jones, L. M. y Reed, G. M. (2013). Diagnosis and classification of disorders specifically associated with stress: Proposals for ICD-11. *World Psychiatry*, 12, 198-206. doi:10.1002/wps.20057
- Margenat, M. A. (2003). Grupos de acompañamiento en el proceso de duelo de un ser querido. *Natura Medicatrix*, 21 (3), 136-141.
- Márquez, S. (2006). Estrategias de afrontamiento del estrés en el ámbito deportivo: fundamentos teóricos e instrumentos de evaluación. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 6 (2), 359-378.
- Martínez, G. (2017). Why so much hate? Femicides plague Mexico's largest state. Associated Press. Recuperado en http://www.foxnews.com/world/2017/10/12/why-so-much-hate-femicides-plague-mexicos-largest-state.html?utm_source=feedburner&utm_medium=feed&utm_campaign=Feed%3A+foxnews%2Fworld+%28Internal+-+World+Latest+-+Text%29.
- Martínez de la Ecalera, A. M. (2010). *Femicidio: actas de denuncia y controversia*. Ciudad de México: Programa Universitario de Estudios de Género-UNAM.
- Maslach, C. (1982). *Burnout the cost of caring*. Englewood: Prentice-Hall.

- Monárrez, J. E. (2000). La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez, 1993-1999. *Frontera Norte* 12 (23), 87-117.
- Monárrez, J. E. (2005). Las diversas representaciones del feminicidio y los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, 1993-2005, En: *Sistema Socioeconómico y Geo-referencial sobre la Violencia de Género en Ciudad Juárez*, 2, Recuperado en : <http://www.comisioncdjuarez.gob.mx/Portal/PtMain.php?nIdHeader=39&nIdPanel=81&nIdFooter=40>
- Mondaca Cota, A. (junio, 2015). *El discurso del cuerpo femenino en la narcocultura, presentado en XXVII* . Encuentro de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación, Querétaro
- Montiel Merino, P. M. G. (2014). Relación entre ansiedad y actitud hacia los feminicidios. *Noésis: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 23 (46).
- Morse, J. y Richards, L. (2002). *Read me first. For a users guide to qualitative methods*. Londres: Sage Publications.
- Nader, K. (1997). Childhood traumatic loss: the interaction of trauma and grief. En Figley, C., Brides, B. y Mazza, N. *Death and Trauma: the Traumatology of Grieving*. Washington D. C.: Taylor & Francis.
- National Center for Victims of Crime. (2002). *Secondary victims of homicide. Help brochure*. United States Departamento of Justice.
- National Organization for Victim Assistance NOVA (1985). Survivors of homicide victims, *Network Information Bulletin*, 1,3.
- Notimex (2019). Alertan por alza de feminicidios en México durante 2019. Recuperado <https://www.24-horas.mx/2019/07/06/alertan-por-alza-de-feminicidios-en-mexico-durante-2019/>
- Núñez, S. (2012). Crimen pasional y feminicidio. Evolución de las prácticas discursivas para nombrar la violencia feminicida en los medios de comunicación de Sonora. Ponencia presentada en el Simposio de historia y antropología, Hermosillo.
- Núñez, G y Espinoza, C. (2017). El narcotráfico como dispositivo de poder sexo-genérico: crimen organizado, masculinidad y teoría *queer*. *Estudios de Género de El Colegio de México*. 3 (5), 90-128.

- Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (2011). Situación del femicidio en Sonora. Periodo enero-noviembre. Recuperado en <http://observatoriofemicidio.files.wordpress.com/2011/12/reporte-femicidio-ocnf-sonora-24-noviembre-2011.pdf>
- Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (2014). *Estudio de femicidio en México*. Católicas por el Derecho a Decidir A. C.: Ciudad de México.
- Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (2018). *Informe Implementación del Tipo Penal de Femicidio en México: desafíos para acreditar las razones de género 2014-2017*. Católicas por el Derecho a Decidir A. C.: Ciudad de México.
- Oficina Regional para América Central del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2015). *Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/femicidio)*. Recuperado en <https://www.oacnudh.org>
- Olamendi, P. (2016). *Femicidio en México*. Ciudad de México: INMUJERES.
- Organización de Estados Americanos (1994). *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer o "Convención Belém Do Pará"*. OEA.
- Organización Mundial de la Salud. (2013). *Informe Mundial de Violencia y Salud*. OMS: Ginebra.
- Organización de las Naciones Unidas. (1979). *Convención contra todas las Formas de Discriminación contra la Mujer CEDAW*
- Organización de las Naciones Unidas. (2019). Iniciativa Spotlight. Para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas. Recuperado en https://www.unodc.org/mexicoandcentralamerica/es/sectors/Iniciativa_Spotlight.html
- Pakman, M. (2010). *Palabras que permanecen, palabras por venir: micropolítica y poética en psicoterapia*. Barcelona: Gedisa.
- Pearlman, L. A. y Sackvitne, K. W. (2002). Treating therapist vicarious traumatization and secondary traumatic stress disorder. En Figley, Ch. *Compassion Fatigue*. New York: Brunner/Mazel.
- Prandi, M. (2011). Entrevista a Marcelo Pakman. Recuperado <http://letraurbana.com/articulos/psicoterapias-hoy-palabras-que-permanecen-palabras-por-venir-entrevista-a-marcelo-pakman/>

- Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México. (2018). *Protocolo de investigación ministerial, policial y pericial del delito de feminicidio*. Recuperado [https://www.gob.mx › uploads › attachment › file](https://www.gob.mx/uploads/attachment/file)
- Ramírez, L. (2012) *Indicadores de víctimas visibles e invisibles de homicidios*. México: Centro de Análisis de Políticas Públicas.
- Rando, T.A. (1988). *How to go on living when someone go love dies*. New York: Bantam Books.
- Rando, T. (1993). *Treatment of complicated mourning*. California: Taylor & Francis
- Ravalo Blancas, P. (2008). El fenómeno del feminicidio: una propuesta de recategorización. *Recuperado en <http://repositories.lib.utexas.edu/handle/2152/4068>*
- Redmond, L. (1996). Sudden Violent Death. En Doka, K. (Ed.) *Living with grief after sudden loss*. PA: Taylor & Francis.
- Reséndiz, G. (2014). Familias: procesos y sistemas de significado. *Psicoterapia y familia*, 27 (2): 20-28.
- Riera, R. (2001). Transformaciones en mi práctica psicoanalítica. *Aperturas psicoanalíticas*, 8, Santiago de Chile.
- Rober, P. (2002). Constructive hypothesizing, dialogic understanding and the therapist's inner conversation: Some ideas about knowing and not knowing in the family therapy session. *Journal of Marital and Family Therapy*, 28, 467-478.
- Rober, P. (2005) The Therapist's Self in Dialogical Family Therapy: Some Ideas About Not-Knowing and the Therapist's Inner Conversation. *Family Process*, 44(4), 477-495. 128.
- Rober, P., Elliott, R., Buysse, A., Loots, G. y De Corte, K. (2008) Positioning in the Therapist's Inner Conversation: a dialogical model based on a grounded theory analysis of therapist reflections. *Journal of Marital and Family Therapy*, 34(3), 406-421.
- Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropofísico. *Cuicuilco*, (52), 39-49.
- Rodríguez, C. (2003). Nociones y destrezas básicas sobre el análisis de datos cualitativos. Seminario Internacional. *El proceso de investigación en educación, algunos elementos clave*. República Dominicana: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

- Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1996). *Métodos de investigación cualitativas*. Málaga: Aljibe.
- Russell, D. E. y Caputi, J. (1990). Femicide: Speaking the unspeakable. *Revista Ms*, New York: American Feminists
- Russell, D. E. y Radford, J. (Eds.) (1992). *Femicide: The Politics of Woman Killing*. New York: Twayne Publishers.
- Russell, D. E. y Harmes, (2006). *Feminicidio: una perspectiva global*. Ciudad de México: CEIICH-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2019). *Información delictiva y de emergencia con perspectiva de género*. México: Centro Nacional de Información-Secretaría de Gobernación.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2020). *Información delictiva y de emergencia con perspectiva de género*. México: Centro Nacional de Información-Secretaría de Gobernación.
- Secretaría General de Gobierno del Estado de México. (2017). *Manual y Protocolo de Atención a Víctimas u Ofendidos del Delito de Femicidio*. Toluca: Gaceta del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México.
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- Segato, R. (2007). ¿Qué es un feminicidio? Notas para un debate emergente. En Belausteguitia, M y Melgar, L. (coords.). *Fronteras, violencia, justicia: Nuevos discursos*. Ciudad de México: UNAM.
- Segato, R. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Sluzki, C. (2002). Humillación, crisis y red social. *Sistemas familiares*, 18 (3), 5-17.
- Spungen, D. (1998). *Homicide: the hidden victims*. California: Sage Publications.

- Taylor, S. J. & Bogdan, R. (1990). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Telfener, U. (2014) La elección clínica entre indecibles e indeterminables. En Bianciardi, M. y Galvez, F. *Ética y Psicoterapia. Responsabilidad y condición posmoderna*. Santiago de Chile: Colección Praxis Psicológica, Universidad de Chile.
- Thompson, M., Norris, F. y Ruback, R. (1996). System influences on posthomicide beliefs and distress, *American Journal of Community Psychology*, 24: 6, 785-809.
- Toledo Velásquez, P. (2008). ¿Tipificar el femicidio?, Anuario de Derechos Humanos, 4 , Santiago de Chile: Universidad de Chile. Recuperado de <http://www.cdh.uchile.cl/publicaciones/anuarios/>
- Toledo Velásquez, P. (2009). *Feminicidio*. México: Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- Toledo Velásquez, P (2009). Leyes sobre feminicidio y violencia contra las mujeres. Análisis comparado y problemáticas pendientes. Tipificación del femicidio en Chile. Un debate Abierto. *Red Chilena contra la violencia doméstica y sexual*, Santiago de Chile.
- Tomm, K. (1987). La Entrevista Interventiva parte II: cuestionamiento reflexivo como medio para facilitar la autosanación. *Family Process*, 26, 167-183.
- Tomm, K. (1988). La Entrevista Interventiva parte III ¿Formulando preguntas lineales, circulares, estratégicas o reflexivas? *Family Process*, 27, 1-15.
- Touraine, A. (2006). *Le monde des femmes*. París: Fayard.
- Salguero, M. (2019). Los feminicidios en México. Recuperado en <https://femicidiosmx.crowdmap.com/main>
- Sluzki, C. (2002). Humillación, crisis y red social. *Sistemas familiares*, 18 (3), 5-17
- Strauss, A. (1987). *Qualitative análisis for social scientists*. Cambridge: University Press.
- Szmulewicz, T. (2013). La persona del terapeuta: eje fundamental en todo proceso terapéutico. *Revista Chilena de Neuro-Psiquiatría*, 51 (1), 61-69.
- Valencia, S. (2010), *Capitalismo gore*. España: Melusina.

- Vattimo, G. (2000). *El fin de la modernidad*. Madrid: Gedisa.
- Vasilachis de Gialdino, I, et. al. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.
- Vecchioli, V. (2005). La nación como familia. Metáforas políticas en el movimiento argentino por los derechos humanos. En Frederic, S. y Soprano G. (comp.), *Cultura y Política en Etnografías sobre la Argentina*. Buenos Aires: Ed. UNQ/Prometeo.
Recuperado en: http://www.academia.edu/1638889/La_Naci%C3%B3n_como_familia._Met%C3%A1foras_pol%C3%ADticas_en_el_movimiento_argentino_por_los_derechos_humanos
- Vélazquez, M. (2019). Edomex y Veracruz encabezan cifras de feminicidio infantil. Recuperado en <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Edomex-y-Veracruz-encabezan-cifras-de-feminicidio-infantil-20190714-0078.html>
- Viviano Llave, T. (2015). *Intervención Profesional frente al feminicidio*. Lima: Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables.
- Walsh, F. y McGoldrick, M. (1991). *Living beyond loss: Death in the Family*. Nueva York: Norton.
- White, M. (2002). *El enfoque narrativo en la experiencia de los terapeutas*. Barcelona: Gedisa.
- Worden, J. W. (2004). *Grief counseling and grief therapy: A handbook for the mental health practitioner*. New York, NY: Springer Publishing.
- Wright, M. (2011). Necropolitics, Narcopolitics and Femicide: Gendered Violence on the Mexico-U.S. Border. *Journal of Women in Culture and Society*, 36 (3), 553-579
- Zenobi, D. (2014). *Familia, política y emociones. Las víctimas de Cromañón entre el movimiento y el Estado*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Zetumer, S., Young, Il, Shear, M. K., Skritskaya, N., LEbowitz, B., Simon, N., Reynolds, Ch., Mauro, C. y Zisook, S. (2015). The impact of losing a child on the clinical presentation of complicated grief. *Journal of Affective Disorders*, 15, 15-21.

Zermeño, S. (2006). *La desmodernidad mexicana y las alternativas a la violencia y a la exclusión en nuestros días*. México: Océano.

Zúñiga, M., Bejarano, M., Scarone, M., Aranda, P., Arellano C. y Jiménez, E. (2012). Región noroeste: Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora. En Estudio nacional sobre las fuentes, orígenes y factores que producen y reproducen la violencia contra las mujeres, coordinado por Florinda Riquer y Roberto Castro. México: conavim-crim unam. www.conavim.gob.mx/es/conavim/Estudio_sobre_las_Fuentes.

Anexo 1

Consentimiento Informado

El presente proyecto forma parte de una investigación en el posgrado de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México. Uno de los objetivos de este trabajo consiste en visibilizar la experiencia como familiar de mujeres víctimas de feminicidio, por lo que se agradecerá lo que usted quiera compartir en términos de vivencias, emociones, acciones, contextos que considere pertinentes. Otro objetivo consiste en generar las bases para construir un modelo de atención psicoterapéutico especializado en las necesidades de las familias que atraviesan esta situación.

Se informa que se grabará el audio de las entrevistas que se realizarán en distintos momentos acordados previamente con usted. Cabe señalar que los datos personales que proporcione se tratarán con confidencialidad y se cambiarán los nombres propios siguiendo esta idea, en caso que así sea solicitado)

A partir de las grabaciones se realizarán transcripciones detalladas al respecto para luego analizarlas y recuperar su narración para que posteriormente la revise, teniendo total libertad de hacer las observaciones necesarias para seguir con el objetivo de recuperar la experiencia tal y como fue para usted.

Es importante señalar que usted puede retirar su participación en el momento en que lo considere, así como expresar su deseo de que las entrevistas no formen parte de la investigación.

Finalmente, para retribuir a su participación se ofrece la posibilidad de iniciar sesiones de acompañamiento terapéutico con la investigadora sin costo; en caso de que usted lo requiera.

Cualquier situación, duda, comentario no dude en expresarlo con la investigadora para enriquecer el diálogo que se pueda construir.

Atentamente,

Beatriz Valdivia Torres

Acepto participar y que se graben las entrevistas

Nombre y firma de la participante